

COLECCIÓN ESTUDIOS DE MUJERES

# Mujeres reclusas: La violencia de género como causa del delito

Responsable del Proyecto  
Mtra. Olivia Flores Castillo



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IAM**  
INSTITUTO AGUASCALENTESE  
DE LAS MUJERES

Colección Estudios de Mujeres

Mujeres reclusas:  
La violencia de género  
como causa del delito

Responsable del Proyecto  
Mtra. Olivia Flores Castillo



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

IAM  
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE  
DE LAS MUJERES

Indesol  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



## Agradecimientos

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, agradece a la Dirección General del CERESO Femenil y a todo su personal por las facilidades otorgadas para la realización de este proyecto.

De igual forma a todas las mujeres recluidas en el CERESO femenino, por compartir sus historias.

Colección Estudios de Mujeres  
Mujeres reclusas: La violencia de género como causa del delito

### Responsables del Proyecto

Mtra. Olivia Flores Castillo  
Mtra. Korey de Santiago Correa  
Dr. Fernando Plascencia Martínez  
Dr. Fernando Padilla Lozano

### Colaboradores del Proyecto

Lic. en Sociología Virginia Rodríguez Montelongo  
C.P. y A.P. Ramona Emmanuela Centeno Roa  
Mtra. Brisa Herminia Campos Aceves  
Lic. en Sociología Luis Daniel Cueto López  
T.S. Arianna del Rocío Díaz Reyes  
T.S. Ofelia Hernández Villalobos  
Soc. María de Jesús Marmolejo Álvarez  
Soc. Denisse Lilitana López Montoya  
Lic. María Guadalupe Molina Ramos  
T.E. Juana Esthela Martínez Frausto  
Soc. Araceli Flores Cervantes  
Bach. Roberto Alejandro Alonso Rodríguez

2008 Primera edición

© D.R. IAM

Instituto Aguascalentense de las Mujeres  
Plaza de la República No. 105 Altos  
Zona Centro, CP 20000  
iam@aguascalientes.gob.mx

Todos los derechos reservados.  
Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento sin la previa autorización por escrito del IAM.

ISBN: 978-607-7731-00-9

Impreso en México

## Índice

---

### Presentación

### Prólogo

### Introducción

### Antecedentes de Mujeres Reclusas 1

#### Marco Conceptual: campo social, habitus y reclusión femenina 19

La teoría de Bourdieu: su capacidad heurística 19

El campo social: la analogía con el mercado 20

El campo genérico: la dominación masculina 21

La violencia simbólica como  
violencia estructural de género 23

El habitus: la analogía lingüística  
de la subjetividad 25

El habitus genérico: la introyección  
de la dominación masculina 26

Clases y grupos sociales: la mediación  
y los actores 27

Género y mediación 28

Conducta normal y conducta desviada: el delito 30

El género y la crítica feminista

de los estudios de la desviación social 33

La carrera del déviant 36

La perspectiva funcionalista de la desviación

La perspectiva interaccionista simbólica

de la construcción del rol delincuencial 36

La teoría de los campos

y el interaccionismo simbólico

Asociación diferencial y delincuencia

social primaria y desviación 41

La etiquetación interaccionista

como constitución del delincuente 42

Conceptualización de la trayectoria como instrumento analítico	43	según tipo y tiempo de unión	83
Modelo Teórico de Base	44	El escenario y sus actores	88
Modelo Teórico Operativo	45	<b>Historias de Vida</b>	95
<b>El Contexto Sociodemográfico del Estado y la Ciudad de Aguascalientes</b>	47	Introducción a la Historia de Vida de Macarena	97
Distribución territorial de la población	52	Historia de Vida de Macarena	102
Migración	53	Introducción a la Historia de Vida de Ana	120
Aspectos sociodemográficos de las mujeres reclusas en Aguascalientes	53	Historia de Vida de Ana	122
Tenencia de la vivienda por grupo de edad de las reclusas	57	Introducción a la Vida de Mariana	131
Tenencia de la vivienda 30-39 años	58	Vida de Mariana	133
Tenencia de la vivienda 40-50 años	58	Introducción a la Historia de Vida de Maribel	142
Nivel de Escolaridad	59	Historia de Vida de Maribel	143
¿Hasta qué grado estudió?	60	Introducción a la Historia de Vida de Lina	148
¿Qué estudia?	61	Historia de Vida de Lina	150
Número de hijos	61	<b>Habitus e Historia de Vida</b>	161
¿Tiene hijos?	61	<b>Líneas de Acción</b>	167
Consumo de drogas	62	<b>Conclusiones</b>	173
¿Alguna vez, ha consumido drogas?	62	<b>Bibliografía fundamental y fuentes consultadas</b>	179
¿Desde qué edad comenzó a consumir algún tipo de droga?	63	<b>Nota curricular sobre las autoras y los autores</b>	185
Violencia de Género, según el Ámbito	63		
Tipo de Violencia en la Escuela	64		
Tipo de Violencia en la Familia	64		
Tipo de Violencia en la Vida en Pareja	64		
Tipo de Violencia en el Ámbito Comunitario y Social	64		
Tipo de Violencia en la Cuestión Laboral	64		
Edad en que se cometió el delito	64		
Entre 16-19 años	65		
Entre 20-29 años	65		
Entre 30-39 años	65		
Entre 40-50 años	65		
<b>Biograma Sintético</b>	71		
<b>Emergencias derivadas del Biograma y Campo de Género</b>	77		
Desviación y adicciones	81		
Tipos de Violencia en la vida de pareja,			

## Presentación

---

Conocer el entorno de las mujeres en reclusión a través de la identificación de circunstancias que propiciaron el hecho delictivo y la posible interrelación con la variable violencia de género, constituye el precedente y el compromiso que el Instituto Aguascalentense de las Mujeres tiene ante un sector de la población femenina concebido vulnerable, marginado socialmente por el cuestionamiento sobre la omisión de los mandatos culturales; el cumplimiento del deber ser mujer.

El presente estudio refiere a la aproximación de la subjetividad de las mujeres reclusas. Explora la concepción que las mujeres hacen de su realidad a partir del espacio que ocupan y las experiencias inmiscuidas de incidentes de violencia y la constante violación de sus derechos humanos. Adicionalmente, da continuidad al estudio cuantitativo realizado en el 2007, Mujeres reclusas en Aguascalientes. Un estudio desde la perspectiva de género, el cual refleja la situación social y jurídica de las mujeres reclusas.

El documento se instituye del testimonio de cinco mujeres reclusas, acentúa las historias de vida a partir de las cuales analiza la visión de la propia experiencia de las mujeres desde la perspectiva de género. Descendiendo, la interpretación de su entorno mediante la reconstrucción de eventos desde el ámbito de su historia social, local y personal de acuerdo a los condicionamientos culturales e ideologías sociales que determinan patrones de conducta, representaciones visuales y discursivas construidas desde la cosmovisión de la impartición de justicia, la familia, la sociedad y la pareja.

La publicación que tiene en sus manos deriva de la sensibilidad de la Secretaría de Seguridad Pública a través de los Centros de Reeducación Social; Cereso Femenil y el compromiso conjunto con el Instituto Aguascalentense de las Mujeres de impulsar acciones que propicien el conocimiento y la interpretación científica desde la perspectiva de género de problemáticas que atañen a las mujeres reclusas, es así, que la

investigación permite visibilizar la cotidianidad que enfrentan las mujeres privadas de su libertad, los significados y símbolos otorgados a los sucesos vividos, a su vez, encamina la reflexión sobre la prioridad de generar políticas, actitudes y prácticas tendientes a favorecer la constitución de espacios e interacciones democráticas que reconozcan a las mujeres como sujetos diferenciados del derecho.

Lic. Elsa Carolina Guzmán Martínez  
Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres

---

## Prólogo

Las siguientes líneas tratan de ubicar la posición de este producto de investigación en el contexto de los estudios acerca de la reclusión femenina, la forma en que se ha explicado el delito femenino y la perspectiva particular que, sobre el tema, se ha adoptado en este trabajo.

Cuando se habla del delito femenino, los estudios parten de un prejuicio que acompaña a la inercia de la práctica científica: la neutralidad. Sin embargo, esa neutralidad ni es automática ni es en realidad alcanzable. Toda enunciación de la realidad es siempre una perspectivización de la misma, incluso la concepción misma de objetividad es una valoración. La objetivación es un producto de los dispositivos y conceptos que se usan para alcanzarla y éstos no se pueden liberar del todo de la historicidad de los mismos.

En el caso del delito femenino, se parte muy frecuentemente del concepto de desviación social, un concepto que, como cualquier otro constructo científico, depende del marco histórico en el que se construye. La desviación social es un concepto movedido que puede dar lugar a la ambigüedad y a la ideologización de lo estudiado.

Es un concepto movedido y ambiguo porque, en determinado momento, cualquier persona puede actuar de manera desviada con respecto a la conducta convencional, pero además tendríamos que pensar que la conducta convencional se establece al interno de un contexto social homogéneo. Difícilmente, se pueden establecer contextos homogéneos, la sociedad actual es compleja y se encuentra fragmentada en múltiples escenarios que establecen códigos particulares de conducta y lo que es válido en uno bien puede no ser válido en otro.

Por otro lado, el concepto de desviación social da lugar a la ideologización porque lo convencional se establece desde el poder y su lógica expansiva, un grupo social dominante elimina las codificaciones que no son las propias o funcionaliza a otros sistemas de comportamiento en aras de reproducir las condiciones que benefician su dominio.

En este sentido, en las sociedades gerontocráticas, estipulan la desviación los viejos para regular la conducta de los más jóvenes; en las sociedades

racistas, hace lo propio la casta dominante sobre las demás; y en el capitalismo, rigen los códigos de los poseedores del capital económico sobre quienes sólo tienen su fuerza de trabajo. Finalmente, tendrá que señalarse, en este caso y en este estudio que, los hombres establecen cuál es la conducta normal y la conducta desviada de las mujeres.

Ignorar la última asimetría, la dominación masculina, nos conduce tanto a la ambigüedad como a la ideologización de las investigaciones que involucran a la mujer. En nuestro caso, no puede dejar de estudiarse la reclusión femenina si no se toman en cuenta las relaciones de género que se establecen en un contexto general dominado por la cultura patriarcal, muy a pesar de que siempre puedan mencionarse contraejemplos aleccionadores y hasta destacados de mujeres que han logrado posiciones dominantes, en una sociedad que hemos caracterizado como fundamentalmente patriarcal.

Tanto la mujer exitosa como la reclusa se desarrollaron en una cultura patriarcal, por lo que el logro de la primera así como el "fracaso" de la segunda, se dan en un contexto en el que las reglas, los jueces y los competidores se construyen en el contexto de una dominación estructural masculina. La mujer exitosa compite contra un equipo que integra al juez y la parte, el que gane bien pueda significar que lo hizo a pesar de esto.

Sin embargo, no es cuestión de éxito o fracaso, la reclusión de una mujer bien puede implicar que sea por un delito semejante al de un hombre: homicidio, fraude, etc., pero la forma en que se contempla y se procede a sancionar no afecta de la misma manera a ambos géneros, ya sea porque se consideren diferencias o porque se establezcan semejanzas.

Algunos estudios han vinculado la comisión de delitos con los cambios hormonales de la mujer, otorgándole a su conducta la oscuridad derivada de su incompleta y precaria condición física. La menstruación, símbolo mayor de la impureza y la inferioridad femenina de las religiones y las mitologías tradicionales, es ahora usada como "explicación científica" de los delitos, sobre todo de los relacionados con supuestas crisis histéricas. Sólo las mujeres pueden ser histéricas, sólo ellas tienen útero, lugar causal de la menstruación y de la histeria, potencialmente oscura y peligrosa; útero e histeria poseen una etimología común. La mujer es emoción, instinto, somatización e inferioridad y por lo tanto, propensa al delito si no se controla racionalmente (por la racionalidad masculina).

La reducción de lo femenino a lo corpóreo no es más que un subproducto de la dominación que hace objeto de control a la mujer, su diferencia corporal no sólo se concibe como incompleta e inferior, sino que además es

impura y peligrosa, y por eso, delinque. Esto explica la forma escabrosa y amplificadora con que los medios de comunicación y el inconsciente colectivo amplifican el delito femenino hasta darle resonancias de infracción cósmica.

El otro extremo también es ideológico y también conlleva la lógica de la dominación. Explicar el delito femenino en los mismos términos del masculino, borrando las diferencias que implica la subordinación social y, las diferencias y funciones corporales, sólo agrava una situación en sí misma desventajosa, por la descompensada situación social del género femenino. Si se explican y juzgan de manera igual los delitos de quienes, por adscripción de género, tienen posiciones sociales diversas y relaciones sociales que también lo son, sólo hace que la igualdad de sanciones afecte con más severidad a quien está en desventaja. Y esto no sólo tiene costo personal sino que también afecta socialmente.

La sanción a una mujer, dada como si fuera un hombre, hace a un lado la regular situación de subordinación femenina, pues suele suceder que detrás se encuentre una pareja o alguna otra relación que se traduce en alguna forma de coacción masculina al momento de delinquir, como se puede constatar en el presente estudio.

Considerar que una madre, una esposa o una hermana cumple el mismo papel que los roles respectivos del otro género, es también una falta de reflexión en torno a la centralidad del rol femenino, tal como se ha establecido históricamente. No es lo mismo un padre que una madre en período de lactancia, no es lo mismo un "padre soltero" que una madre soltera que es sostén de su casa, no es igual una hermana que suele ser la sucedánea de la responsabilidad materna (y a veces paterna), que un libérrimo hermano que goza de las licencias propias de su sexo. A este respecto, lo que este estudio revela es que las mujeres estudiadas, que incluían drogadictas, traficantes y hasta homicidas, soportaban además de las obligaciones convencionales "propias de su sexo", las de sostén de su grupo familiar e incluso, frecuentemente, mantenían a su pareja. La fórmula ser padre y madre a la vez, se muestra como un lugar común en esta investigación, pero en este caso, sólo se aplicó a mujeres. El efecto de la reclusión femenina suele ser devastador sobre la constitución de los grupos de referencia familiares, a los que se condena al caos y la desintegración con sus respectivos efectos sociales.

Las mujeres estudiadas son personas que han delinquido, pero a la sanción, que les aplicó el estado, sólo se añade a una larga trayectoria de represión y abuso por parte de control masculino, de la violencia que reprime, hiera, veja y ofende. Todas muestran las formaciones de



egos disminuidos y la reafirmación asumida de una supuesta inferioridad, culpabilidad y dependencia construidas, según las expectativas y coacciones de sus asociados masculinos.

Algo que no puede dejar de destacarse es que la precaria situación económica, cultural, psicológica o social que las acompañó y en buena parte, indujo su reclusión, es atacada de manera frontal por la dirección del CERESO femenino. Las historias de vida fueron recapitulaciones de la existencia, tanto como una oportunidad de reflexionar en torno a lo que fueron, lo que son y lo que desean ser las reclusas. Las personas desorientadas, desinformadas y con poca autovaloración que fueron aprehendidas, no son las mismas que narran la historia. La memoria se conserva, pero los hechos se sujetan a la autocrítica de personas que han dejado vicios y han aprendido oficios, han cursado programas educativos y han tomado conciencia. Hay en ellas, la narración de un futuro, proyectos vinculados con las personas que han logrado llegar a ser y que no volverán a cometer los errores que causaron su situación actual.

La aplicación de programas productivos, terapéuticos, educativos y culturales a las reclusas, les ha permitido inscribirse en los campos sociales que dan valor a su persona. Ellas saben esto, se sienten capaces de producir empoderamiento, de pedir respeto y de volver a reinserirse en la sociedad. Este proceso no tiene, sin embargo, mucho sentido si además no se les apoya con medios adecuados al salir del centro, un empoderamiento exitoso necesita tanto de la conciencia como de redes sociales y medios para competir adecuadamente, en un medio social del que sus desventajas y errores previos las excluyeron. Ahora cargan con el estigma de la reclusión como otra desventaja más, pero también cuentan con habilidades, actitudes y conocimientos como capitales que antes no tenían; reforzar estas adquisiciones es fundamental, no sólo para evitar la reincidencia, sino también para aprovechar las ventajas sociales que una mujer calificada y consciente puede proporcionar a su entorno, a nuestro entorno social.

## Introducción

En la investigación cualitativa, el proyecto de investigación suele ser realizado con cierta flexibilidad. Esto se explica por la importancia que se concede a la emergencia de datos, al descubrimiento de la información novedosa en detrimento de la comprobación de hipótesis. Es por eso que el objetivo general se enunció como un auténtico reto, pues se trataba de irlo afinando conforme transcurría la investigación, el objetivo general era el siguiente:

“Destacar las historias de vida para el análisis desde la visión y versión de las experiencias vividas que expresan las mujeres reclusas en el estado de Aguascalientes, consideradas desde el ámbito de su historia social-local-personal, con perspectiva de género, enfatizando los condicionamientos culturales y las ideologías sociales que fijan patrones de conducta y estereotipos variables, según las circunstancias, desde el ámbito de la impartición de justicia, desde la familia, desde la sociedad y desde su pareja, con el fin de ampliar la producción de conocimientos y propiciar políticas, actitudes y prácticas tendientes a favorecer la equidad de género.”

Sin embargo, esta amplia intuición nos permitió tener el panorama sobre el cual trazamos líneas de acción sobre la marcha que fueron definiendo el universo de discurso y sus cuadrantes, sobre los cuales trazamos ejes de trabajo que nos proporcionaron productos demostrables, los cuales aparecen en el presente documento.

En principio, se presenta una panorámica de los estudios sobre las reclusas, esta visión general nos ubica dentro del tratamiento temático y nos da las bases donde podemos ubicar la presente investigación.

Una vez localizado el presente esfuerzo, en el contexto de las investigaciones relacionadas con el tema, se realiza una conceptualización teórica, a partir de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, con el objeto de poder explicar la dominación masculina con términos que vayan más allá de la mera denuncia y de la adhesión al feminismo. La teoría de Bourdieu permitió objetivar y hacer ostensibles las diversas formas de la violencia como formas de control de la cultura patriarcal, más allá de todo prejuicio.

Hubo necesidad de añadir instrumental teórico derivado del interaccionismo simbólico, a la teoría de Bourdieu, leída desde los estudios de género como se puede ver en la bibliografía, pues aunque la teoría de los campos nos proporcionó el campo del género con sus desigualdades, no nos permitió hacerlas ostensibles cuando entramos al nivel micro, al nivel de la correlación del desarrollo biográfico con el contexto social. Por esto incluímos el interaccionismo simbólico, el cual nos permitió analizar la narración como representación de la vida de las entrevistadas.

La siguiente parte consistió en configurar el campo social, el contexto social del grupo investigado de reclusas. Para esto, se realizó una caracterización del estado y la ciudad de Aguascalientes y luego se definió el perfil sociodemográfico de la población del CERESO femenino, por medio de una encuesta censal, que presentaba la característica fundamental de ubicar los datos sociodemográficos y los acontecimientos relevantes de la trayectoria de vida delincuencial en etapas de vida. Esto nos permitió conseguir un biograma sintético que muestra las diversas trayectorias de la población estudiada, y también realizar un análisis de emergencias relevantes, vinculadas con la desviación y la naturaleza de la violencia de género.

La realización de la encuesta censal nos mostró el perfil general de la población y la trayectoria delincuencial, relacionada con el género y posibilitó la elección de las entrevistadas al conocer la totalidad del grupo estudiado. El muestreo, la elección de las participantes, fue intencional. Se trató de poner en relieve la relación constante de la violencia derivada del control masculino y el desarrollo de la trayectoria delincuencial, analizando los cambios emergentes al adaptarse a diversas condiciones, pero con la identificación de los patrones comunes, derivados de la violencia de género manifestados a lo largo de las variaciones. Estamos entonces frente a una muestra de máxima variación. Hay una variación extrema entre una prostituta, una vigilante, una ama de casa, una profesora de secundaria y una obrera, tanto en su trayectoria de vida en general, como en su carrera delincuencial, pero lo común es la forma en que la vinculación con una pareja y su reacción contra la violencia masculina repercuten en su condición actual de reclusión.

En oposición al relato de vida que es realizado por el actor, la historia de vida es una reconstrucción realizada por el investigador de la vida de una persona. La técnica específica que los investigadores realizaron, requiere de algunas aclaraciones. La narración registrada, derivada de la entrevista profunda, fue completa, es decir, trató de cubrir el desarrollo de las etapas de vida de la informante hasta su situación actual, sin embargo, la transcripción presentada aquí, fue editada por la categorización teórica

que buscaba establecer la trayectoria que la convirtió en reclusa, destacando las relaciones de género, las interacciones relevantes en la formación de las etapas y los acontecimiento fundamentales que subrayan el cambio de estas etapas de vida. El modelo general de análisis es el procesual o de trayectoria, pues se estudiaron los procesos en sí mismos y la forma en que se encadenaron los acontecimientos, para determinar los elementos que intervienen, en cada secuencia, como estados típicos o cambios de cada etapa.

La forma de la entrevista fue no estandarizada, sólo se aplicó un guión de guía que incluía preguntas-experiencia, relativas a los acontecimientos que configuraron su trayectoria en relación con el contexto patriarcal. Pero también se incluyeron preguntas sobre creencias y valores, así como preguntas sobre sentimientos para observar la perspectiva frente a los hechos que configuraron la trayectoria.

El eje dimensional de análisis pasó de la fragmentación categorial al holismo que presentó a la narración como un todo, pero siempre se destacó la narración como expresión de la trayectoria como tensión entre la aceptación y el conflicto con el control patriarcal y su vinculación con el desarrollo delincuencial.

Las historias de vida, editadas como se ha dicho, una introducción en la que se resume la categorización teórica que hizo posible la edición respectiva, seguida de la historia de vida, producto de la selección mencionada. Sin embargo, no se trata de una mera comprobación, por el contrario, lo que se muestra son emergencias surgidas de la investigación misma, muy a pesar de que se usen conceptos teóricos ya establecidos.

Las estadísticas sociodemográficas y la encuesta nos permitieron conocer la disposición del campo social y la especificidad, el campo de género y la dominación masculina, resumidos en un biograma sintético y su desagregación analítica. Por su parte, con la historia de vida hacemos patentes algunas formas concretas de la trayectoria general de la reclusión, pero además conocemos la manera en que toma sentido esa trayectoria y la ideología, percepción y acción que permite aceptar la violencia masculina y la condición de reclusa. El delito se muestra como un subproducto del control masculino, de un control que parece ineludible.

La siguiente sección plantea las líneas de acción, que parecen ser las mejores, para la reinserción de las reclusas en la sociedad, pero para esto no sólo se trata de proporcionar habilidades y conocimientos, en buena parte, se trata de eludir las formas de violencia que las condujeron a su situación actual y esto, en buena parte, significa escapar del control

abusivo e injusto de la sociedad patriarcal. Estas líneas de acción tienen en común esa pretensión, empoderar con actitudes, habilidades, medios y conocimientos, pero esto sólo se logra mediante la unión de la reflexión y el uso de medios disponibles.

## Antecedentes de Mujeres Reclusas

## Antecedentes de Mujeres Reclusas

La cárcel es el espacio para castigar a quienes han lesionado a la sociedad, cometiendo algún delito, a través de diferentes acciones entre los que se cuentan el robo, los delitos contra la salud, secuestros y el homicidio.

Históricamente, las mujeres han estado poco visibles en las cárceles, por el hecho de no ser consideradas, en la mayor parte de los ordenamientos jurídicos que existen en materia penitenciaria. Esta situación viola los derechos humanos desde la perspectiva de género.

La perspectiva de género nace a finales de la década de 1960, es aplicada a la psicología y después al resto de las ciencias sociales, donde se reconoció que el sexo es una referencia biológica sobre la que se funda la desigualdad social entre varones y mujeres. Resultó necesario recurrir al término género, para distinguir todo lo que es construido socialmente por las culturas, para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres. "Pero casi en cuanto comenzó a circular, la palabra género pareció volverse sinónimo de mujer, de lo referente a las mujeres, de lo necesario para las mujeres. Los primeros planteamientos de las reivindicaciones femeninas vinieron del feminismo, el término género se utilizó también para evadir la palabra feminismo que a algunas personas y entidades les evocaba posturas radicales. Así en los discursos administrativos gubernamentales e internacionales, comenzó a entenderse que cuando se habla de género se hace referencia a las mujeres y a algunas acciones tendientes a mejorar en algo las situaciones vividas por las mujeres."<sup>1</sup>

Con las interposiciones intelectuales y políticas de las mujeres en las últimas décadas, queda claro que dentro de las disciplinas de las ciencias sociales, se ha desarrollado la perspectiva de género mejorando y transformando las condiciones de las mujeres.

La estructura y dinámica de las relaciones de género involucra tanto a varones como a mujeres, en sus escenarios de vida. El género comprende a las relaciones sociales establecidas en la diferencia sexual, las cuales se manifiestan como relaciones de poder, cuya particularidad esencial es

<sup>1</sup> Cazés Menache, Daniel "La perspectiva de género, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2005.

la autoridad masculina. La perspectiva de género permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su totalidad, y a todos los sujetos que se integran en sus procesos, tanto a varones como mujeres, se trata no sólo de entender el mundo de las relaciones de género, sino proceder a transformarlo y cambiarlo.

Integrar la perspectiva de género se refiere a la construcción de la equidad, la igualdad y la justicia social poniendo atención a la integración de las mujeres al desarrollo, porque ellas no tienen las mismas posibilidades, los mismos recursos ni las mismas oportunidades reales de que gozan los hombres y porque es indispensablemente la equidad, la que se busca construir. Las mujeres viven aún en condiciones de obediencia, subordinación, exclusión y discriminación, debidas a prácticas sociales y juicios culturales constituidos en un sistema patriarcal que se establece y cuya permanencia permite creer que su transformación es algo casi imposible. Lo esencial de esas creencias y costumbres es que cada mujer sea un ser para otros y no un ser para sí misma.

Los tratados y convenciones internacionales e instituciones nacionales (Belém Do Pará, Pekín+5, CEDAW y Proequidad de SEDESOL entre otros) han pugnado, hasta ahora, por incorporar una política de equidad de género con obligación jurídica y sustentada. Estas constituyen, en México, el compromiso para integrar a las mujeres a las políticas penitenciarias. Asimismo, nuestra Constitución Política señala explícitamente la prohibición de toda discriminación motivada por el género (Artículo 1º) y establece que hombres y mujeres somos iguales ante la ley (Artículo 4º). Al incluir nuestra Carta Magna una igualdad entre hombres y mujeres, en los diferentes aspectos, esto representa las siguientes consideraciones:

- I. Reclutamiento, selección y promoción equitativas.
- II. Capacitación para mujeres y hombres.
- III. Consideración y apoyo al ejercicio de la maternidad y la paternidad.
- IV. Supresión de la solicitud de no embarazo.
- V. Igual remuneración para hombres en igualdad de género.
- VI. Asignación de tareas y estereotipos de género.
- VII. Supresión del lenguaje discriminatorio.
- VIII. Combate al acoso sexual y al abuso del poder.
- IX. Hechos discriminatorios.
- X. Trato respetuoso y equitativo.

El incorporar y aplicar la perspectiva de género a las normas jurídicas, en materia penitenciaria, es un ejercicio que ayuda a identificar las violaciones de los derechos humanos, esto visibiliza mayor discriminación

en las personas privadas de libertad. El analizar la cárcel, desde dicha perspectiva, permitirá ejercer un trato diferente entre hombres y mujeres, y no desde la masculinidad tradicional, debido a que diversos estudios demuestran que el sistema penitenciario se rige por este modelo.

Son pautas generales afirmar que los ámbitos penitenciarios deben ser espacios organizados en los que no haya peligro para la vida, la salud o la integridad personal, que deben ser espacios en los que no se muestre la discriminación y que las actividades que ahí se realizan deben ser enfocadas a la reintegración de los presos a su comunidad. Por lo tanto, no deberían restringir los contactos personales y sociales, como tampoco el desarrollo de las personas más de lo estrictamente indispensable.

Uno de los mayores problemas del sistema penitenciario es la falta de un enfoque de género, lo que se ve reflejado en la aplicación inequitativa de los distintos instrumentos, tanto legales como administrativos y de prácticas discriminatorias, en el acceso a la defensa y representación legal, entre otras situaciones. Tal es el caso del derecho al trabajo y la educación en el que se suele asignar a las mujeres labores y contenidos educativos que fortalecen los estereotipos de género y que, usualmente, no son útiles para su reincorporación en la vida productiva, una vez que la mujer se encuentra en libertad.

Uno de los derechos particulares de las mujeres en el reclusorio es la maternidad y la consecuente obligación del estado de velar por la salud de las internas.

En febrero del año 2002, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer que después de haber visitado 311 centros penitenciarios, en 24 entidades federativas, se comprobó que las condiciones de vida de las mujeres fueron distintas a las de los varones reclusos, esto pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad que, sólo por razón de género tienen las internas. Esa mayor vulnerabilidad consiste en no contar con iguales oportunidades que los varones, para acceder a determinados derechos que tienen reconocidos. La vulnerabilidad de las mujeres, en ocasiones, se extiende a sus hijos que permanecen con ellas en la prisión, pues sólo excepcionalmente, cuentan con los satisfactores necesarios para su sano desarrollo.

En México existen 450 penales construidos, sólo 13 están destinados a mujeres, 259 son considerados "mixtos" donde albergan a hombres y mujeres. Los centros penitenciarios para varones cuentan con una gran infraestructura establecida y diseñada en grandes extensiones como

áreas para dormir, comedor, servicios médicos y zona de visitas, cuentan con áreas verdes, canchas deportivas, talleres, centros educativos y recreativos, servicios en general, en donde los varones pueden satisfacer sus necesidades. Mientras que los penales femeniles cuentan con infraestructura insuficiente como espacios reducidos, anexados en su mayoría de penales varoniles, los cuales se reducen a dormitorios, cocina, patío, lavaderos, por lo que difícilmente tienen acceso a los servicios educativos, recreativos, de trabajo y áreas verdes.<sup>2</sup>

Una publicación sobre mujeres presas contiene los resultados de un estudio realizado por el programa interdisciplinario de los estudios sobre la mujer<sup>3</sup> donde se plasma su escenario, así como la marginación a la que son sometidas, como consecuencia del abandono. El objetivo es dar a conocer las principales problemáticas y describir las consecuencias de su situación, así como, conocer las condiciones de vida a la que se enfrentan los hijos de las internas para actuar y plantear soluciones, para mejorar el contexto en el que se encuentran las mujeres reclusas de las diferentes zonas del país (norte, sur, centro).

En este estudio, se buscó principalmente dar la voz a las mujeres reclusas e implicó necesariamente darle voz tanto a las internas como al personal de los centros de readaptación social.

La metodología utilizada consistió especialmente en aplicar técnicas derivadas de las ciencias sociales, las cuales fueron: la aplicación de cuestionarios, entrevistas abiertas y el análisis estadístico. Se realizó una selección de quince centros penitenciarios en once estados de la república, a los cuales se acudió para realizar las observaciones y entrevistas, además de esto se envió un cuestionario a 70 centros penitenciarios más, ubicados en 22 estados, con la finalidad de tener un panorama general acerca de las variables utilizadas en el estudio.

En lo que respecta a la dimensión cualitativa del estudio, se utilizó una técnica orientada en la configuración de grupos focales con la finalidad de obtener respuestas más dinámicas y también brindar elementos de análisis sobre las actividades, motivaciones y comportamiento de la población estudiada. De este modo, en cada uno de los quince centros penitenciarios del país, se realizaron varias entrevistas tanto al personal directivo, técnico y de custodia, así como solicitar la colaboración a los

altos mandos para la realización de los grupos focales con las internas, la realización de dichos grupos respondió a la necesidad de que todas las mujeres tuvieran la misma oportunidad de expresarse sobre ellos, teniendo en cuenta de no inducir las respuestas e invitándolas a manifestar abiertamente sus opiniones, había entonces una selección de temas previamente seleccionados tratados tanto en las internas, como en el personal del reclusorio, por parte de la conductora del grupo encargada de agotar los temas.

Las preguntas principales que se realizaron a las internas giraron en los siguientes tópicos: el delito y las circunstancias bajo las cuales lo cometieron, el trato que recibieron ella y sus familiares, por parte de la policía, al momento de su detención, la manera en que se desarrolló su proceso y la actuación que tuvieron jueces, abogados y ministerio público, y el trato que reciben e imperan al interior de la prisión.

Los establecimientos en los que se apoyó este estudio, fueron primeramente los del Distrito Federal, el cual se desarrolló de marzo a julio de 1993, en los cuatro centros de la entidad: reclusorios preventivos Norte, Sur y Oriente, para mujeres procesadas, y el centro de readaptación de Tepepan para mujeres sentenciadas. En estos centros, se analizaron variables como el trabajo, la educación, prostitución, tratamiento psicológico, tortura y maltrato, la vida en prisión, los hijos, la visita conyugal y el otorgamiento de beneficios.

En la zona norte, se analizó a los centros penitenciarios de Tijuana, Reynosa, Matamoros y Monterrey, en dichas instituciones, se abarcaron temas como el de los espacios y servicios con los que se cuenta, el tema de la prostitución drogas y la tortura, los trabajos y talleres de los centros, la atención médica, la educación, atención psicológica los hijos de las internas, la visita familiar, visita conyugal, las fianzas y los beneficios.

La zona sur se conforma por los centros penitenciarios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula en Chiapas, Morelia, Jalapa, Puerto de Veracruz y por último, Acapulco. En estos centros, se tocan tópicos como los problemas más específicos de los centros, la tortura y el maltrato, el delito, los hijos, las preliberaciones, la visita conyugal y familiar, el servicio médico, la educación, los trabajos y talleres.

La zona centro se conforma por Puebla, Cuernavaca, Netzahualcóyotl norte y Tlalnepantla de Baz, y el Cereso Femenil de Guadajajara; en dichos centros, que no varían mucho de los demás, se tocaron temas que tienen que ver con la particularidad de los centros como lo son: el trabajo al interior de los centros, la educación, el servicio médico, los hijos, la

2 INMUJERES 2002.

3 Azaola, Elena, Yacamán Cristina; "Las Mujeres Olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República Mexicana", El Colegio de México-CNDH, México, 1996.

visita conyugal, la tortura y el maltrato, el delito, la preliberación, la capacitación de las custodias y las drogas.

En las conclusiones de la investigación, se expresa que se ha intentado hacer notar cómo el sistema penitenciario refuerza la construcción de géneros y mantiene las desigualdades sociales que resultan en desventajas para las mujeres, cuyas necesidades son aisladas en las prisiones. En este sentido, se propone que las mujeres pasen a ser una especie de sujetos ausentes, no visibles dentro de la institución. Las dificultades que encuentran en los reclusorios, incluyendo la sobrepoblación, no se encuentran a menudo como problemas relevantes, también se observa que este modelo penitenciario se rige por un orden masculino en el que la norma dicta y se desprende, a partir de las necesidades de los hombres, y donde la mujer pasa a ser una especie de apéndice que se agrega a dicho modelo. Esta actitud revela, -se insiste- la tendencia a relegar a las mujeres, a subordinar sus necesidades a las de los hombres, tendencia que, como se ha dicho, rebasa el ámbito de la prisión ya que se puede observar al interior de las prisiones, cómo se siguen los roles de género como el tejer, hacer el bordado y realizar el aseo, donde esto les brinda muy pocas oportunidades de crecimiento y de superar su condición.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres, de manera general, se sabe que la mayoría de las mujeres reclusas, en el año 2002, son jóvenes: el 11% tienen de 20 a 24 años de edad; el 18% tienen de 25 a 29 años de edad; el 18% tienen entre 30 y 34 años de edad.<sup>4</sup>

Antes de estar en el reclusorio se encontró que 6 de cada 10, vivía con su pareja, siendo el 23% casadas, el 37% en unión libre, el 20% solteras.

Con respecto a la escolaridad, el 44% tienen primaria, el 20% secundaria, el 18% sin escolaridad.

En cuanto a la ocupación que tenían antes de ingresar al Centro penitenciario, se encontró que el 35% se dedicaban a las actividades del hogar, el 29% eran comerciantes, el 26% empleadas, de éstas el 15% dedicadas a labores domésticas. De las mujeres que trabajaban en actividades remuneradas, 75% ganaba menos de 2 salarios mínimos y de éstas, el 43% ganaba un salario mínimo, esto evidencia claramente el contexto de vida adverso, en el que las condiciones económicas de estas mujeres eran precarias.

<sup>4</sup> Según este Instituto, los datos corresponden a una investigación realizada en 4 centros penitenciarios de Morelos, Jalisco, Chiapas y Sinaloa.

Las que han sido madres tienen 2 hijos en promedio que cuentan entre 6 a 11 años de edad. Los hijos que viven fuera del penal son atendidos por padres o hermanos de las reclusas.

En cuanto al motivo, predominan las mujeres recluidas por delitos contra la salud con el 65%; el robo, el secuestro y homicidio se presentan en un porcentaje menor y es relevante que el 92% están detenidas por primera ocasión. Antes de ingresar al penal, el 27% de las mujeres vivían con su cónyuge, el 46% con sus hijos, el 14% con sus padres, pero al ingresar al centro penitenciario, algunas mujeres fueron abandonadas por su cónyuge.

Durante su estancia en el centro penitenciario, la mayoría de las internas reciben cursos de corte y confección, y de "superación personal" como parte de su tratamiento en el penal. Trabajan tejiendo bolsas y bordando servilletas, percibiendo un ingreso aproximado de \$300.00 mensuales, sólo el 20% trabajan en área de talleres o como empleadas, dentro de la institución percibiendo un salario mínimo.

En cuanto al estado de salud, se encontró que las enfermedades que padecen las internas son cefaleas y las gastrointestinales principalmente, la mayoría no reciben los tratamientos adecuados ni una atención oportuna.

Dentro de este contexto de adversidad e inequidad, las mujeres tratan de sobreponerse, debido a que las perspectivas que tienen las mujeres cuando abandonan el Centro penitenciario es encontrar un empleo, reconquistar la familia y vivir con sus hijos, y principalmente sobreponerse al rechazo social.

Para febrero de 2005, el total de la población penitenciaria fue de 198,696 internos, siendo 188,883 hombres lo que representa el 95% del total, sólo 9,813 eran mujeres representando el 5% de la población reclusa.<sup>5</sup>

En nuestro estado, a través del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, se realizó un diagnóstico socio-jurídico<sup>6</sup> de las mujeres recluidas en el Centro de Readaptación Social (CERESO) Femenil de Aguascalientes el cual contaba con una población de 79 reclusas, con el objetivo de conocer las condiciones en las cuales fue llevado a cabo el proceso penal y

<sup>5</sup> Secretaría de Seguridad Pública, 2005.

<sup>6</sup> Instituto Aguascalentense de las Mujeres, "Mujeres Reclusas en Aguascalientes", México, 2007.

averiguar las circunstancias bajo las que cometieron el delito por el cual fueron o están siendo juzgadas.

Se encontró que la situación de una mujer y un hombre en prisión, en iguales circunstancias, es diferente porque el impacto en el tejido familiar y social es más alto en el caso de las mujeres. Éste es un problema que no ha sido analizado a profundidad, desde la perspectiva de género. La falta de conocimiento o reconocimiento del impacto diferencial de género ha provocado también una carencia de políticas, acciones y estrategias dirigidas específicamente hacia las mujeres presas.<sup>7</sup> De conformidad con la perspectiva de género, la cárcel está construida con una concepción androcéntrica, elaborada por hombres y para hombres privados de libertad.

La transgresión de las mujeres al rol tradicional femenino significa encargar la sanción social que muchas veces se traduce en etiquetas y marginación, no todas comparten la condición humana acarreada por la ruptura de la norma, sea social, moral o jurídica. A causa de la transgresión que hacen las mujeres, a través del delito, se ven sujetas a una forma de juicio penal visto y analizado desde la perspectiva masculina, en el que las circunstancias de vida de las mujeres son ignoradas por parte del personal, encargado de impartir y administrar justicia.

La igualdad jurídica de todos se traduce en una real desventaja social y política para la mujer frente al hombre, para el joven frente al capitalista, para el sindicalista frente al patrón; es vital rescatar y entender la experiencia de las mujeres como subordinadas de los hombres, las mujeres están bajo la misma mirada masculina ya sea del padre, de los hermanos, del novio, del esposo, de los hijos, del juez, del sacerdote o patrón. Es de particular interés, abordar el cambio de figuras de poder dentro de la constitución de la subjetividad femenina.

El fundamento de la pena de prisión encuentra su raíz en lo que René Girard denomina “el proceso de exclusión social” a partir del cual, cuando una persona infringe una disposición normativa, se hace acreedora al confinamiento, a la marginalidad de la vida pública en espacios creados por el Estado con esa finalidad: las prisiones; situación que genera, indefectiblemente, un proceso de apaciguamiento de la ciudadanía y que garantiza la continuidad del orden social establecido.

Los modelos de readaptación social en los que se sustentan los sistemas penitenciarios modernos apelan a la ignorancia de las personas delincuentes,

<sup>7</sup> Visualizar la situación de las mujeres reclusas, en el estado de Aguascalientes, e interpretar su situación jurídica fue mediante el estudio de expedientes seleccionados.

por ello se habla con frecuencia de la “reeducación social” como argumento explicativo de la conducta delictiva y se prescinde de un enfoque holístico que eventualmente permitieron abordar la criminalidad desde una perspectiva más humanista y por consiguiente, más democrática.

En términos esenciales, la prisión moderna es un establecimiento penitenciario, en él son confinados los detenidos, ya sea como condenados por sentencia o como presos preventivos (en proceso). Generalmente, son instituciones autorizadas por los gobiernos y forman parte del sistema de justicia. Al referirnos a Sistema Penitenciario, hablamos del conjunto de prisiones, administración y organización de las mismas.

Las instituciones de reclusión femenina poseen su propia historia y su propia lógica de funcionamiento, quizá por el hecho de que siempre se ha juzgado y castigado en forma diferente a hombre y mujeres que infringen la legislación penal. Esta situación se explica a la luz de la perspectiva de género que nos proporciona los elementos necesarios para elaborar un discurso interpretativo no únicamente de la criminalidad de las mujeres, sino del tratamiento penitenciario del que son objetos.

La perspectiva de género, en este sentido es la visión científica, analítica y política que analiza los procesos de socialización entre mujeres y hombres, a partir de la división sexual. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas. Promueve la igualdad a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

El género así, se define en oposición al sexo: el género se refiere a los roles, espacios, discursos asignados socialmente, de manera diferenciada de hombres y mujeres, sobre la base del sexo biológico. Por lo cual, a la mujer se le juzga en razón de su carácter de dependencia: hija, esposa o madre. Éste planteamiento resulta esencial para elaborar un discurso interpretativo de la situación de exclusión y marginalidad, que viven las mujeres al enfrentar un proceso penal. Éste es el sentido por el cual resulta ampliamente inadmisibles para el discurso jurídico en primera instancia, pensar siquiera en la posibilidad de que una mujer delinca, puesto que por naturaleza es buena y jamás albergaría una perversidad semejante a la infracción de una norma que amerite pena privativa de libertad.

El rol asignado a la mujer en una sociedad patriarcal, como sujeto sometido a las voluntades y decisiones del hombre, influye directamente



en el modo en que se ha tratado su criminalización. Tradicionalmente, se ha percibido a la mujer como moralmente superior al hombre, aunque biológicamente sumisa, pasiva, débil y poco agresiva.

Las variables abordadas, en este estudio, fueron el apoyo económico, la ocupación, la salud, visitas, violencia de su pareja, planes al salir del Centro penitenciario y en el aspecto demográfico el estado civil, la escolaridad, número de hijos, tipo de vivienda.

Los resultados encontrados señalan que el 43%, corresponde a las mujeres que dijeron no recibir apoyo económico de nadie. Esto puede derivarse de situaciones diferentes. Una es la situación económica en la que se encontraban las mujeres antes de ser recluidas, es decir, al ser ellas cabeza de familia, no sería posible pensar que los hijos que vivían con ellas, las apoyaran. La otra situación es que la familia, amigos y pareja de la reclusa, suelen olvidarla.

En cuanto a la ocupación de las mujeres, antes de ingresar al Centro penitenciario se encontraron los siguientes resultados: el 46.5 % de las mujeres reclusas que contestó haberse desempeñado en el trabajo doméstico y el 33.8% en trabajos de fábrica, de tal manera que no contaban con derecho a la atención en salud ni a una pensión de jubilación. Las mujeres que se desempeñaban en fábricas, estaban inmersas en compañía multinacionales donde recibían salarios insuficientes y condiciones de trabajo inadecuadas.

El 78.5% declaró que trabajan dentro del reclusorio. Las mujeres de este reclusorio señalan que se han empleado, a partir de los talleres de capacitación recibida.

En el aspecto de la salud, se encontraron las siguientes características: el 40.5% de las mujeres padecen alguna enfermedad; de este porcentaje el 25% padecen de la presión, mientras que el 58.2% manifestó no padecer ninguna enfermedad crónica, de las mujeres que dijeron padecer alguna enfermedad, el 87.5% de ellas, dijeron estar controladas médicamente, mientras que el 12.5% dijo no estarlo.

La utilización de las drogas es un aspecto importante en la salud, de las cuales, el 39.2% de las mujeres antes de ingresar al reclusorio, utilizaban alguna droga y el 53.2 % no utilizaban alguna droga .

Los tipos de droga que más se utilizaron son la cocaína en un 77.4%, la marihuana en un 41.9% mientras que el 16.1% utilizaba pastillas psicotrópicas, el 14.3% en diferentes tipos de sustancias tóxicas y el 12.9% corresponde a solventes.

En cuanto a las visitas, el 68.4% de las mujeres reciben visitas de sus hijos, el 53.2% reciben visitas de sus hermanos, el 45.6% reciben visitas de su mamá; el 27.8% reciben visitas de su esposo, el 18.8 reciben visitas de su pareja y el 5.1% dijo no recibir visitas.

La frecuencia de las visitas que reciben, el 28% mencionó recibir visitas cuatro veces al mes, el 26.7% dijo recibir visitas ocho veces al mes, es decir, todos los días de visita durante el mes.

La violencia por parte de la pareja es muy común en las mujeres reclusas, antes de ingresar al Centro penitenciario, donde el 37.5% señalaron haber sufrido violencia física.

Los planes que tienen las mujeres al salir del reclusorio son: el 63.3% contestó tener planes de estar con sus hijos, mientras que el 54.4% dijo que tenía planes de buscar trabajo, siendo los porcentajes más significativos.

Los delitos de las mujeres del centro penitenciario son por delitos contra la salud, principalmente, en un 61.6%, el homicidio representa el 7.6%, el robo el 6.3%.

En cuanto al proceso judicial tienen un promedio de ocho años, donde el 12.7% dijo tener un defensor de oficio, el 28.8% dijo tener un defensor particular y el 64.6% no especificó su situación.

La cárcel presenta efectos significativamente negativos para las mujeres: la prisión constituye en sí una pena, pero más severa para la mujer, el tratamiento que recibe gira entorno a su rol doméstico por encima del ocupacional, el diagnóstico médico que se detecta responde al estereotipo de la mujer histérica y/o anormal.

Los aspectos sociodemográficos de las mujeres reclusas, en Aguascalientes, son los siguientes:

La edad de las mujeres reclusas, en su mayoría se encuentran en edad reproductiva, ya que el porcentaje más alto es de 21.5%, el cual representa a las mujeres de 25 a 29 años, y el que le sigue es de 16.5% que corresponde a las mujeres de 40 a 44 años y es importante señalar que se encuentran en una edad económicamente activa.

El estado civil, antes de entrar a prisión: el 39% se encontraban casadas antes de ingresar y 25% en unión libre.

La escolaridad que predomina, en estas mujeres, es mayoritariamente la secundaria completa con el 32.9%, el porcentaje más bajo es de 1.3% de mujeres que se encontraban estudiando la licenciatura. Del total de mujeres encuestadas, el 86.1% manifestó querer seguir estudiando.

El 99% tiene hijos, con un promedio de tres hijos por mujer. El 8.3% manifestó que alguno de sus hijos ha vivido con ella en el reclusorio, mientras el 91.7% dijo que no y el 91% declaró saber dónde se encuentran sus hijos, el 33.3% corresponde a las mujeres que dijeron que sus hijos viven con la mamá y papá de ella.

En cuanto a la situación actual de los hijos, el 52.8% respondió que la situación de sus hijos era buena, el 37.5% que era regular, el 4.2% comentó que la situación era mala y el 5.6% dijo no conocer la situación en la que se encontraba sus hijos. Un dato interesante es el 84.7% de mujeres manifestó que sus hijos dependían económicamente de ellas.

Las mujeres reclusas en el CERESO Femenil comparten una misma historia con las reclusas en el contexto internacional: su invisibilidad y discriminación, en términos de su inclusión a un sistema jurídico y penitenciario obtuso, construido a partir de la lógica androcéntrica que legitima la inferioridad de la mujer.

Con el fin de conocer la situación procesal de las mujeres privadas de libertad en el Centro de Reeducación Social Femenil del Estado de Aguascalientes y verificar si los procesos penales que enfrentaron se construyeron al tenor de los contenidos de los instrumentos internacionales de derechos humanos, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) desarrolló esta investigación interinstitucional en la que, a partir del diseño y generación de Cédulas legales a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se procedió a consultar veintinueve expedientes de mujeres reclusas, once correspondientes al fuero común y diez relativos al fuero federal.

De los Procedimientos Penales seguidos ante los Tribunales de nuestro estado, se destaca que la totalidad de las procesadas en cualquier momento de su procedimiento legal, contaron con la representación de un abogado proporcionado por el Estado. Esto pone de manifiesto que la capacidad económica de las reclusas es prácticamente nula. La mayoría de las mujeres reclusas en prisión no contaban con alternativas de trabajo, antes de su ingreso al CERESO.

La renuncia de los titulares de la función jurisdiccional para analizar la criminalidad de las mujeres sujetas a proceso penal a partir del estudio de su problemática y situación contextual sobre la base de la perspectiva

de género, revela la existencia de procesos judiciales insensibles e inflexibles que invisibilizan las necesidades y especificidades de las mujeres. El acceso a una justicia efectivamente pronta y expedita así como la igualdad jurídica respetuosa de las diferencias entre mujeres y hombres constituyen principios legales que referidos a la conducta delinencial de las mujeres aguarde por ser una realidad.

Para los juzgadores, el hecho de que la fundamentación de sus sentencias no incluya instrumentos jurídicos internacionales configura un descato de las recomendaciones al Estado Mexicano entre las que destacan:

- Incorporación de la Perspectiva de Género a la Función Jurisdiccional.
- Facilitación de mecanismos para la exigibilidad de los derechos de las mujeres.
- Instrumentación de mecanismos de seguimiento eficaces y evaluación permanente de la repercusión de estrategias y medidas adoptadas.

Concretamente, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación con las mujeres CEDAW, los Estados que estuvieron presentes, entre ellos México, se obligan adoptar las medidas necesarias con el fin de suprimir la discriminación en todas las formas y sus manifestaciones, particularmente en lo que se refiere a mujeres en reclusión, promoviendo las siguientes medidas:

- Establecimiento de protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres sobre una base de igualdad con la de los hombres y garantizar, por conducto de los Tribunales, la protección efectiva de las mujeres.
- Adoptar medidas adecuadas, de carácter legislativo, para modificar leyes y procesos, que constituyan discriminación contra la mujer.
- Los Estados deberán adoptar medidas de carácter jurídico, con el objeto de garantizar el ejercicio y goce de los derechos y libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con los hombres.

En el caso de los procesos penales del fuero federal, ninguna de estas recomendaciones fue observada en absoluto, con lo que nuevamente se confirma la reproducción de la visión estereotipada de la mujer que la condena a la dictadura de los mandatos culturales de género.

A la fecha, las reclusas tanto del fuero común como del fuero federal, se encuentran cumpliendo sus penas de prisión en el total abandono, por

más que el sistema penitenciario les brinde la totalidad de servicios que el mejor de los esquemas humanistas (si es que los hay) les permite. Sus vidas en el CERESO Femenil transcurren ante la indiferencia institucional; la rigidez androcéntrica de las disposiciones jurídicas y el olvido familiar. La obtención de su libertad no representa un reto; la recuperación de sus vidas y entornos sociales que el encierro les infligió, sí lo es; ante esto, la ley poco puede resolver. Enfrentarse a un mundo hostil y discriminatorio constituye para las convictas lo que Arnold Toynbee denominó en eterno retorno; la regeneración al punto de origen; regresan a la ubicación histórica que les pertenece, quizá la única que conocen: su marginalidad y sumisión.

Marta Lamas dice que la cultura marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica es, según Bourdieu, la forma paradigmática de la violencia simbólica, definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento.

Esto nos lleva a reflexionar sobre los diversos factores socioculturales que determinan el desarrollo de la criminalidad femenina. Uno de ellos es la dominación masculina, que a través de la cultura se hace presente, llevando en el peor de los casos a delinquir a mujeres. Estas mujeres están inmersas en la ley social, que refleja la lógica del género, misma que construye sus valores e ideas a partir de oposiciones binarias que tipifica arbitrariamente, excluyendo o incluyendo en su lógica simbólica ciertas conductas y sentimientos.

Los estudios anteriormente mencionados muestran que aunque la cantidad de mujeres reclusas es infinitamente menor que la cantidad de varones presos, existen espacios insuficiente para las mujeres, eso significa que hay desigualdades de infraestructura y en prácticas jurídicas andróginas en las cuales no se han considerado la perspectiva de género, se siguen reproduciendo los mismos patrones históricos de sumisión y de socialización.

## Marco Conceptual: campo social, habitus y reclusión femenina

### La teoría de Bourdieu: su capacidad heurística

Este estudio intenta combinar dos puntos de vista: el contexto de las mujeres reclusas y la forma en que ven su biografía desde su perspectiva, con especial énfasis en este segundo aspecto. La teoría elegida para dar marco explicativo a esta mezcla fue la de Pierre Bourdieu, pues atiende la correlación del contexto con la construcción del individuo, con dos conceptos correlacionados: el **campo** y el **habitus**.<sup>8</sup>

Sin embargo, no se trata de repetir solamente la teoría de Bourdieu. Lo que presenta es una lectura, entre otras muchas posibles, de la obra del sociólogo francés que intenta aplicar su conceptualización teórica a la forma en que las mujeres reclusas construyen y perciben su trayectoria de vida en un contexto social dado. Antecede a esta lectura una hipótesis: detrás de la reclusión de las mujeres existe una desigualdad fundamental de género, que afecta a todos los aspectos sociales y personales de sus trayectorias de vida, dándole dirección hacia la reclusión. Se postula que la dominación masculina es un aspecto relevante de la reclusión, como expresión más de la desigual relación estructural entre los sexos.

Todo lo anterior se proyecta en dos estrategias fundamentales de recolección de datos y sus respectivos productos: una encuesta que nos proporcionará un biograma, un esquema general de la población estudiada que relaciona las etapas biográficas con acontecimientos vitales relevantes, que nos muestren la trayectoria hacia la prisión. La otra, consiste en la aplicación de la entrevista en profundidad a una parte de

---

<sup>8</sup> La elección de Bourdieu se da por su capacidad heurística para el trabajo de campo y el análisis de la trayectoria individual, en un contexto social, y porque permite tratar la historia de vida tanto como una perspectiva como un desarrollo vinculado con el contexto, pues el habitus "es la dialéctica de la internalización de la externalidad y de la externalización de la internalidad" (Outline of a Theory of Practice, Londres, Cambridge University Press, 1977, p.72). Giddens también trata la estructura (contexto) y la acción (individuo) pero postula que se dan sintéticamente y fue más difícil operativizar su teoría. Por su parte Margaret Archer (Culture and Agency: The Place of Culture in Social Theory, Cambridge University Press, 1982) estudia por separado la estructura, la acción y la relación entre ambas, mientras que Bourdieu nos permite estudiar la posición y la disposición de los agentes frente al campo en forma más focalizada, lo que facilita su uso en el estudio tanto del biograma como de la historia de vida.

la población, a una muestra intencional, que nos dará las historias de vida, el sentido que a dan a su trayectoria esos casos representativos. Con el biograma tendremos la base social, el campo y sus diferencias, con el que observaremos se dan las tendencias que afectan las trayectorias de las reclusas, mientras que con la historia de vida podremos conocer cómo se interioriza y se hace aceptable el rol, la posición social y la condición desde la particular perspectiva de las entrevistadas.

### El campo social: la analogía con el mercado

En el fondo del concepto de campo de Bourdieu es una metáfora económica, el campo social<sup>9</sup> es como un mercado. En el mercado, se compite por el capital, por un bien valioso que es acumulable y es capaz de generar más valor. El capital es aquello que está en juego y es objeto de los intereses de los agentes que compiten por éste. Asume diversas formas, puede ser económico, político, social o simbólico; y cada forma de capital produce un campo diverso del producido por otros, el campo puede ser económico, político, social o simbólico.

La estructura general del campo es el estado de las relaciones de fuerza entre los agentes y/o las instituciones, que compiten por la distribución del capital específico del campo, capital que se ha acumulado históricamente en luchas anteriores y que dirige la forma que asumirán las estrategias posteriores para apoderarse del capital.

Aunque hay una fragmentación en el campo, producida por la competencia, existe unidad de intereses y cierta complicidad en los participantes. Al participar en la competencia, los agentes reproducen el campo y la creencia de que lo que se disputa es valioso. Lo paradójico, es que la unidad de intereses produce el conflicto y la asimetría del poder, debido a la posesión desigual del capital que es acumulado de forma diferenciada por los actores, según su fuerza y poder.

En cualquier campo, hay un capital específico en disputa, agentes interesados en este capital y reglas de competencia aceptadas, interiorizadas en el habitus de los participantes. El habitus nos es más que la interiorización y aceptación de las reglas, los intereses y la posición social en el campo, que hace que los agentes participen en la competencia por el capital. Estos participantes se subdividen en todos los campos según su posesión de capital. Los que monopolizan el capital son los dominantes y siempre se inclinan por estrategias conservadoras; los que disponen de

<sup>9</sup> El espacio social, pertinentemente delimitado para la realización de un estudio.

menos capital -o recién llegados- adoptan estrategias subversivas. Sin embargo, los recién llegados adoptan de entrada el reconocimiento del valor en juego y las reglas del juego; aprenden y aceptan los principios de funcionamiento.

La base de las estrategias de los agentes no sólo son un cálculo único por la obtención del capital y la maximización de la ganancia específica, que es el principio y fundamento de la acción y la competencia, sino que es además una realización inconsciente que relaciona la interioridad del habitus y un campo. Los actos contienen la aceptación en el habitus y la existencia de un contexto social de competencia que afecta a las acciones, los actos están objetivamente orientados a fines, que no siempre coinciden con los motivos ni los significados subjetivos.

El campo que nos interesa, en primera instancia, es en el que se inscribe la relación entre los sexos y la penalización corpórea de uno de ellos. No se trata de sustentar que la dominación masculina hace que todas las reclusas lo son gracias a la mala voluntad de los hombres, ni tampoco de exonerar a las mujeres de alguna eventual infracción que las llevó a la privación de su libertad. Lo que se intenta es explicar que la asimetría derivada de las relaciones entre los géneros, produce desventajas y efectos objetivamente orientados que bien podría no ser ni conscientes ni calculados, como se advirtió en el párrafo anterior.

### EL CAMPO GENÉRICO: LA DOMINACIÓN MASCULINA

Hay pues un campo genérico, en el que hay un género dominante y varios géneros dominados. El campo genérico es de naturaleza simbólica, la división "biológica" hombre - mujer es en buena parte una construcción ideológica, una producción imaginaria de las relaciones que se dan entre los agentes sociales para justificar la dominación. A propósito de los campesinos de las montañas de Cabilia, Pierre Bourdieu escribe en esta cita con subrayado nuestro:

"La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. **El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica** que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, de su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada

a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como el hogar, y la parte femenina, como el establo...”<sup>10</sup>

Sin llegar a los extremos de la sociedad, analizada por Bourdieu, se puede extraer la naturaleza simbólica del campo genérico, la asimetría de poder que aposenta en mejor posición al hombre, lo innecesario de discursos que justifiquen la dominación masculina y la forma en que afecta a todas las dimensiones sociales. La base de todo este complejo simbólico se da en lo que Bourdieu llama la construcción social del cuerpo, de una manifestación física como lo señala en la siguiente cita con subrayado nuestro: “La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la *justificación natural* de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo.”<sup>11</sup>

El hecho de reducir el género a la “naturaleza”, hace que lo que simplemente es pertinente se haga jerárquico y exclusivo. El cuerpo natural se hace cuerpo social y es concebido a la luz de las jerarquizaciones derivadas de la posición en el campo, el género masculino detenta la mayor cantidad de capital simbólico derivada de la ideologización del cuerpo, pero también del control de otros campos: el político, el económico, el cultural, etcétera.

El capital simbólico derivado del interés que los agentes tienen por lograr el control del sentido, por lograr la igualdad o la equidad de género, se cincela en buena parte del parámetro masculino de dominación de los diversos campos sociales: economía, cultura, arte, etc. Los géneros compiten por la igualdad de oportunidades para participar por la posesión de capital, económico, simbólico, en fin de los diversos capitales en los campos en los que tienen interés en participar. Esto sin embargo, no es más que un síntoma que parece ser propio de los campos de naturaleza simbólica, la de traslaparse con los demás campos sociales. El capital propio de la relación genérica tiene una base más prosaica, Bourdieu anota: “Si la relación social aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino

<sup>10</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, p. 22.

<sup>11</sup> *Id.*, p. 34.

como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación.”<sup>12</sup>

La relación entre los géneros es el deseo, éste es el capital en disputa. Pero sólo produce dominio cuando hay un agente activo que lo ejerce en otra agencia pasiva que lo acepta. Este es el fondo que antecede a todas las asimetrías genéricas que afectan los diversos campos como división social del trabajo, derivada de una división del rol sexual, del rol activo o pasivo que se asume durante el acto sexual.

Detrás de la competencia por el capital económico, político, social o cultural -entre hombres y mujeres- hay una dominación simbólica masculina que permea los campos respectivos a favor del hombre, poniendo a la mujer en situación de exclusión.

Pueden ser las mujeres intelectuales o empresarias de éxito, agentes con un monto respetable del capital específico, pero en el ámbito del género, siempre tendrán desventaja que en cualquier momento las colocará en situación precaria. Hay una violencia simbólica perenne ubicua y atemporal en las relaciones de género que antecede a toda interacción social, incluyendo la reclusión.

#### *La violencia simbólica como violencia estructural de género*

La significación del ser mujer como ente pasivo y subordinado, aun en las sociedades modernas, se da estructuralmente a pesar de los ideales de participación abierta, igualdad de oportunidades y equidad de género que defienden y alaban las modernas democracias liberales. Sin embargo, esta violencia simbólica se da no solamente por el interés masculino:

“La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de este modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto.”<sup>13</sup>

<sup>12</sup> *Id.*, p. 35.

<sup>13</sup> *Id.*, p. 51.

La violencia simbólica derivada del género constituye a las mujeres como chivos expiatorios ideales, cuando hay situaciones sociales de crisis o de reafirmación de los imperativos colectivos. Un agente con poco capital en el campo que comete una infracción, real o imaginaria, es una víctima asequible y cómoda para descargar la tensión social. Y aunque es verdad que los capitales pueden convertirse y así cambiar capital económico por simbólico, para aliviar la precariedad, esto no siempre es posible.

Una reclusa puede haber gozado de una buena posición en el campo económico, político, familiar o religioso, pero su adscripción de género la hace una víctima automática para desahogar tensiones o reafirmar imperativos colectivos asumidos y formulados desde la violencia simbólica, producida por una dominación masculina estructural tan obvia que parece natural, tan transparentemente visible que no se puede observar si no se hace un esfuerzo de reflexión.

La situación se agrava cuando la reclusa no tiene capital alguno, en los diversos campos sociales, e inclusive no tiene ni siquiera la posibilidad de acceder a uno de éstos para competir por alguna forma de capital que la posicione en la sociedad. Esta forma extrema de violencia se agudiza, o se produce con su condición de mujer.

La violencia simbólica del género se hace estructural no sólo en el sentido de su historicidad repetida y continuada en las prácticas, no sólo como ubicua e impersonal, sino porque afecta, de manera generalizada, la totalidad social y la disposición, prácticas e ideología de todos los campos, hasta tornarse en violencia física, psicológica, económica y sexual:

“Susana Velásquez (2003) plantea una serie de factores que deben ser considerados para definir, conceptualizar y nombrar a la violencia:

- a) Identifica diferentes formas de la violencia, tales como la violencia física (uso de la fuerza para infringir golpes con las manos, los pies, objetos, armas, con las que se lastima, hierre, daña y en ocasiones, se mata a las mujeres); la violencia psicológica (comprende sufrimiento y daño en la subjetividad y autoestima); la violencia verbal (elaboración de discursos, cuyo sentido y significación ofende, denigra y desvalora la autopercepción de las mujeres); la violencia sexual (ataques orientados a abusar, penetrar y perpetrar la sexualidad y el cuerpo de las mujeres); la violencia simbólica (producción de imágenes, cuyas formas simbólicas dañan, lastiman, hierren la identidad y subjetividad de las mujeres); la violencia económica (control, condicionamiento y negación de acceso al capital económico que permite la supervivencia y la

sustentabilidad de la calidad de vida de las mujeres); la violencia invisible (negación, omisión y minimización de actos orientados al control, sometimiento y deterioro íntimo de las mujeres).”<sup>14</sup>

Lo que fundamenta esta cita, con subrayado nuestro, es que la violencia de género es simbólica porque construye un imaginario acerca del cuerpo humano y de las relaciones de los sexos, y es estructural porque permea la totalidad de la estructura social como una relación de dominación masculina en la que el control de los campos está en manos de los hombres. La violencia de género combina el sentido y el poder de forma íntima y generalizada, recubriendo, desde el poder, al sistema social por entero.

Es conveniente entonces, atender a la posición de la reclusa en los diversos campos sociales, su forma de exclusión o participación en éstos, la forma en que sus ventajas y/o desventajas la colocaron en situación de infractora de las leyes de los campos y la forma en que la penalización respectiva se dio en el entorno de su contexto particular. Todo esto debe ser ubicado, analizado y pensado en el complejo campo del género.

Ahora bien, la exclusión de principio de los agentes femeninos, la violencia estructural que sufren y el que acepten esta dominación como natural, hace necesario explicar por qué siguen participando en los campos sociales, cuando lo único seguro que poseen reside en la violencia simbólica y de todo tipo. El siguiente apartado trata de conceptualizar la ecuación entre la posición objetiva en el campo y la disposición subjetiva de los actores.

### El habitus: la analogía lingüística de la subjetividad

En la terminología de Bourdieu, el habitus se ubica en el sujeto, no es la condición subjetiva del mercado, pero sí es la interiorización de esas condiciones objetivas. Por esto se diferencia de la competencia chomskiana que es innata o concebida en un hablante ideal.

El campo es interiorizado por el sujeto, por un lado y por otro, es la condición que ajusta al habitus, la situación de discurso que lo afecta. La oportunidad con que se realiza una acción debe ser “gramaticalmente correcta” (formalmente válida y socialmente aceptada).

El habitus tiene sentido si hay un campo y si hay un interés (illusio), una inversión en juego que actúa como condición y producto de la pertenencia

<sup>14</sup> Fernando Huerta Rojas, “Un acercamiento al abordaje teórico/metodológico de la violencia de género masculina”, en Roberto Gardá Salas y Fernando Huerta Rojas, Estudios sobre violencia masculina, México, Indesol, non data, p. 29.

a un campo. Generado por las estructuras objetivas, produce a su vez las prácticas individuales como esquema básico de acción, percepción y pensamiento. Es un sistema global de las prácticas de cada agente o grupo, y programa -por eso- el comportamiento de grupos sociales y sujetos hacia aquello que van a sentir como necesario. Aquí se arraiga la dominación, en la interiorización de la desigualdad social como disposiciones inscritas en el propio cuerpo, en la cosmovisión, en la ecuación entre las posibilidades objetivas y aspiraciones subjetivas.

Aparejado al concepto de habitus nos encontramos con el término *práctica* (que es la ejecución del habitus) y con la noción de *praxis* (transformación del comportamiento que transforma al habitus). Otra colección de conceptos se ha usado en relación al habitus, estos son: *ethos*, *eidos* y *hexis*. Aunque el concepto de habitus los implica y los ha absorbido, vale la pena exponer la forma en que matiza cada uno las relevancias respectivas.

*Ethos* se opone a *ética*, en el sentido que es un conjunto sistemático de disposiciones dimensionables en la ética de principios prácticos. Espontáneamente se puede ser incapaz de resolver problemas éticos, al mismo tiempo que se es capaz de resolver, pragmáticamente, las situaciones relacionadas con las preguntas o reflexiones correspondientes.

*Eidos* es en cambio el esquema lógico, la representación operacional y racional, se entiende que *hexis* es la incorporación de valores, expresada en la dimensión *quinésica*, en gestos y posturas. El habitus cubre el *ethos*, al *eidos* y *hexis*, pero en determinado momento pueden ser una desagregación analítica muy reveladora.

#### EL HABITUS GENÉRICO: LA INTROYECCIÓN DE LA DOMINACIÓN MASCULINA

Aunque la objetivación de la dominación masculina se presenta como “única”, la introyección es diferenciada entre los sexos: base de una posición dominante y una disposición dominadora en el sexo masculino; o fundamento de una posición subordinada y una disposición dominada si se pertenece al sexo femenino.

Para que esto sea posible es necesario que esto se acepte como “natural” por parte de ambos sexos, como adelantamos texto arriba, es necesario que haya una ecuación entre la posición objetiva en el campo y la disposición subjetiva del agente y sus esquemas percepción, conocimiento y acción, que además se manifieste mediante las prácticas:

“El efecto de la dominación simbólica (trátase, de etnia, de sexo, de cultura, de lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las

conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes de las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma. Así pues, la lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina, de la que puede afirmarse a la vez, y sin contradecirse, que es espontánea e impetuosa, sólo se entiende si se verifican unos efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres), es decir, unas inclinaciones adaptadas al orden que ellas les impone.”<sup>15</sup>

No se trata de conceptualizar un “habitus de las reclusas” de lo que se trata es de ver cómo la introyección de las desventajas adjuntas al género, incidieron en la trayectoria que empujó a un grupo de mujeres a la reclusión. Los portadores del habitus son los grupos que actúan como mediaciones entre el campo y el sujeto, y especifican la posición relativa propia y la de sus integrantes.

#### Clases y grupos sociales: la mediación y los actores

Es la clase social un conjunto de agentes que se encuentran colocados en posiciones semejantes; es decir, con los mismos condicionamientos, por lo que tienen todas las posibilidades de producir prácticas y tomas de decisión iguales.

El espacio social es el contexto donde se da la clase, éste es un espacio pluridimensional construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución constituidos por el conjunto de las propiedades que actúan en el universo social en cuestión. Es el espacio social, por otra parte, un conjunto de fuerzas objetivas impuestas a los inscritos en el campo y que son irreductibles a las intenciones o interacciones de los agentes.

La clase colocada en el campo, a partir de las diferentes especies de poder y de capital vigentes, es la mediación entre la totalidad social y el sujeto, el filtro entre el campo y el agente, que frente a la ilimitada cantidad de formas de socialización, seleccionará las pertinentes a la posición correspondiente en el (los) campo(s), las que por su parte, serán interiorizadas por el agente en el habitus, el cual no puede ser más que habitus de clase.

La posición de un agente puede definirse por su posición en los diferentes campos, en la distribución de poderes que actúan en cada uno de ellos.

<sup>15</sup> Id., p. 54.



En este espacio conflictivo, en que las categorías de percepción del mundo social son la incorporación de las condiciones de clase en que el mundo social se acepta como tal, la estrategia última del poder consiste en apropiarse del sentido común, del orden dado como evidencia. La doxa (el conocimiento práctico del sentido común) es el objeto de la lucha por la significación. Y en esta lucha, como en todas, los agentes poseen un poder proporcional a su capital simbólico, al reconocimiento que reciben socialmente. El poder simbólico de los agentes consiste en un hacer-ver y un hacer-creer, desde la posición ocupada en el campo simbólico.

El sentido común es el pivote, la bisagra que permite articular el paso del nivel de la doxa y la instrumentación etnográfica, a la contextualización en el campo. Enfatizaremos algunas diferencias para luego suavizarlas. El cualitativismo sostiene que es en la interacción donde surge la sociedad e ignora lo macrosocial. Bourdieu se ve como un teórico que parte de lo macro y lo estructurado para explicar, desde ahí, lo social. Esto funciona si se acepta una unificación total del espacio social, bajo la dirección de una clase directiva, referente de todas las prácticas.

Por nuestra parte, diremos que el enfoque micro-cualitativo puede completarse con referencia al campo, ya sea que vea las prácticas que actualizan el habitus o la praxis que lo transforma. No solamente las clases son las depositarias del esquema que revela a los sujetos como clasificadores, clasificados por sus clasificaciones, otras formas de agrupación social (generación, género, familia, banda, etc.) derivadas de la práctica cotidiana o de estructuras sociales de nivel micro, actúan como mediadoras entre la estructura social y el individuo, como se verá texto abajo.

#### GÉNERO Y MEDIACIÓN

El concepto de clase social se desarrolló dentro de la perspectiva económica, pero la ampliación del concepto de capital económico a otros tipos de capitales permitió que el concepto adoptara otras dimensiones diversas de lo económica. El concepto de estamento es de origen político y el de casta tiene una dimensión biológica.

Al tratar la movilidad social, el ascenso o el descenso social, a partir de la posesión del capital, la clase es la estratificación social más permeable y presenta la mayor movilidad social, le sigue el estamento, que tiene menos movilidad social, y finalmente la casta carece de movilidad social, pues la raza es una forma de estratificación por adscripción biológica, mientras que el estamento tiene adscripción social. En las clases sociales,

la estratificación se hace a partir del logro y no tanto de la adscripción, se asciende o se desciende, según la capacidad de acumular capital.

Es claro que ciertas clases sociales no sólo se forman y conservan por el logro, por haber acumulado capital, sino que además gozan del capital simbólico-político del prestigio y la influencia como el estamento. También puede suceder que los privilegios de raza se encuentran enlazados con la alta posición económica. Es decir, los tipos pueden tener ciertas coincidencias.

Una conformación del grupo social como el de género, no corresponde a la clase pues no es cuestión de logro sino de adscripción, por lo que se acerca a la casta y al estamento por su naturaleza adscriptiva. El género se aproxima a la casta por su conformación adscriptiva de naturaleza biológica, sexo y raza son conceptos biológicos. El estamento también es adscriptivo, es un agrupamiento político que depende de un capital sedimentado y hereditario, el género también es una sedimentación adscriptiva de poder, pero basado en la construcción social de la desigualdad sobre el cuerpo sexuado.

En el fondo, el problema con la división genérica es que es una adscripción biológica y por eso, no tiene una estructura que permita la movilidad social, no sucede que la acumulación de capital de los agentes les permita cambiar de "estrato" (sexo); se pertenece a un género con sus ventajas y desventajas respectivas de por sí y eso no se puede cambiar.

El género presenta las características de ser una dimensión social que es en sí descriptiva y sin movilidad social, los esfuerzos para hacer del género una cuestión de logro son por lo tanto inútiles y así lo han advertido quienes hablan más de equidad que de igualdad. Con este ligero cambio de fines, se traslada el problema no tanto a la diferencia de sexos y a la semejanza de oportunidades, sino que se pasa al campo del logro en un contexto, en que la dominación masculina y sus supuestos den lugar a la equidad.

Es claro que hay diversidad de sexos, como también lo es el que los esquemas de acción pensamiento y acción sean diversos desde cuerpos diferentes. El género es una mediación importante, pero éste no tiene que concebirse en la arena que construyó una dominación masculina estructural y antiquísima. La dificultad está en mirar, fuera de la asimetría masculina, las mediaciones que derivan del género, pero por el momento, se trata de estudiar cómo la mediación del género influyó en el acontecer biográfico de las mujeres que fueron incluidas en una etiqueta de logro (reclusas) de manera desventajosa y automática, haciéndolas susceptibles

de una mayor pérdida de capitales sociales al momento de ser juzgadas por faltas sociales, en el contexto de las mediaciones de género que las sojuzgan.

### Conducta normal y conducta desviada: el delito

Este apartado se construye a partir de la lectura de los fundamentos teóricos de la teoría de Bourdieu que hemos realizado. En principio, se parte de una reflexión del autor francés en torno a las prácticas sociales, desarrollada según Weber. Las prácticas sociales se hacen obedeciendo normas porque hay más interés (illusio) en seguirlas que desobedecerlas: "Se ha citado en varias ocasiones un comentario de Weber a propósito del derecho, según el cual los agentes sociales sólo obedecen a la regla en la medida en que el interés que tengan en obedecerla supere al que tengan en desobedecerla."<sup>16</sup> Esta cita (con subrayado nuestro) significa, básicamente, que si los agentes pueden desobedecer las reglas para conseguir una posición ventajosa lo harán, siempre y cuando sea menor el costo de la sanción que la ventaja que reporta la infracción de la regla, o que el interés por la ventaja que implica la infracción valga igual o más que la sanción, o simplemente que la infracción de la regla no traiga consecuencias y quede impune.<sup>17</sup>

Con esta breve introducción, ingresamos a la conceptualización de la desviación y el delito. La desviación se define como el apartarse de las reglas aceptadas o como la falta de conformidad con una serie de normas dadas, que si son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad.<sup>18</sup>

La desviación es un término muy amplio que se establece en oposición a la conducta normal, hay diversos grados de desviación que van desde la discreta hasta la estrambótica, desde la privada a la pública y desde la ocasional hasta la repetida. Se siguen las reglas y se actúa de manera normal si hay interés en ello, en querer seguir las reglas del juego porque es más cómodo que no seguirlas. Pero en forma ocasional o frecuente,

velada o abiertamente, se podrá transgredir la normatividad si ello permite una maximización de los recursos o la posición social de los agentes.

La conducta normal se define como el conformismo lógico-social que permite aceptar la regulación del ingreso, la permanencia y el ascenso en el campo social. Este conformismo lógico social deriva de la introyección de la posición en el campo y la disposición correspondiente, expresado con prácticas que siguen las reglas del juego.

Sin embargo, hay que distinguir entre la amplia cobertura de las conductas comprendidas por el concepto de desviación social y la especificidad que se atribuye al delito: "Desviación y delito no son sinónimos, aunque en muchos casos, se solapan. El concepto de desviación es mucho más amplio que el de delito, ya que éste sólo alude a una conducta no conformista que vulnera la ley. Hay muchas formas de comportamiento desviado que la ley no sanciona."<sup>19</sup>

En otras palabras, la desviación, en general, se define como la trasgresión del conformismo lógico-social y el delito como una falta cometida en contra de la ley, dada en el campo jurídico, que se objetiva en instituciones garantes de la observancia de estas normas y que ejercen de forma reconocida la violencia desde el poder del estado para sancionar. Esto no quiere decir que la desviación, en general, no tenga sanción:

"Todas las normas sociales van acompañadas de sanciones que fomentan la conformidad y que protegen contra la falta de ella. Sanción es cualquier tipo de reacción que tienen los demás, ante el comportamiento de un individuo o grupo y que pretende garantizar que se cumpla determinada norma. Las sanciones pueden ser positivas (ofrecer recompensas a la conformidad) o negativas (castigos por un comportamiento no conformista). También pueden ser formales e informales: las primeras las impone un determinado cuerpo o institución cuando quiere asegurarse de que se respeten ciertas normas. Los principales tipos de sanciones que se dan en las sociedades modernas son las que representan los tribunales o prisiones. Evidentemente, la policía es la institución encargada de conducir transgresores ante la ley y a un posible encarcelamiento."<sup>20</sup>

Las leyes son sanciones formales, elaboradas por los gobiernos para que sirvan de principios que los ciudadanos deben respetar y se utilizan contra

<sup>16</sup> Ibid. p. 267.

<sup>17</sup> Ibid. p. 267.

<sup>16</sup> "Habitus, illusio y racionalidad", en Louis Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995, p. 79.

<sup>17</sup> Esta aplicación de la teoría de Bourdieu coincide, en cierta forma, con la teoría del control de la sociología del delito y la desviación de Travis Hirschi (Causes of Delinquency, Berkley, University of California Press, 1969). La diferencia es que en la infracción premeditada de Hirschi hay un cálculo racional y consciente del delito sin una orgánica comprensión de la posición y la disposición del agente y su objetivación en prácticas. Según Hirschi el control del delito se da a partir de cuatro dispositivos: el apego, el compromiso, la implicación y la creencia. Estos dispositivos son tratados sin mediación alguna.

<sup>18</sup> Anthony Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2001. p. 267.

Otto Pollak,<sup>24</sup> realizó un estudio en el que afirmaba que las mujeres cometen frecuentemente delitos que no son denunciados porque se realizan en el ámbito doméstico, además concluyó que las mujeres son falsas por naturaleza y que además son tratadas con más indulgencia por el sistema judicial penal. Esto último es el fundamento de la "tesis de la caballeridad" con que el sistema judicial trata a la mujer, ya sea porque la considera menos peligrosa que los hombres y la fuerza represiva que se le aplica es menor, y/o porque al momento de dictarse sentencia por actos delictivos femeninos, las mujeres tienen menos posibilidades de ser encarceladas que los hombres.

El estado neutro de la dominación masculina permite que Pollack utilice todos los prejuicios derivados de su ventajosa condición como varón, para redefinir una vez más los términos de la dominación simbólica masculina desde concepciones del sentido común como si fuesen postulados científicos sociológicos. Ese peligro lo señala Bourdieu: "Al estar incluidos, hombres y mujeres, en el objeto que nos esforzamos por delimitar, hemos incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas del orden masculino; **corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación.**"<sup>25</sup>

Pollak se coloca impecablemente en la cita anterior (con subrayado nuestro), pues evalúa la delincuencia femenina desde el habitus que produce las prácticas de la dominación femenina, de una forma totalmente acrítica y esto ha sido puesto en evidencia por las investigaciones feministas sobre la delincuencia en las mujeres, que han objetado el uso del concepto de desviación social en los siguientes términos, con comentario entre paréntesis nuestro: "Al referirse a la sociología de la desviación, las feministas han objetado que estas creencias y prácticas (nosotros diríamos "habitus") distorsionan y desvaloran las experiencias de las mujeres, por lo que abogan por la utilización del concepto de género para el análisis de la desigualdad."<sup>26</sup> El concepto de género ocupa entonces el lugar del concepto de desviación, el que ya vimos como demasiado vago y demasiado amplio, pero además debemos destacar que supone una "normalidad" ideal casi platónica y demasiado cercana al

<sup>24</sup> *The Criminality of Women*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1950.

<sup>25</sup> Op. cit., 2000, p. 17.

<sup>26</sup> J. Davis Nanette y Marlene Faith, "Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación", en Elena Larrauri (comp.), *Mujeres, derecho penal y criminología*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994, p. 110.

aquellos que nos las cumplen. Las sanciones informales son menos organizadas y más espontáneas ante la falta de conformidad."

La conformidad se establece, en esa dialéctica, entre la disposición del campo, las reglas válidas de ingreso, permanencia y ascenso, así como por la introyección y prácticas de los actores. Sólo que éstas, en buena parte, favorecen a quien tiene mejor posición en el campo y por eso controla la constitución y uso de los capitales. En este contexto, se puede releer el esquema de Merton sobre la tensión entre los valores socialmente aceptados y los medios para conseguirlos. Merton<sup>21</sup> es un teórico funcionalista que conceptualiza a la desviación desde el concepto durkheimiano de anomia y su pregunta heurística fundamental es: ¿cuáles son las condiciones sociales que producen la desviación? A lo que respondió con la ecuación que vincula el acceso limitado a los fines socialmente aprobados y a los medios establecidos para lograrlo. La heurística de Bourdieu es la descripción de la forma en que los actores disputan la consecución de esos fines por medio de reglas, pero en un campo donde los mejor posicionados afectan la circulación del valor y el sentido de los medios para conseguir esos fines. El fin en la teoría de Bourdieu es el capital en disputa de cada campo respectivo y cada campo propone medios, reglas válidas para conseguir el capital. Esto permite redefinir la tipología de Merton en términos de Bourdieu:

CLASIFICACIÓN	FORMA DE INTERÉS (ilusión)
Conformistas	Hay ilusión (interés) por participar en el campo (se aceptan reglas o medios) y por conseguir el capital específico del campo (se aceptan fines), aunque haya éxito o no.
Innovadores	El interés en participar en el campo se da, pero no se aceptan sus reglas ni sus valores, en cambio se acepta el fin, la consecución del capital.
Ritualistas	La ilusión se concreta como un aceptar las reglas del juego y quizá los valores, pero no se busca el incremento del capital social.
Retraídos	No tienen interés (ilusión) y no compiten por el capital (el fin).
Rebeldes	No tienen interés y no compiten por el capital (el fin), pero proponen otros fines y otros medios, tratando de reconfigurar la disposición de los campos.

Aunque todos estos roles son formas típicas de la anomia,<sup>22</sup> la desviación social, el delito como tal sólo se aplica al tipo de los innovadores, siempre y cuando la norma en cuestión sea jurídica, es decir, bilateral, exterior, coercitiva y heterónoma.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Robert K. Merton, *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1992.

<sup>22</sup> Aunque la anomia es, en Durkheim, un concepto que designa la disfunción normativa en periodos de crisis o auge social, Merton la redefine como crónica y estructural.

<sup>23</sup> Eduardo García Maynez, introducción al estudio del derecho, México, Editorial Porrúa, 1940, pp. 15 y ss.

sentido común, pues se define dentro del convencionalismo social y sus prejuicios. Sobre el concepto central, el género, la siguiente cita lo define y ubica en la problemática: "Schur define el género como 'un sistema normativo y una extensa red de normas y sanciones interrelacionadas a través de las cuales el comportamiento femenino [y masculino] es evaluado y controlado.'"<sup>27</sup>

Esta definición de género ya se identificó como una dimensión estructural, compuesta de reglas con sanciones positivas y negativas que regulan tanto la dominación como la subordinación con dispositivos de control y evaluación. Sin embargo, Pollak y los sociólogos de su tipo, dan lugar a las siguientes observaciones con comentarios entre paréntesis y subrayados nuestros:

1. "Cuando los sociólogos explican el fenómeno de la desviación femenina, normalmente hacen uso de los estereotipos sobre roles de género, los cuales se basan en mitos sobre las **diferencias sexuales biológicas** y las cualidades psicológicas innatas de las mujeres [la construcción social del cuerpo según Bourdieu]..."
2. La interpretación más común de la desviación femenina, en este modelo, es la **'inadaptación'** o patología [la condición adscriptiva de la subordinación femenina hace natural la incompetencia]...
3. Una alternativa al argumento de la 'patología' consiste en la atribución de 'funciones' positivas a la desviación femenina, la cual se dice que mantiene el orden social [el caso de la prostitución]... sin embargo, se tenía poca consideración por la dimensión de explotación implícita en esta solución o por la inhibición institucional de proteger a las prostitutas, **en la medida en que era básicamente 'funcional' para los hombres** [la dominación masculina tolera y hasta cultiva controladamente las "desviaciones" en el funcionamiento de la economía de la sexualidad activa que le favorecen]...
4. Los estudios sobre la desviación, al haber centrado su atención en los delincuentes [nosotros diríamos 'en la delincuencia'], han olvidado a las víctimas. **Las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, degradación, trato injusto y discriminación legal, y a causa del poder masculino se convierten en víctimas** [ésta es la situación que suponemos, en mayor o menor grado, en las reclusas que son objeto de este estudio]...
5. La etiqueta "desviación" es demasiado estrecha y estigmatizada para acoger todas las formas normalizadas de control social que

<sup>27</sup> Ibid. p. 110.

se dan en el comportamiento interpersonal y en las interacciones cotidianas que subordinan y devalúan a la mujer. Es necesaria, en cambio, una macroconcepción -que incluya el rol del Estado- para comprender el lugar que ocupa la mujer en la historia y en el orden social [excluidas de la vida pública y en los márgenes del poder social en el ámbito doméstico]...

6. El contexto sociocultural de la desviación se ha presumido y no se ha constituido en objeto de investigación. **Los tipos de desviación, las motivaciones para la desviación y las adaptaciones al control ocurren en un contexto histórico. Al mismo tiempo algunas formas de desviación presentan una continuidad con formas de respuesta al control...**<sup>28</sup>
7. Las sanciones por la desviación femenina han sido calificadas como 'indulgentes' o producto del principio de 'caballerosidad' [respuesta directa a Pollak]. Esta concepción no toma en consideración los mecanismos reales de coerción que caracterizan el proceso de la socialización femenina y su adaptación al rol del género."<sup>29</sup>

Esta larga cita permite observar la potencia heurística de Bourdieu, dos sobresalientes feministas coinciden de una manera u otra con la opinión de que se debe partir de la ruptura con el sentido común para analizar la relación de los sexos, que esta relación es de naturaleza simbólica y se aposenta en el inconsciente de prácticas y creencias que atraviesa todo lo social -históricamente constituido- como una forma de violencia simbólica que antecede y fomenta a otros tipos de violencia. Sin embargo, la cita añade además una precisión heurística en dos tiempos: la ideologización del concepto de desviación y su sustitución por el concepto de género, así como el postulado de que muchas formas de desviación son respuestas al control (dominación masculina). A esto último se podría añadir, según Bourdieu, si la infracción tiene menor costo que la obediencia al control no habrá conformidad, pero además se puede presentar la situación de que es imposible seguir las reglas que permiten el control por la aguda precarización de la posición de las mujeres en el campo social.

<sup>28</sup> Es más que significativo el caso de una mujer sin pareja, con dos hijos y que habitaba en un cuartucho, en la ciudad de Aguascalientes, que por necesidad y falta de apoyo dejaba encerrados a sus hijos para trabajar y poder alimentarlos. Su delito fue trabajar por un sueldo misero para alimentar a sus hijos sin la ayuda de ninguna red social que la cobijara, cuidando a sus hijos y mejorando su calidad de vida. El delito se dio en un contexto de control masculinamente prejuicioso, la mujer no sólo sufrió todo el peso de la ley sino la condena pública amplificada en los medios de comunicación. El problema es: ¿dónde está el padre?, ¿qué responsabilidad le corresponde?, ¿dónde están las instituciones sociales de apoyo y qué responsabilidad le corresponde por su omisión?.

<sup>29</sup> Ibid. p. 110.

### La carrera del déviant

En el extremo del tipo de estudio que realizaremos, se encuentra una retrocción fundamental, estudiar la forma en que se consiguió el estado actual de reclusión. La heurística de las teorías sociológicas para construir al desviado, al criminal, oscilan entre la adquisición inmediata del atributo, en cuanto se realiza la infracción a la norma y la consecución del rol, luego de un proceso más o menos amplio de faltas reiteradas a las reglas establecidas. En el primer caso, se hallan las teorías funcionalistas y en el segundo, las teorías interaccionistas.

### LA PERSPECTIVA FUNCIONALISTA DE LA DESVIACIÓN

La lectura de Bourdieu nos permite observar que hay una posibilidad estructural de que se produzca una marginación de género (entre otras) que coloca en desventaja la calificación de las prácticas sociales, lo que hace que cualquier acto femenino sea en principio colocado en la marginalidad convencional, en la desviación. Hay una latente criminalización de la conducta femenina, dispuesta a objetivarse en cuanto un acto de una mujer transgrede una norma. En esto, la visión funcionalista tiene razón, el equilibrio social (principio heurístico de esta teoría), favorece la visión de quienes dominan el campo y, automáticamente, sancionan negativamente la disfunción. El delito, aunque se cometa por única vez, se castiga y puede producir un estigma que afecta la identidad de la persona para toda la vida. El estigma, sin embargo, es una adquisición que se puede analizar mejor como proceso que como contingencia social o accidente. Pero para esto es mejor el punto de vista interaccionista.

### LA PERSPECTIVA INTERACCIONISTA SIMBÓLICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ROL DELINCUENCIAL

La calidad de la reclusión suele llevar aparejada una serie encadenada de sucesos sociales, que se vinculan con la biografía de la persona hasta construir su identidad de reclusa. Los interaccionistas simbólicos hablan de la carrera del "deviante", un galicismo para designar al desviado que en nuestro caso ya será el delincuente o el criminal. En todo caso, permite observar el papel de mediaciones diversas de la clase social, como el género y los grupos primeros, y es en relación con estos últimos que es necesario incorporar la terminología que nos permita su análisis, proveniente del fondo común del interaccionismo simbólico.

*La teoría de los campos y el interaccionismo simbólico*

En este apartado, se tratará de leer a la teoría interaccionista de Erving Goffman (la hipótesis teatral de la interacción social) a partir de la teoría

de los campos de Pierre Bordieu. Postulamos que el instrumental analítico-expresivo de la hipótesis teatral tanto como su énfasis microsociológico, nos permitirá acceder, más directa y adecuadamente, al tratamiento etnográfico de las historias de vida, pero antes debemos suavizar las contradicciones entre la teoría de los campos y la hipótesis teatral, y conceptualizarlas complementariamente.

Goffman y Bourdieu trabajan respectivamente en sendas metáforas: el teatro y el mercado. El lenguaje teatral y el supuesto de que la acción humana (en el contexto interactivo) es homóloga a la actuación (en el contexto dramático), permiten analizar la interacción según Goffman. Por su parte, Bordieu presenta al mercado como el lugar en donde los productos sociales circulan dentro de situaciones desiguales de concentración de los mismos, que constituyen espacios relativamente autónomos llamados campos. En éstos, los agentes se diferencian por su posición respectiva, la cual a su vez deriva de la cantidad de producto social que hayan acumulado y que es llamado capital. El capital es el objeto de la competencia entre los agentes y el fundamento de la disposición del campo.

Si la operación más importante para Goffman es la interacción, para Bordieu la fundamental es la reproducción. La interacción tiene como modelo principal la relación personal cara a cara y se define como: "la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones de otro cuando encuentran en presencia física inmediata"<sup>30</sup>. En cambio la reproducción se da en Bordieu cuando privilegia las reglas del juego que sólo cambia la posición de los actores, pero nunca las reglas del juego en sí, ni mucho menos, la estructura de las posiciones.

El énfasis diferenciado en las relaciones sociales, conduce a otros focos también diversificados. Goffman atiende más al actor y sus acciones; Bordieu al contexto y sus determinaciones sobre el agente. Goffman busca el sentido y la intención de la acción; Bordieu las determinaciones que el poder-objetivado en capital ejerce sobre los agentes. Sin embargo, debemos señalar algunos detalles de esta oposición aparentemente extrema.

Poder es la capacidad de incidir en las acciones de otro. El poder se puede operacionalizar como control, como la situación en que uno de los actores influencia desniveladamente a su favor la interacción. El poder como control no es extraño al planteamiento goffmaniano, el control de

<sup>30</sup> Erwin Goffman, La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1981, p. 27.

la interacción es precisamente la dirección de ésta por un actor sobre los otros participantes. Lo que es más, el concepto mismo de interacción implica la búsqueda del control, la influencia sobre los actos de los otros. La acción se da en una situación en que "el individuo dota a su actividad de signos que destacan y pintan hechos confirmativos que de otro modo podrían permanecer inadvertidos y oscuros".<sup>31</sup> La actuación es "la actividad total de un participante en una ocasión específica que sirve para influir de algún modo sobre los participantes."<sup>32</sup>

El sentido de la acción del sujeto es la maximización expresiva que busca influir sobre los demás sujetos y controlar la situación. El modelo teatral reduce la interacción a una puesta en escena y formula el proceso social como un juego en el que hay una disputa por la significación.

En Bordieu, el poder depende de la cantidad de capital acumulado, de la distribución desigual del producto social; a mayor capital, mayor poder o capacidad de influenciar las reglas del juego, que no es otra cosa que la disputa por la maximización del capital.

En ambas concepciones, los sujetos tratan con sus conductas de maximizar beneficios: la expresividad para Goffman; el capital para Bordieu. En ambos autores, hay un juego con competidores, reglas y objetos en disputa que arroja resultados asimétricos. Esta semejanza, sin embargo, no nos autoriza a ignorar que Goffman estudia ante todo la acción intencional y subjetiva, y Bordieu el acto determinado por la estructura. Esta situación también tiene consecuencias importantes en la relación sujeto-estructura social. Es claro que Bordieu supone que la estructura condiciona al sujeto, aunque no lo haga mecánicamente, por lo que la conducta del agente es una "práctica". Es decir, la reproducción de las estructuras, la actualización de la disposición del campo. El habitus, concepto fundamental en Bordieu, no es otra cosa que la modelización de la forma en que se proyecta en el sujeto la estructuración del campo en una matriz de pensamiento, percepción y acción.<sup>26</sup> (Bordieu, 1990:154)

La perspectiva goffmaniana no aclara, de manera contundente, su posición respecto a la relación sujeto-estructura, pero atiende con preferencia a la acción subjetiva e intencional en detrimento de las determinaciones contextuales. Es en la acción misma donde se forman los grupos y los roles sociales, en el corazón mismo de la cotidianidad: "La información inicial (de una interacción) define la situación e inicia líneas correspondientes de acción" (1981:22). El contexto se diluye en la espontaneidad del acontecer

<sup>31</sup> Id., p. 42.

<sup>32</sup> Id., p. 27.

sin aparentes condicionamientos previos: "el flujo de la conversación informal puede ser considerado como un medio propicio para la formación y reformación de equipos, y para la creación y recreación de intermedios diarios."<sup>33</sup> Lo social desde la interacción es lo construido sobre la marcha: "Cuando los individuos no conocen sus opiniones y status mutuos tiene lugar un proceso de sondeo por medio del cual uno de ellos revela al otro poco a poco sus puntos de vista y status".<sup>34</sup>

La subjetividad, creadora de lo social y analizada directamente, es un objeto de estudio privilegiado por fenomenólogos y corrientes afines como el interaccionismo goffmaniano. Es precisamente esta adscripción fenomenológica lo que diferencia el tratamiento de la subjetividad de Goffman del "estructuralismo" de Bordieu. El análisis fenomenológico trata de acceder directamente a la conciencia, sin el rodeo que plantea el método de raigrambre empírico-analítica. En este sentido, no hay una ruptura entre la doxa y la ciencia, sino una continuidad de avance cualitativo. El análisis de la vivencia, de lo existencialmente adquirido, no precisa de mediaciones como la realizada por Bordieu en su concepto de habitus. El habitus no es la experiencia, no es la forma de pensar, actuar y sentir; es una formalización abstracta y mediada de la acción, percepción y pensamiento potencial de un sujeto en una posición estructural dada. El habitus no representa directamente la subjetividad sino que es un dispositivo construido de lo socialmente dado en el individuo.

La posición de Bordieu hace ver a los actos como una reproducción de las estructuras sociales, de manera semejante a la forma en que las estructuras formales se actualizan en eventos condicionados y predecibles. La conducta se reduce a la práctica y no hay lugar para la contingencia y el cambio estructural. Por otro lado, la fenomenología de Goffman se centra en el acto y los imponderables de la vida cotidiana; pero sería injusto identificarlo con la más radical fenomenología que privilegia la contingencia y el más puro relativismo. Aunque hay interés por el sentido común y éste se analiza directamente, hay en Goffman una hipótesis implícita que permite, por una parte la conexión, con Bordieu y, por otra, la formalización: la acción es una disputa expresiva.

Aunque la analogía del juego es compartida por Bordieu y Goffman, hay que observar que en Bordieu sólo cambian los actores y nunca las posiciones y las reglas. En Goffman, lo importante es el desarrollo del juego y sus acciones y no tanto la regla estructural como la generación

<sup>33</sup> Goffman, op. cit., p. 161.

<sup>34</sup> Id., p. 207.

de las reglas durante la interacción. Se trata de la praxis creativa y no de la práctica reproductiva.

El acento en la estructura de Bordieu y en la interacción de Goffman, pueden converger; el primero nos da las indicaciones sobre el contexto de la interacción, el segundo permitiría ver la interacción en sí. La relación entre interacción y estructura se darían en un continuo de ir y venir. El análisis de la interacción permitiría ver cómo se construye la estructura y no sólo cómo se actualiza. Y el análisis de la estructura permitiría ver el marco de la acción y el contexto amplio de la misma. La consideración simultánea de estructura y acción, permitiría considerar praxis y práctica, cambio y reproducción.

El habitus, la introyección individual del campo puede ser gofmanianamente definida en los siguientes términos: "En la mayoría de las sociedades parece haber un sistema fundamental o general de estratificación y en la mayoría de las sociedades estratificadas existe una idealización de los estratos superiores y cierta aspiración a ascender a ellos por parte de los que se encuentran en situación inferior."<sup>35</sup> A esta cita podemos añadirle la siguiente con el objeto de aclarar y reforzar la cita anterior: "la movilidad social ascendente importa la presentación de actuaciones correctas y que los esfuerzos por ascender y descender se expresan en términos de sacrificios realizados para mantener una fachada."<sup>36</sup> Estas citas indican que existe un contexto social diferenciado que afecta la expresividad. Las citas indican también que hay valores en disputa y reglas sobre ésta, que se introyectan junto a la posición que el sujeto guarda en la estructura social. El campo, el capital, las reglas y los agentes de Bordieu traducirían cabalmente las intenciones de estas citas. Pero esta traducción debe llevar las salvedades que ya vimos por la diferencia entre los enfoques fenomenológico y estructural, pero es posible si tomamos en cuenta la continuidad que ya planteamos entre ambos enfoques y la coincidencia en la metáfora del juego que comparten.

Goffman si considera el contexto social, la sociedad de clases sociales en un nivel que él llamó enfoque estructural: "Un establecimiento social puede ser considerado desde el punto de vista estructural, en función de las divisiones de status horizontales y verticales, y de los tipos de relaciones que vinculan directamente a estos diversos grupos."<sup>37</sup> Sin embargo, la obra de Goffman no analiza la clase social tanto como el equipo y éste es: "un grupo, pero un grupo no en relación con la estructura

<sup>35</sup> Id., p. 147.

<sup>36</sup> Id., p. 48.

<sup>37</sup> Id., p. 256.

social o una organización social, sino más bien en relación con una interacción o una serie de interacciones en las cuales se mantiene la definición pertinente de la situación."<sup>38</sup> El equipo se forma trascendiendo, en cierta forma, la estructura social, lo que es posible por la praxis o acción que escapa a las determinaciones de la estructura y que en determinado momento puede modificarla. La praxis parece ser la pista para relacionar la varianza que con respecto a la estructura pueda manifestar la interacción, mientras que la práctica designaría la reproducción de las disposiciones del campo. El equipo puede ser analizado en sí mismo, pero también en relación con la disposición asimétrica del campo, en ambas instancias hay poder, hay una disputa con fines maximalistas que puede ser de naturaleza diversa, pero seguramente habrá alguna relación de los niveles entre sí.

Esta reconceptualización del instrumental del interaccionismo simbólico en el análisis más directo de la historia de vida, así como la conceptualización de la teoría de los campos nos permite analizar el biograma general, la hipótesis teatral nos permitirá acceder a la expresividad originada en la biografía del sujeto así como la hipótesis del mercado permite el análisis del contexto social. El habitus es así redefinido con una operacionalización que permite ver la introyección como disposición expresiva acorde a una posición objetiva.

*Asociación diferencial y delincuencia: socialidad primaria y desviación*

La *teoría de la asociación diferencial* es una teoría interaccionista, cuyo postulado es que: "En una sociedad que contiene diversas subculturas, algunos ambientes sociales tienden a orientar hacia las actividades ilegales y otros no. Los individuos se convierten en delincuentes al asociarse con los portadores de las normas delictivas. Según Sutherland [Edwin H. Sutherland], en general, el comportamiento delictivo se aprende en los grupos primarios y especialmente entre compañeros."<sup>39</sup>

En términos de la teoría de los campos, el grupo primario (familia y/o amigos) actúa como mediación entre el individuo y la persona, transmitiéndole los antivalores que forman un habitus potencialmente delictivo, que se concreta en las prácticas delictivas respectivas. El problema es que esa asociación diferencial, que nos interesa, forma una agrupación adscriptiva que recibe continuamente el mensaje de su subordinación "natural", el género femenino. Si a esto se añade que la subcultura que rodea a una mujer es delictiva, la presión social es doble y con más capacidad represiva

<sup>39</sup> Anthony Giddens, op. cit., p. 275.

y violenta, lo que reduce las posibilidades de elección y dirige las prácticas, con más fuerza y dirección hacia la criminalidad.

#### *La etiquetación interaccionista como constitución del delincuente*

El aprendizaje de la delincuencia, que estudia la teoría de la asociación diferencial, no es la única propuesta interaccionista. La teoría de la etiquetación sostiene que la delincuencia no es una característica de individuos o grupos sino un proceso interactivo entre desviados y no desviados: "Los que representan a las fuerzas de la ley y el orden o los que pueden imponer definiciones de moralidad convencional a otros constituyen la principal fuente de etiquetaje. Por tanto las etiquetas utilizadas para crear categorías de desviación expresan la estructura de poder de la sociedad. Por lo general, las reglas que definen la desviación y los contextos en los que se aplica las definen los ricos para los pobres, los hombres para las mujeres, los mayores para los jóvenes y las mayorías étnicas para las minorías."<sup>40</sup>

La teoría de la etiquetación pone dos cosas en evidencia: la carrera del deviante como proceso en el que se nombra y precisa el rol, la posición del delincuente y la capacidad de quienes dominan los diversos campos para etiquetar, autorizadamente, a los desviados. No es pues contradictoria de la teoría de la asociación diferenciada, sólo que una se enfoca en los procesos en los que la práctica se da al interior de una subcultura y otra examina la forma en que se impone el sentido, desde el poder de quienes dominan el campo y, en consecuencia, a las subculturas.

La etiqueta es un capital simbólico, pero en el caso de la etiqueta de delincuente es un estigma, un antivalor que se carga como degradación. La etiqueta afecta la identidad y la autopercepción porque se incluye en la autoconcepción del "yo" y afecta la interacción con los demás, porque configura un conjunto de expectativas particulares: "la trasgresión inicial es la **desviación primaria**. En la mayoría de los casos, estas acciones ocupan un lugar 'marginal' en la identidad de la persona: tiene lugar un proceso de normalización del acto desviado. Sin embargo, en otras ocasiones, no se produce esa normalización y a la persona se le adjudica la **etiqueta de criminal o de delincuente**. Lemert utilizó la expresión **desviación secundaria**, para describir los casos en los que los individuos llegan a aceptar esa etiqueta y se consideran a sí mismos desviados. En estos casos, la etiqueta puede convertirse en algo esencial para la identidad personal y hacer que el comportamiento desviado continúe o se intensifique."<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Ibid. p. 275.

<sup>41</sup> Ibid. p. 275.

Lo que evidencia a la teoría de la etiquetación, es que la introyección de la posición en el campo y la calificación de los roles es un proceso más que un acto instantáneo. Pero también permite recordar que la etiquetación es un acto que implica tanto posición objetiva como disposición interna, por el proceso de "aceptación", que significa la etiquetación secundaria. Esto no significa que haya distanciamiento respecto a etiquetas no deseadas, de parte de los actores, y que traten de alejarse con o sin éxito de una etiqueta infamante. La adquisición de un rol con su identidad, su posición, expectativas y acciones respectivas, es un hecho que se describe a partir de la adquisición o pérdida de objetos de valor, cognitivos o simbólicos, disputados en el campo social. Con el concepto de trayectoria vamos a enfrentar este proceso de cristalización de los procesos sociales que es el rol de la reclusa.

#### CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRAYECTORIA COMO INSTRUMENTO ANALÍTICO

Con el concepto de trayectoria se trata de designar el carácter dinámico y evolutivo de la biografía de un sujeto, en el contexto de un complejo social y heterogéneo, en el que participan las interacciones con otros sujetos en situaciones concretas.

La trayectoria se desarrolla en el cruce de la multiplicidad de campos sociales al interior de los cuales se produce a través de la biografía del sujeto, las diversas formas de interacción, derivadas de su historia personal en relación con las mediaciones sociales respectivas: edad, sexo, clase, etc., que construyen su habitus como identidad y fuente de prácticas. Esta parte atiende sobre todo a los condicionamientos sociales imbricados en la historia personal.

La trayectoria es en buena parte consecución y clarificación de la identidad, el posicionamiento social reconocido por medio de la adscripción y del logro. La reclusión femenina es adscriptiva como género, esto afecta definitivamente al "logro", al proceso de consecución de la calidad de reclusa. La trayectoria atenderá esa desventaja constitucional del género, cuando analice la consecución de estados que la llevó a la reclusión.

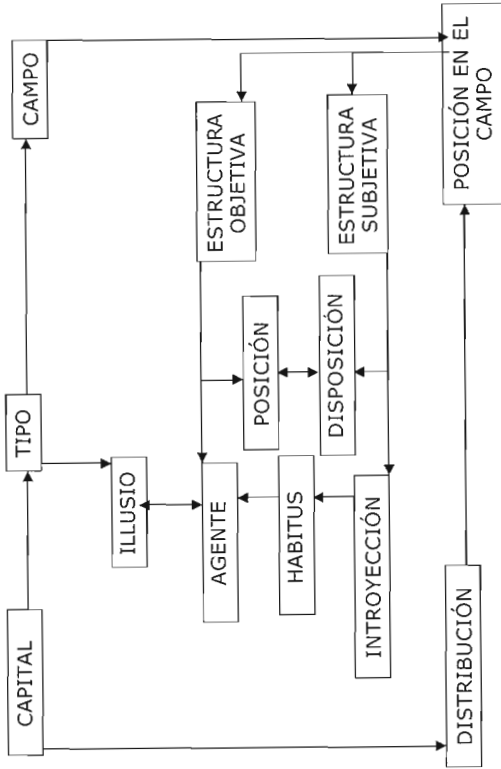
Como consecución de la identidad, la trayectoria intenta destacar, esos momentos nodales de la experiencia, que articulan y dividen la biografía, que marcaron cambios de estado o posición, por la consecución de objetos cognitivos, simbólicos o materiales. Sobre todo destacará esas inflexiones de la experiencia que condujeron a la situación actual de reclusión.

Finalmente, en la trayectoria se intentará captar los momentos de "normalidad", etapas rutinarias y más o menos cerradas en las que hay



regularidad y orden, entre una experiencia, o cambio, que marque un inicio de una etapa vital y otra experiencia que marque el fin de la misma.

### Modelo teórico de base



### Modelo teórico operativo

#### CAMPO DE GÉNERO Capital en disputa: DESEO

Condicionamiento de género de los diversos campos sociales:

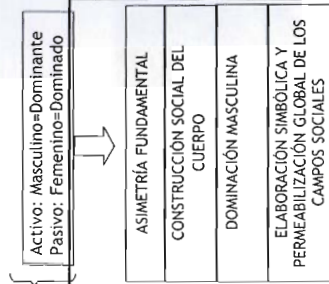
- El posicionamiento de los agentes no sólo depende de la posesión del capital específico del campo (político, económico, cultural, etc.), sino también de la adscripción de género (descompensada a favor del género masculino).
- La competencia por la posesión de capital, en cualquier campo social, es condicionada por el posicionamiento, es precarizada también por la adscripción de género a favor de la dominación masculina.

• El hábitus de género incorpora la asimetría del campo en la disposición y, en las prácticas que reproducen y hacen aceptable las desventajas femeninas y la dominación masculina.

• La elaboración simbólica, derivada de la adscripción de género, se objetiviza a partir de diversas formas de violencia producto de la dominación masculina y por lo tanto, socialmente válidas: física, psicológica, verbal, sexual, simbólica, económica, invisible.

• En este contexto, el concepto de desviación social sólo trasladada a la sociología la concepción de normalidad derivada de la lógica de la dominación masculina, convencional y prejuiciosa.

• El uso del conformismo, como principio heurístico, promueve miradas sesgadas por el poder masculino, la heurística debe girar en torno a las relaciones de género para hacer críticas las formas de análisis del delito femenino y su sanción respectiva.



• Para estudiar a las reclusas desde las relaciones de género, es necesario observar las formas de control masculino, la asociación diferencial generica y subcultural, la secuencia, forma y profundización de las desviaciones, y el etiquetamiento social en la trayectoria biográfica y social de las reclusas, como agentes del poder (pasivo/activo) que asumen y elaboran su perspectiva, una posición, disposición y prácticas, en el contexto de la teoría de los campos y la clave hermenéutica del género.

**El Contexto Sociodemográfico  
del Estado y la Ciudad de  
Aguascalientes**

## El Contexto Sociodemográfico del Estado y la Ciudad de

### **Aguascalientes**

La Ciudad de Aguascalientes es la capital del Estado del mismo nombre, el cual se ubica en el centro de la República Mexicana. El crecimiento del área urbana de la ciudad de Aguascalientes ha sido uno de los factores que se incorporan en la formación de un conjunto o sistema urbano-regional mucho más amplio, el de la región o zona centro-norte y occidente del país, constituida por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, conformando, en la región, su propio sistema de ciudades interdependientes.

La ciudad de Aguascalientes se convierte en nodo del eje transversal/diagonal, en el cual: hacia el norte, se sitúa la ciudad de Zacatecas; al sur, León; al occidente Guadalupe y al oriente, San Luis Potosí. Dentro de este sistema de ciudades, destaca el subsistema que incluye como centros urbanos, más importantes, a la ciudad de Aguascalientes y municipios conurbados del estado de Aguascalientes.

El crecimiento urbano-poblacional se acentuó a partir de 1980, por el nuevo proceso de industrialización. Desde ese año, la ciudad presentó un acelerado crecimiento poblacional que implicó un aumento en la demanda de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, demanda que se enfrentó a una oferta poco elástica, debido, principalmente, a la escasez de recursos municipales y estatales. De esta forma, la superficie aumentó a 3,316 hectáreas aproximadamente y con el incremento registrado en el volumen de la población se alcanza 90.47 habitantes/ hectárea.

Actualmente, la ciudad continúa transformándose; su dinámica, tanto externa como interna, es muy notoria, se está consolidando como polo de atracción y desarrollo; destaca a nivel nacional, a nivel regional compete y supera en algunos aspectos (comercial e industrial principalmente) a ciudades vecinas como San Luis Potosí y sobre todo Zacatecas.

Además de ello, el rápido crecimiento de la población<sup>42</sup> trajo consigo una

<sup>42</sup> Las tasas de crecimiento en las cinco últimas décadas indican que la ciudad creció por encima del promedio estatal y, es precisamente la década 1980/1990 en que se observa con mayor claridad la diferencia en el crecimiento al disminuir en el estado a 3.4%, mientras que en la ciudad se incrementa a 4.3 por ciento

anárquica expansión urbana que ocasionó un uso del suelo no siempre adecuado. La dispersión de la población hacia zonas con suelos poco propicios para las funciones urbanas, además de otros problemas como los altos costos que representa su integración al resto del tejido urbano o en algunos casos riesgos para la construcción, inclusive la seguridad de los propios pobladores (Plan 1980: 9).

En ese contexto, la ciudad es actualmente un floreciente centro industrial de carácter regional, en él hay grandes firmas nacionales e internacionales que se han establecido a lo largo del corredor industrial de 50 kilómetros, que cubre cuatro municipios del estado. (Aguascalientes, San Francisco de los Romo, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos).

El impresionante “boom” económico e industrial -equiparable solamente al de algunas ciudades de la frontera con Estados Unidos, como Tijuana o Ciudad Juárez-, “ha sido posible por la conjunción de diversos factores que han sido aprovechados; destaca entre otros, la existencia de una “cultura empresarial” ampliamente desplegada por empresarios nacionales y extranjeros -sobre todo ligados a algunas transnacionales en proceso de relocalización industrial, en el mundo- e incluso respaldada por algunas empresas públicas..(sic).” (Rojas 1990: 3).

La industrialización implica profundos cambios en la sociedad. Exige la ocupación y concentración de capital, conocimientos, personas, trabajo, infraestructura y desarrollo científico, de manera que solamente en conglomerados urbanos es posible encontrar estos insumos en calidad y cantidad suficiente. Este proceso asume dos grandes ramales de impacto sobre la urbanización. Uno de ellos es el impacto interurbano, representado por las transformaciones sectoriales en su expresión territorial, es decir, a través de la distribución espacial de la actividad económica; el otro, es el intraurbano, constituido por la serie de cambios en la estructura social, movilidad social y política, uso del suelo, diferenciación de las zonas de expansión del desarrollo urbano, entre otras.

De acuerdo, con los resultados del II Censo de Población y Vivienda, en el año 2005 había 1 065 416 habitantes en el Estado de Aguascalientes, 345 757 más que al inicio de 1990, cuando la población llegó a ser de 719 459 personas. En el lustro que va del 2000 al 2005, la población estatal aumentó alrededor de 121 000 habitantes, un 12.8%. La tasa anual resultante de 2.2% superó en más del doble a la media nacional (1%) y fue la quinta más alta entre los estados. Esta media no es, sin embargo, homogénea al interior de los municipios del estado. El mayor aumento lo tuvo el municipio capital (Aguascalientes) y los tres municipios conurbados con éste. San Francisco de los Romo tuvo un aumento relativo del 44% en

su población; Jesús María le siguió con un 28.9% y Pabellón de Arteaga alcanzó un 13.5%. Los demás municipios crecieron por debajo del 12.8% e incluso el municipio de Calvillo tuvo crecimiento negativo.

La composición por sexo agascalentense tiene un predominio femenino de un 51.6% sobre un 48.4% de la población masculina. El índice de masculinidad (relación hombres-mujeres) indica que por cada cien mujeres residen 93.7 hombres en el estado. De los once municipios, nueve presentan un comportamiento muy semejante, en cambio San José de Gracia solamente alcanza un porcentaje de 89.3 hombres por cada cien mujeres y el municipio de El Llano consigue un composición equilibrada del 99.9 hombres por cada cien mujeres. Esta mayoría femenina se explica, en buena parte, por la mayor mortalidad y emigración masculina.

En relación con la distribución de la población por grupos de edad, en el mismo quinquenio 2000-2005, disminuyó la participación absoluta y relativa de los menores de 15 años y aumentó la de la población en edad productiva (entre los 15 y los 64 años) y la de los adultos mayores (65 años en adelante). Este comportamiento poblacional se observa en los 11 municipios del Estado, manifiesta el avance de la transición demográfica hacia el envejecimiento por la disminución de la fecundidad -con la obvia reducción de infantes y jóvenes- y el aumento de la esperanza de vida y el efecto neto de la migración.

De acuerdo con el II Censo General de Población y Vivienda, el 33.7% de la población hidrocálida tenían entre 0 y 14 años de edad, el 60% de 15 a 64 años y 4.7% eran adultos mayores. En los municipios, el menor número en la cantidad más baja de menores, la presentó Aguascalientes (32.7%) y el menor número, en San Francisco de los Romo (39.2%). Esto se explica por algunas características del estilo de vida urbano de la modernidad (trabajo de los miembros de la pareja, nivel de estudios, familia nuclear planificada) y su efecto en la baja fecundidad. En lo que respecta al porcentaje de personas en edad productiva, el más alto lo tiene Aguascalientes y San José de Gracia, el menor. La existencia de empleos y oportunidades, entre otras cosas, parece afectar directamente a la atracción de población activa entre un municipio de mejor desarrollo económico y otro de bajo desempeño. La exigua existencia de oportunidades permite también explicar la estructura poblacional de los municipios de Calvillo, el Llano, Asientos y Tepezalá con una alta participación de adultos mayores y niños, y baja participación de personas en edad activa que suelen emigrar a Estados Unidos. Por el contrario, pero en el mismo tenor de la disponibilidad de oportunidades, San Francisco de los Romo y Jesús María muestran bajos índices de adultos mayores y altas de menores de edad, resultado de la expansión de la ciudad de Aguascalientes y el asentamiento de parejas jóvenes en estos nuevos desarrollos poblacionales con sus nuevas familias.

## Distribución territorial de la población

El patrón de distribución poblacional presenta la convergencia de dos fenómenos contrapuestos. El primero consiste en la concentración demográfica, como es el caso de la ciudad de Aguascalientes con un 62.3% de la población estatal. El segundo fenómeno se muestra con la fragmentación dada en 1, 535 localidades con menos de 100 habitantes cada una en las que reside el 2.3% de la población del estado. Desde el siglo pasado, la entidad es en conjunto urbana, si se considera el parámetro que considera urbano al núcleo poblacional de 2,500 habitantes, en adelante, y rural a la que tiene una cantidad menor. En el año 2005, el 81.1% de la población residía en localidades urbanas y el 18.9% en rurales, sin embargo Asientos, Cosío, El Llano y Tepezalá son municipios con mayoría de población rural. Calvillo muestra mitad y mitad, y Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romos y San José de Gracia son municipios predominantemente urbanos. Esta paradoja, dada en la simultaneidad de la concentración y la fragmentación en la distribución territorial de la población, debe observarse en el contexto de uno de los dos estados más pequeños de México. El tamaño del estado y la alta concentración de la ciudad capital y su municipio, permiten una comunicación y tránsito elevado de personas, bienes y servicios, además de la construcción de vías de comunicación sin grandes problemas.

La urbanización y su asociación con mejores condiciones de vida se observa en el Índice de Marginación 2005 (realizado por Conapo), en un orden de mayor a menor, los municipios de Aguascalientes, Pabellón de Arteaga, Jesús María, San Francisco de los Romo y Rincón de Romos son los menos marginados; en cambio Asientos, El Llano y Tepezalá, también en orden descendente, son los más marginados y, consecuentemente, los que presentan menor grado de urbanización.

El peso relativo de las poblaciones locales, en los municipios, muestra en primer lugar a la ciudad de Aguascalientes con casi el 92% de la población del municipio, Asientos en cambio está en el polo opuesto con una concentración del 10.6% de la población en su localidad mayor. Entre ambos polos, lo que se observa es que la concentración demográfica guarda una relación inversamente proporcional con el valor del índice de marginación de cada municipio. La siguiente enumeración de municipios siguiente coincide casi término a término con la escala de mayor a menor concentración y -simultáneamente- de la de menor a mayor marginación: Aguascalientes, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Jesús María, San Francisco de los Romo, Calvillo, Cosío, El Llano, Tepezalá y Asientos. El patrón de "concentración-dispersión" se vincula con la existencia de desequilibrios económicos al interior del territorio estatal.

## Migración

En el siglo pasado, Aguascalientes pasó por períodos de pérdida y ganancia migratoria netas, en función de la situación socio-económica que, históricamente, ha atravesado la entidad y el país. Pero desde hace tres décadas, el dinamismo económico local ha estabilizado relativamente la situación socioeconómica, lo que se reflejó en un saldo positivo en el intercambio con el resto del país, ya que de cada cinco habitantes de la entidad uno es nativo de otro estado de la república.

El municipio de la capital está constituido, en una cuarta parte de su población, por residentes originarios de otras entidades federativas, es el que presenta mayor atracción. Jesús María y Rincón de Romos con un 13.6 y un 13.3% respectivos, le siguen en este rubro al municipio de la capital. En el extremo inferior de la atracción migratoria, se ubican San José de Gracia (3.4%), Tepezalá (5.6%) y El Llano (6.2%), con poca población oriunda de otros estados. Otra vez coincide otro proceso, el grado de atracción migratoria, con las ventajas socioeconómicas de las entidades.

Según, el II Censo General de Población y Vivienda 2005, emigraron a Aguascalientes (del 2000 al 2005) 36,343 personas de 5 años en adelante, mientras que 15,387 aguascalentenses emigraron a otros lados, lo que da un saldo migratorio interno favorable de más de 20,000 personas. De estas personas, cuatro de cada 5 se asentaron en el municipio de Aguascalientes. Si se añade que Jesús María atrajo el 8.7% de migrantes y San Francisco de los Romo (3.2%), el 92.3% de los migrantes se asentaron en la zona conurbada de Aguascalientes.

En los datos del censo se encuentran personas, de 5 años o más, que durante el periodo 2000-2005 llegaron a residir a Aguascalientes 4.940 personas procedentes de los Estados Unidos de América. Este grupo de personas no se comporta como el de migración interna, la mayoría se asienta en el municipio de Aguascalientes, pero la razón principal (o al menos más recurrente) se ubica en el retorno al lugar de origen antes de la búsqueda del sueño americano.

## Aspectos socio-demográficos de las mujeres reclusas en Aguascalientes

En el sistema penitenciario mexicano, se consagran principios fundamentales en las garantías constitucionales y derechos universalmente reconocidos como el respeto a la dignidad humana y la condena de la discriminación por razones de sexo, concretamente, el Artículo 18, es considerado la

piedra angular en la que descansa el régimen penitenciario, el cual en la práctica, busca que las reclusiones de mujeres se realicen en establecimientos destinados y adecuados para la detención y rendición de la pena impuesta a mujeres infractoras.

Un organismo gubernamental preocupado por la situación de las reclusas es el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), el cual tiene como objetivo promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y mujeres; así como el ejercicio pleno de todos los derechos reconocidos por la Legislación Mexicana o las que se encuentran en la situación que ahora nos ocupa: mujeres reclusas. (Conapo, 1995:68)

En el estado de Aguascalientes, actualmente, se encuentran internadas en el Centro de Readaptación Social femenino 80 mujeres privadas de la libertad, todas alojadas en un reclusorio destinado exclusivamente para ellas, cuya capacidad de albergue y se encuentra técnicamente al límite de la capacidad establecida, cuando fue construido, hace tres décadas. El conocimiento de la población que atiende el centro es importante, pues ofrece una dimensión del uso que de ese inmueble se hace y la capacidad para la cual fue dispuesto, así como el posible tiempo en que se deberá realizar su reemplazo, ampliación o construcción de una nueva unidad.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación, se requirió, en primer término, aplicar una cédula a la totalidad de la población para conocer la vida de las mujeres privadas de su libertad, por etapas de vida y al interior del CERESO, lo cual permitió construir biogramas e identificar la desviación femenina, dentro de la estructura social. La aplicación de dicha cédula permitió, al mismo tiempo, identificar a mujeres clave para construir sus historias de vida, (mediante la técnica de entrevista a profundidad), las cuales se realizaron en una segunda etapa.<sup>43</sup>

La cédula de entrevista se aplicó con el objetivo de captar los acontecimientos nodales que construyeron la trayectoria desviada y las perspectivas que acompañaron esos acontecimientos por parte de las mujeres reclusas.

La Cédula comprende cinco etapas importantes de su vida:

- Niñez (0 a 12 años)

<sup>43</sup> Estas actividades se realizaron durante los meses de agosto y septiembre del año 2008.

- Adolescencia (13 a 15 años)
- Adolescencia<sup>44</sup> (16 a 19 años)
- Adulto joven (20 a 29 años)
- Adulto mayor (30 y +)

Las principales variables e indicadores derivadas de esta fase son:

#### I Características Sociodemográficas de mujeres reclusas.

1. Lugar de nacimiento.
2. Lugares de residencia, según las etapas de vida.
3. Escolaridad.
4. Estado Civil.
5. Otras parejas e hijos.
6. Ocupación en diferentes etapas de su vida.
7. Vivienda.
  - Número de personas que viven en la vivienda.
  - Número de cuartos para dormir.
  - Tenencia de la vivienda.
  - Servicios de la vivienda.
8. Salud (Enfermedades padecidas e instituciones de atención).
  - Atención e intervención Quirúrgica en las diferentes etapas de su vida.

#### II Violencia.

- 8.1 Tipos de violencia, en las diferentes etapas de su vida.
- 8.2 Ámbitos de violencia, en las diferentes etapas de su vida
9. Delitos e ingresos al CERESO, durante las etapas de su vida.

El cuestionario<sup>45</sup> se aplicó en las instalaciones del Centro de Readaptación Social Femenino de la ciudad de Aguascalientes a un total de 69 mujeres, que se encuentran internadas, las cuales por cuestiones prácticas, fueron programadas en función de sesiones, integrando grupos de 5 mujeres, en cada ocasión. Las 11 mujeres restantes, no fueron entrevistadas por no estar disponibles en los días programados, se encontraban realizando actividades en locutorios<sup>46</sup> y/o en la enfermería.

<sup>44</sup> Se dividió la etapa de la adolescencia en dos: la primera de 13 a 15 años, debido a que es importante especificar el inicio de hechos o sucesos importantes que son cruciales para el adolescente y la segunda de 16 a 19 años, considerada como etapa final de este período de vida.

<sup>45</sup> En esta etapa de la investigación se realiza un análisis de personas seleccionadas en una población para determinar características o las tendencias de la totalidad de la población.

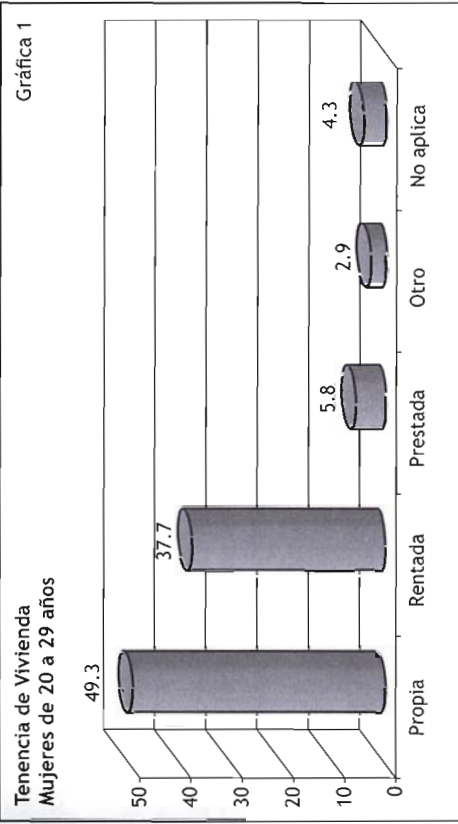
<sup>46</sup> Es cuando se le ofrecen actividades formativas a un grupo de reclusas.

mayoría son originarias de nuestro estado (70%), sin embargo, derivado de un proceso migratorio en el que se encuentra históricamente la región a la que pertenece Aguascalientes, se halló un porcentaje significativo de mujeres reclusas originarias de los estados vecinos, principalmente de Zacatecas y Jalisco.

En una relación menor, se encuentran quienes nacieron en Michoacán y con un caso cada uno, se presentan quienes nacieron en los estados de Durango, Guanajuato, Distrito Federal, Estado de México, Chihuahua y Baja California. Es de llamar la atención que se encuentra internada una mujer de Costa Rica.<sup>49</sup>

Lo anterior en concordancia con la postura relativa a la migración, según la cual las circunstancias en el lugar de origen (tales como la pobreza y el desempleo) repelen u obligan a las personas a abandonar ese lugar para trasladarse a otros que las atraen positivamente (debido a factores tales como un nivel de vida elevado u oportunidades de trabajo). En este caso particular, la migración influye directamente sobre la distribución territorial en que se presentan las personas que cometen delitos, la información sobre estos movimientos es importante para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo; también para establecer las acciones tendientes a la prevención y orientación de problemas y desórdenes en el seno de la sociedad.

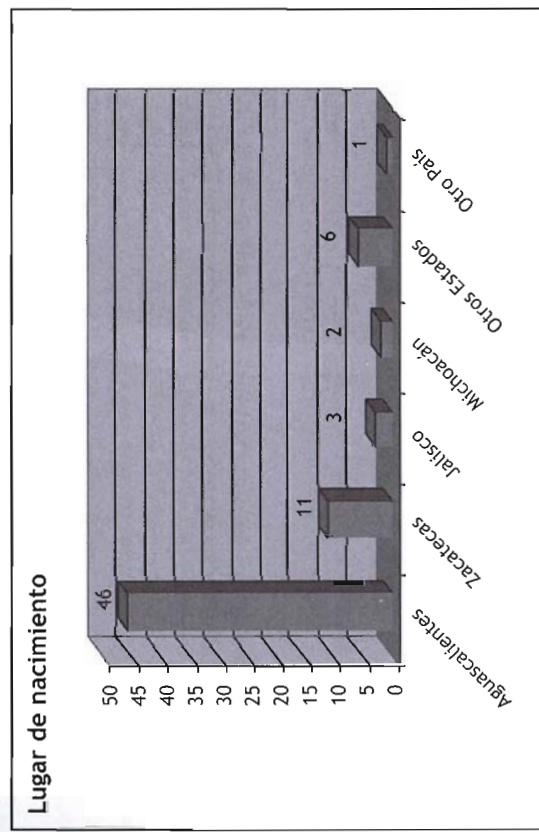
#### TENENCIA DE LA VIVIENDA POR GRUPO DE EDAD DE LAS RECLUSAS



<sup>49</sup> Corresponde a la categoría de extranjero que ha entrado al país sin la documentación adecuada, o que ha contravenido las condiciones de la admisión legal al país, por ejemplo, permaneciendo más tiempo del estipulado con visa de turista o estudiante.

La edad mínima de las reclusas es de 20 años y la máxima es de 61 años, con una edad media de 35.3 años.<sup>47</sup> De estos datos se infiere que demográficamente hablando, la población de este centro es predominantemente joven, lo cual ya nos muestra un perfil que define a las mujeres entrevistadas.

La estructura por edad permite conocer si una población es joven o vieja, este dato ayuda a establecer las necesidades del reclusorio en materia habitacional, educativa y principalmente de salud, debido a que una población que tienda a ser vieja<sup>48</sup> requerirá mayor atención en enfermedades propias de la vejez o que se presentan de forma degenerativa. No es el caso de este centro de detención, donde a las internas se les pueden ofrecer actividades recreativas, lúdicas y económicas propias de su capacidad física y mental.



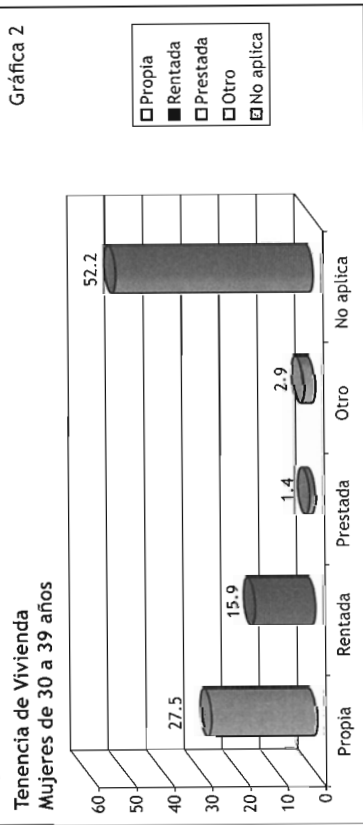
Aproximadamente, un 75% de la población procede de zonas urbanas, frente a un 24% de zonas rurales, y el 1% tiene procedencia extranjera. Obviamente, en referencia al lugar del nacimiento de las reclusas, la

<sup>47</sup> Entendida como el promedio de edad de todos los miembros de la población, que componen el CERESO Femenil.

<sup>48</sup> Es un proceso gradual en el que la proporción de los adultos y ancianos aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de la población. Ocurre el envejecimiento cuando disminuyen las tasas de fecundidad en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.

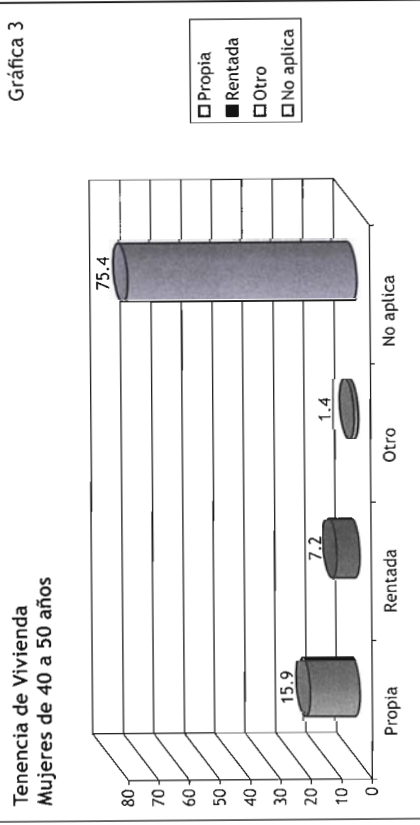
En cuanto a la situación que guarda la propiedad de la vivienda, se observan cambios interesantes conforme transcurre la edad de las entrevistadas. Cuando las mujeres se encuentran en una etapa de vida entre 20 y 29 años, cuentan con una vivienda propia en su mayoría, equivaliendo a 49.3%. Las que rentan una vivienda son el 37.7%. Quienes manifiestan haber vivido en vivienda prestada son el 5.8 por ciento.

### Tenencia de la Vivienda 30- 39 años



La situación de la tenencia de la vivienda, para el caso de las mujeres del grupo de edad de 30-39 años, disminuye en relación al grupo anterior, donde el 27.5% tiene casa propia y 15.9% renta. Cabe señalar, que algunas se encuentran en otra situación como por ejemplo viven en casa de sus padres o suegros, y en la mayoría de estos casos no aplica.

### Tenencia de la Vivienda 40-50 años



Podemos señalar que mientras mayor sea la edad de las personas que se encuentran recluidas, menos es la posibilidad de tener una casa propia, tal es el caso de este grupo de edad (40-50 años), en relación a los anteriores.

Una variable explicativa, que se debe considerar, es el hecho de que las mujeres jóvenes posiblemente se están incorporando a las actividades remuneradas y con ello a la oportunidad de adquirir los beneficios de alguna prestación social, o bien, que en realidad hayan considerado en la respuesta la vivienda como propia, cuando en realidad era del marido, pareja o posiblemente de sus padres y en ese sentido, ellas la asumen como propia.

Otro aspecto importante es la educación de las mujeres recluidas, el conocer sus características educativas desempeña un papel importante, debido a su impacto en diversos aspectos, principalmente la salud y la socialización de la propia interna, los hijos y demás familiares. Además de que es uno de los factores determinantes del progreso personal y social.

### NIVEL DE ESCOLARIDAD

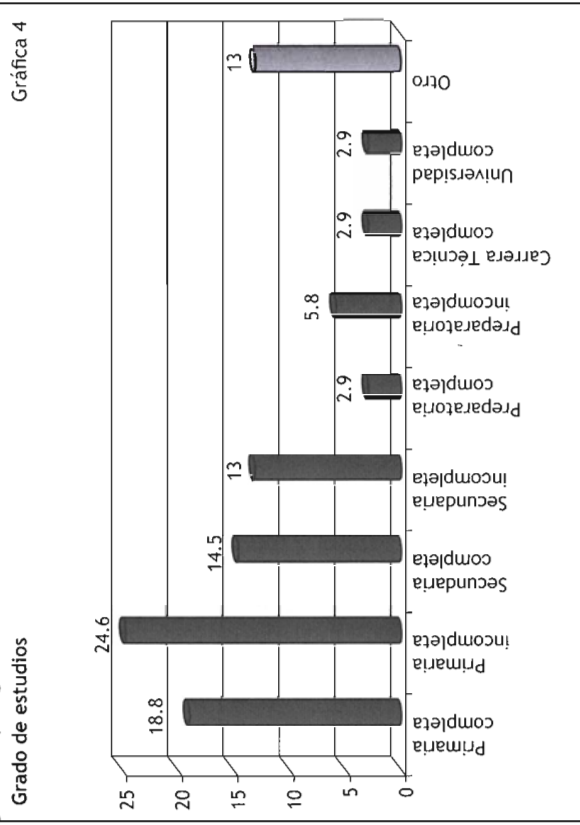
La prisión refleja un ejercicio de selección del sistema que se transforma en una función marginalizadora. Se reclutan, en ésta, mujeres pobres con patrones culturales que encuadran casi siempre en un semianalfabetismo.

La estigmatización de la mujer en prisión es doble, ya que sufre la primera como mujer y la segunda, como delincuente; no sólo pertenece a un grupo secundario en todos los aspectos sociales, sino que ingresó al grupo que ha violado la clásica imagen de la mujer impuesta por la sociedad, y por ello, debe ser incriminada severamente.

El delito es "una parte funcional del sistema social" y con esto, se explica porque hay un trato diferencial de distintos grupos sociales para conductas que son objetivamente idénticas; se transgreden las mismas, pero el tratamiento por la ley es diferente; es decir, la conducta no sólo se define en términos del tiempo y el espacio por la ley, sino también por la categorías de la persona, por la edad y por el sexo (Conapo, 1995:68).



**¿Hasta qué grado estudió?**

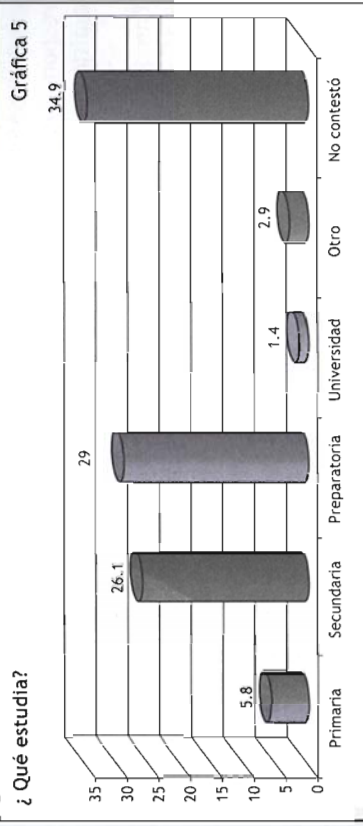


En este sentido, se observa una dinámica en la cual las mujeres inician estudio, pero desafortunadamente no concluyen. Se encontró a 30 mujeres con primaria incompleta; 19 cuentan con secundaria incompleta; 6 con preparatoria incompleta, 2 con carrera técnica incompleta, 2 personas cuentan con estudios a nivel superior, pero con universidad aún incompleta y finalmente 10 de las entrevistadas no contestaron esta pregunta.

De forma marginal, se debe anotar que la mayoría de las internas cuentan con la aptitud para leer y escribir o instrucción escolar, aunque las causas de abandono escolar y las circunstancias por las que dejaron en su momento de estudiar, hasta cierto punto, son comunes porque: no tenían dinero, tuvieron que trabajar, reprobaron algún grado, en la localidad donde vivía no había secundaria o preparatoria, se casaron o fueron a vivir con su pareja, etc. Aunque algunas ya manifiestan que no continuaron sus estudios por el uso de drogas o por haberse embarazado.

Ahora bien, las autoridades del Centro de Readaptación preocupadas por facilitar los medios para que las reclusas corrijan esta situación, a través de la elaboración y ejecución de programas educativos- han ofrecido educación formal a 49 de ellas, 19 manifestaron no estudiar y sólo una no

contestó esta pregunta.  
**¿Qué estudia?**

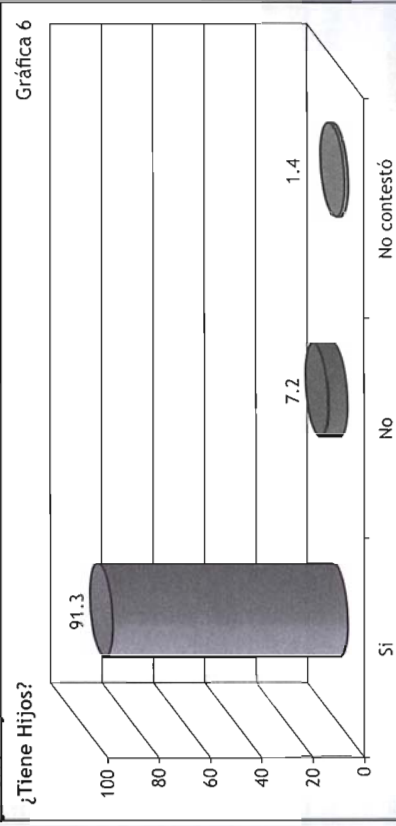


Derivado de lo anterior, se cuenta con una cantidad razonable de internas que actualmente estudian la preparatoria 33.9%; la secundaria 30.5%; en tercer lugar, se ubican las que estudian primaria con 6.8% y en el nivel superior 17%.

**NÚMERO DE HIJOS**

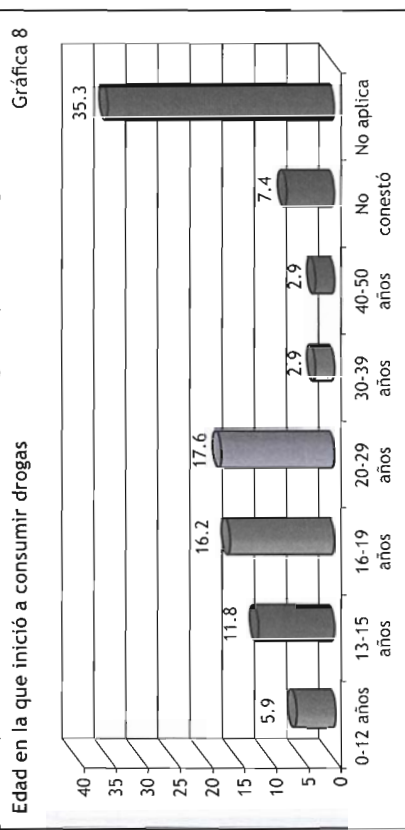
En cuanto a el número de hijos que ha tenido cada mujer en total, este indicador permite establecer la paridez y estimar otro tipo de indicadores como las tasas específicas y la tasa global de fecundidad. Obviamente, de esta información se deriva el problema que existe en este contexto al dejar de estar presente la madre para apoyar en el crecimiento, atención y educación de los hijos en el seno familiar.

**¿Tiene hijos?**



manifestansi, alguna vez haber consumido drogas, mientras la contraparte corresponde a 42.0% que es la proporción de quienes declaran no haber consumido drogas en su vida. Sólo una mujer no respondió la pregunta.

**¿Desde qué edad comenzó a consumir algún tipo de drogas?**



En relación a las que aceptan haber consumido drogas alguna vez, se indagó a qué edad iniciaron a consumirlas; 4 de ellas afirman haberlas consumido desde la primera etapa de su vida, es decir de los 0 y 12 años de edad. 8 de las entrevistadas las consumen desde que tenían entre 13 y 15 años. En tanto, para la siguiente etapa, 11 comenzaron a probar drogas de 16 a 19 años de edad. El valor máximo le corresponde a 12 mujeres que probaron la droga por primera vez según lo declaran, entre los 20 y los 29 años de edad. A partir de esta etapa, la curva disminuye a dos reclusas que señalan haber iniciado entre los 30 y 39 años, la misma cantidad le corresponde a las que tenían entre 40 y 50 años. 5 de ellas no respondieron.

Es decir, a menor edad, las conductas son sumamente autodestructivas<sup>50</sup> y posteriormente, predominan conductas de robo, estafa, tráfico de drogas y delitos pasionales.

**VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN EL ÁMBITO**

En el último año, la delincuencia femenina ha tenido un crecimiento mayor al observado históricamente, se sabe que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores de población socialmente desfavorecida y que permanece encarcelada por delitos típicos de personas que carecen de poder, han vivido maltrato y han sido violentadas la mayor parte de sus vida.

<sup>50</sup> Prostitución y drogadicción.

Al respecto, 91.3% de las entrevistadas declaran de manera afirmativa esta pregunta, mientras, hasta el momento de la encuesta 7.3% respondieron no haber tenido hijos. 1.4% corresponde a una mujer que omitió responder esta pregunta.

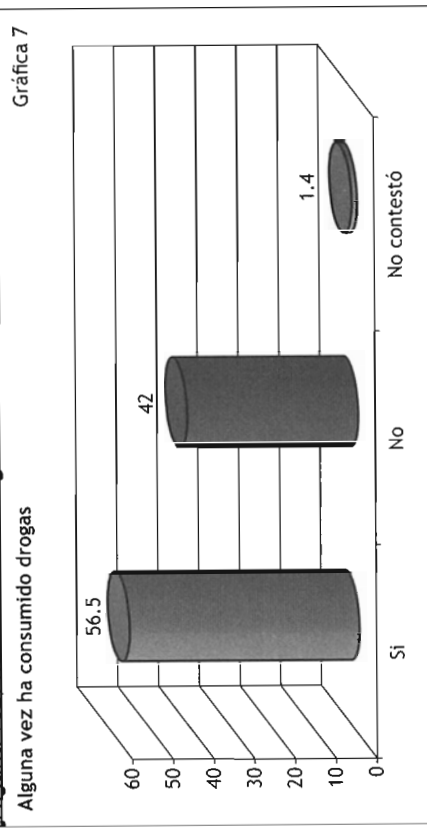
Entonces, al hacer referencia precisa a la cantidad de hijos que les sobreviven, 3.1% de ellas señalan que no sobrevivió ninguno de sus hijos. Con 1 hijo sobreviviente, tenemos el 7.8%. Con 2 hijos actualmente vivos, declaran 15.6% de las entrevistadas. El 25.0% de ellas tienen 3 hijos vivos. Con cuatro hijos sobrevivientes, está el 12.5% de las reclusas y la misma proporción les corresponde a las que tienen 5 hijos vivos. El 10.9% son mujeres que tienen 6 hijos. Con 7 hijos se observa el 4.7%. Sólo una mujer tiene 8 hijos, a la cual le corresponde el 1.6% y, finalmente, como un recordatorio de ese pasado no muy remoto, en el cual la fecundidad era demasiado elevada se observa al 5.8% de las mujeres que tienen 9 hijos cada una de ellas.

En la información anterior, se debe tener presente la relación entre la edad de las internas y la cantidad de hijos que tienen.

Las características de las internas determinan los diversos papeles que van jugando. Se trata de una verdadera micro-sociedad, en donde la familia actúa incluso como una unidad económica en la prisión.

**CONSUMO DE DROGAS**

**¿Alguna vez, ha consumido drogas?**



Ala pregunta ¿alguna vez, ha consumido drogas?, 56.5% de las entrevistadas

En este apartado, se clasificó el tipo de violencia de la siguiente manera:

**Tipo de Violencia en la Escuela.**

- Física, Emocional, Económica, Sexual.

**Tipo de Violencia en la Familia.**

- Física, Emocional, Económica, Sexual.

**Tipo de Violencia en la Vida, en Pareja.**

- Física, Emocional, Económica, Sexual.

**Tipo de Violencia en lo Comunitario o en lo Social.**

- Física, Emocional, Económica, Sexual.

**Tipo de Violencia en la Cuestión Laboral.**

- Física, Emocional, Económica, Sexual.

Destaca el hecho de que en todos los tipos de violencia identificados, en las internas, al menos una vivió alguno o varios tipos de violencia. Es decir, todas las internas en alguna etapa de su vida y por diversas circunstancias fueron violentadas, destacándose principalmente en el ámbito familiar y por su (s) parejas de alguna manera y con intensidades diferenciadas desde leves hasta muy graves.

**EDAD EN LA QUE SE COMETIÓ EL DELITO**

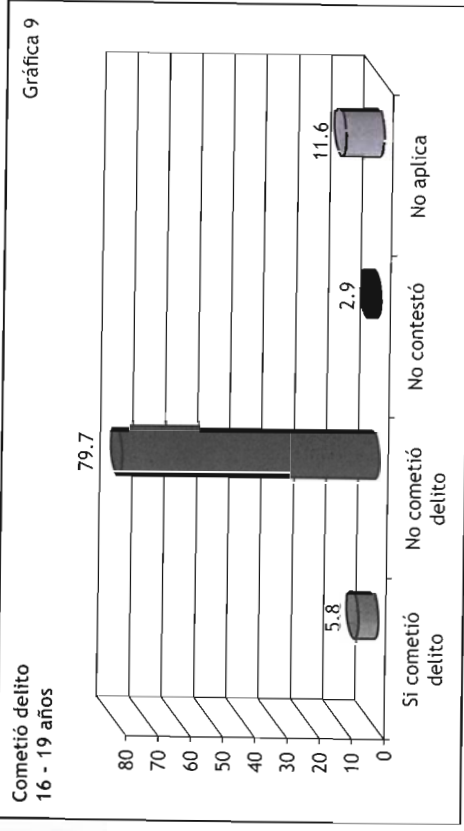
Uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevar a una mujer a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y la pertenencia a una familia numerosa. Así los factores adversos tienden a presentarse todos juntos y actuar hasta crear una situación que puede inducir a la mujer cometer conductas ilícitas con la mayor naturalidad.

Otro factor relacionado directamente con niveles, causas y tipo de delito, es el nivel socioeconómico de los delincuentes, mismo que está relacionado directamente con la educación, la cultura, la familia, la sociedad, la psicología y el nivel económico del delincuente.

Por tanto, la pobreza y la extrema pobreza genera tipos contraculturales de delincuencia: la delincuencia del tráfico de drogas, las pandillas y los cárteles que lucran con esta actividad.

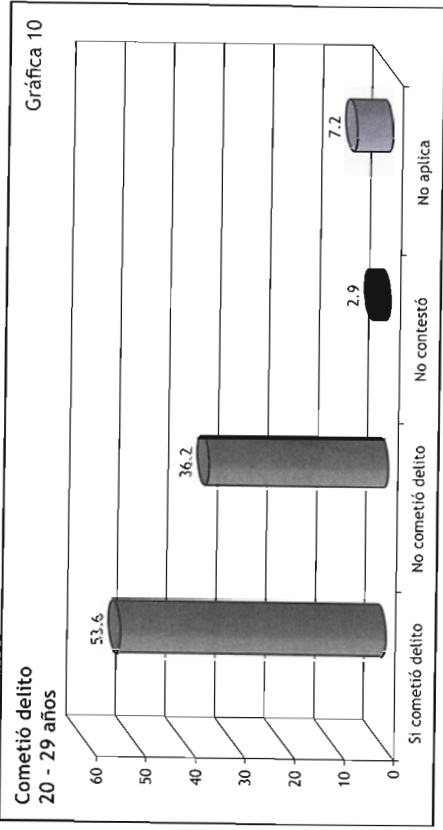
En este apartado, se observa que antes de los 16 años son pocas las mujeres que delinquen, concretamente sólo se encontró una que consideró haber cometido su primer delito antes de los 12 años y otra manifiesta haberlo hecho antes de los 15 años.

**Entre 16-19 años**



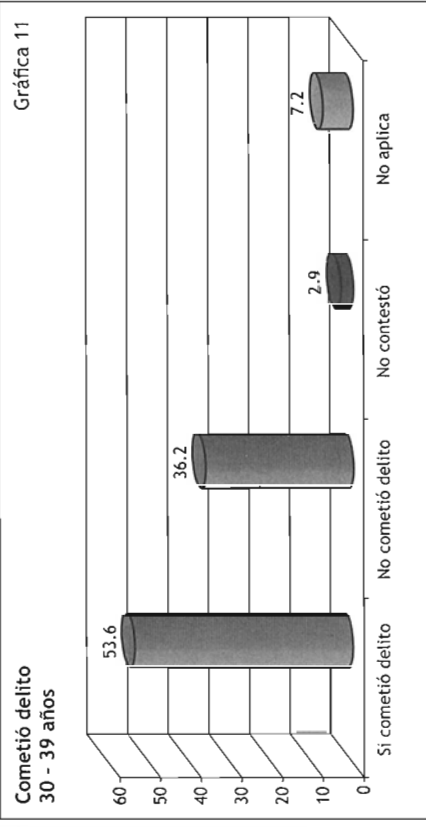
Todavía a los 19 años, de acuerdo con la información disponible, se pueden implementar acciones de orientación y prevención de los delitos en adolescentes. Aunque en este periodo, 4 de las entrevistadas ubicaron el inicio de su carrera delictiva entre los 16 y los 19 años de edad.

**Entre 20-29 años**



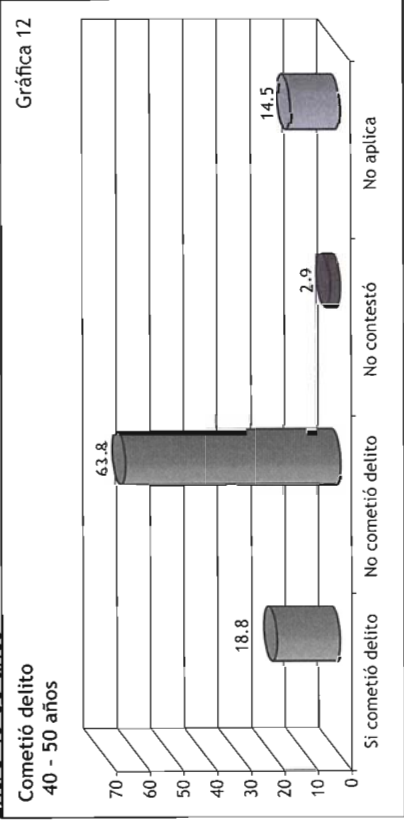
Los datos parecen indicar que la edad crítica para delinquir inicia a partir de los 20 años. Entre los 20 y 29 años de edad, se incrementa considerablemente la cantidad de mujeres en comparación con las del grupo anterior que cometieron un delito siendo 55.2% quienes mencionaron haber actuado delictivamente en esta etapa.

**Entre 30-39 años**



Ahora bien, de los 30 a los 39 años, las mujeres que cometen delitos disminuyen a 19.4%, mientras, las que no cometieron algún delito son 63.8%. Se debe considerar que algunas de este grupo de edad, ya no pueden delinquir porque ya están presas, pero es evidente la disminución de mujeres que cometen delitos a esta edad.

**Entre 40-50 años**



En la edad de 40 a 50 años, se presenta un comportamiento similar al descrito anteriormente, sólo el 20.9% manifiesta haber cometido un algún delito entre los 40 y 50 años de edad, mientras, 65.6% menciona no haber cometido algún delito.

Es importante señalar que en la mayoría de las ocasiones, las mujeres delinquen porque:

Sus padres fueron delincuentes, drogadictos o el contexto en el que vivieron, se vendía droga y/o había prostitución, de tal suerte que se vieron influenciadas, durante la formación de su personalidad.

En la mayoría de los casos, inician los delitos, a partir de la unión con una o varias parejas, induciéndolas a cometer el delito, o en algunos de los casos, las obligan a cometer el delito.

También hay las que cometen el delito por estar ya inmersas en el uso de las drogas o el alcohol.

En estas formas, recurrentemente existen patrones como:

- Desintegración Familiar.
- Nivel Educativo Mínimo.
- Contexto Social y Cultural Adverso.
- Influencia de Parejas con Carrera Delictiva
- Consumo y Abuso de Drogas
- Encubrimiento hacia la Pareja o los Hijos.

Es decir, la conducta delictiva en la mujer no sólo es la expresión de una personalidad enferma, sino la externalización de un núcleo familiar conflictivo, donde la mayoría de las prostitutas son hijas ilegítimas o han tenido un trato agitado con su padre o, principalmente, padrastro.

En la mujer, predomina el homicidio pasional, éste se produce para solucionar un conflicto interpersonal, que se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se sintió despreciada, marginada y humillada. El delito se realiza para ocultar la relación por temor al castigo y rechazo familiar.

En el caso del robo, los medios que elige para apropiarse de los objetos, la mayoría de las ocasiones son medios sin agresividad ni fuerza. Ahora bien, en cuanto al tráfico de drogas, la mujer actúa como miembro de una organización, está consiente de sus actividades, las cuales justifica, a través de mecanismos de racionalización como no conseguir trabajo, la despidieron, no contar para darle alimento a los hijos.

El problema de la mujer delincuente se ha vuelto cada vez más evidente, recientemente, las mujeres han sido involucradas en nuevas conductas delictivas como son: secuestro, extorsión y delitos contra la salud. Se puede hablar de una victimización de género, en la cual los rígidos esquemas en que son encasilladas muchas mujeres facilitan su ingreso al ambiente delictivo (Martínez, 2008).

A manera de conclusión, se pueden observar algunos fenómenos interesantes:

En primer lugar, las mujeres que se encuentran cumpliendo condena proceden mayoritariamente de clases bajas y marginadas, con escasos recursos económicos y prácticamente nula formación profesional

El tipo de delito y las circunstancias por las que se encuentran presas las mujeres, en el CERESO femeníl de Aguascalientes, ha evolucionado en cuanto a la clase de delito; actualmente, predominan los asociados al tráfico de drogas y el crimen organizado, éstos pasan a constituir el núcleo básico de los delitos realizados por mujeres, lo que replantea muchas de las afirmaciones realizadas por la doctrina dedicada a estudiar el tema de la delincuencia femenina. En esta situación, el pequeño tráfico de drogas adquiere dimensiones familiares, con escaso nivel cultural y la nula especialización profesional de las encuestadas, de las que ninguna ha obtenido título universitario y sólo una estaba cursando estudios universitarios.

Algunas de ellas han continuado sus estudios porque reciben instrucción en el reclusorio, están aprendiendo, otras ya tienen una formación elemental, es decir, leen y escriben correctamente, y sólo unas cuantas ha logrado superar los estudios básicos y han cursado el bachillerato.

En cuanto a la reincidencia se advierte que es alta cuando se refiere a delitos contra la salud. Un fenómeno importante en la medida que propicia mayor marginación de la mujer cuando acaba de cumplir su condena es la situación familiar, la mayoría de ellas no tienen una situación familiar estable, de las que 20.3% son solteras, el 8.8% separadas o divorciadas y el 7.6 % viudas, frente al 38% que se declara casada o con pareja.

La inestabilidad personal y las profundas transformaciones sociales producidas, dejan a la mujer sin la cobertura económica que suponía tradicionalmente el matrimonio y la falta de una adecuada formación y oferta de oportunidades en el ámbito laboral, favorece que estas mujeres crean que su modo de vida lo van a encontrar en la delincuencia.

Del trabajo de observación se deduce que la cárcel de mujeres, en Aguascalientes, requiere medidas de seguridad inferiores a las de los hombres y son, por lo general, menos conflictivas, principalmente por la diferencia de instalaciones y medios técnicos existentes entre uno y otros.

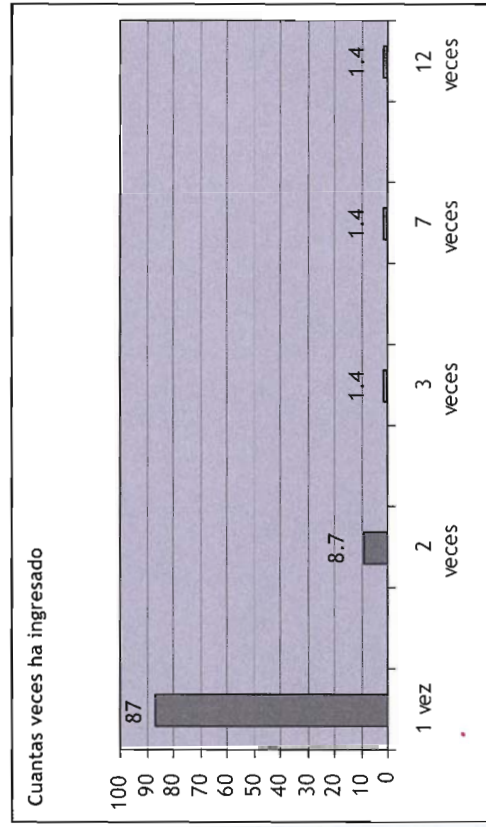
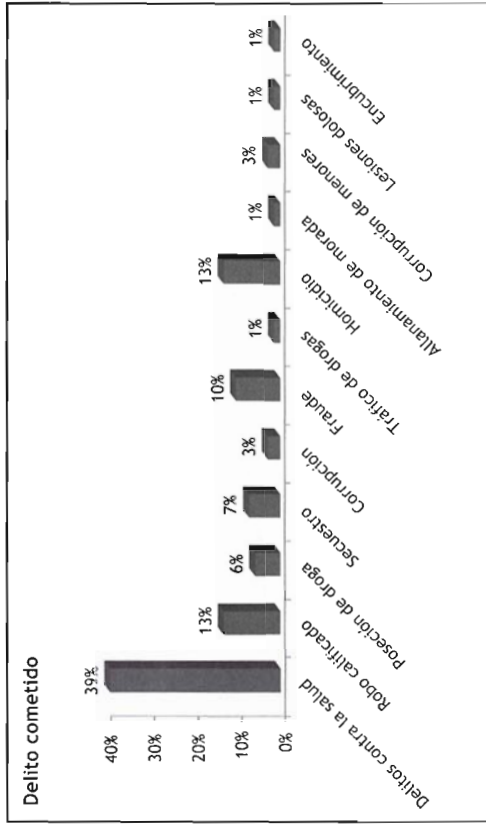
**BIOGRAMA SINTÉTICO**

#### IV. Biograma Sintético

Variables	0-12 años	13-15 años	16-19 años	20-29 años	30-39 años	40-a más años
¿Con quién vive?	Padres 71.1% Madre 11.6% Abuela 7.2% Familia 4.3% Abuelos 2.9% Padre 1.4%	Padres 59.4% Madre 11.6% Otros 10.1% Familia 4.3% Esposo 4.3% Abuelos 2.9% Tía 2.9% Abuela 2.9%	Esposo 34.8% Padre 24.6% Pareja 17.4% Otros 7.2% Madre 7.2% Familia 4.3% Esposo 2.9% Familia 1.4% Padre 1.4%	Esposo 63.5% Padre 17.4% Otros 10.1% Padres 5.8% Madre 2.9% Familia 1.4% Sola 1.4% Padre 1.4%	Esposo 37.5% Padre 17.4% Otros 4.3% Padres 1.4% No aplica 49.3%	Esposo 17.4% Padre 17.4% Otros 4.3% Familia 1.4% Padre 1.4% No aplica 72.5%
Número de habitantes en la vivienda	6 a 10 hab. 53.6% 1 a 5 hab. 34.8% 11 a 15 hab. 7.2% 16 a más hab. 4.3%	6 a 10 hab. 49.3% 1 a 5 hab. 41.8% 11 a 15 hab. 7.2% 16 a más hab. 1.5%	1 a 5 hab. 34.5% 6 a 10 hab. 36.4% 11 a 15 hab. 6.1% 16 a más hab. 3.0%	1 a 5 hab. 32.5% 6 a 10 hab. 44.3% 11 a 15 hab. 3.3% 16 a más hab. 0%	1 a 5 hab. 50.0% 6 a 10 hab. 43.8% 11 a 15 hab. 3.1% 16 a más hab. 0%	1 a 5 hab. 61.5% 6 a 10 hab. 38.5% 11 a 15 hab. 0% 16 a más hab. 0%
Estado civil soltera	24.6%	27.5%	17.4%	2.9%	0%	1.4%
Estado civil casada	0%	18.8%	24.6%	20.3%	0%	0%
Estado civil unión libre	0%	8.6%	24.6%	20.2%	5.8%	0%
Estado civil divorciada	0%	0%	2.9%	8.7%	0%	0%
Estado civil viuda	0%	0%	11.5%	23.2%	10.1%	0%
Estado civil viuda	0%	0%	1.4%	5.8%	1.4%	4.3%
Occupación	Estudiante 29.0% Labores domésticas 13.0% Comercio 3.8% Labores en campo 2.9%	Labores domésticas 21.7% Estudiante 15.9% Empleada de mostrador 7.4% Labores en campo 7.3% Comercio 4.3% Obrera 4.3%	Labores domésticas 33.2% Estudiante 8.7% Servicios 8.7% Comercio 7.2% Obrera 7.2% Labores en campo 2.9% Estudiante 1.4% Obrera 1.4%	Labores domésticas 27.5% Obrera 8.7% Servicios 8.7% Comercio 7.2% Empleada de mostrador 4.3% Estudiante 1.4% Labores en campo 1.4%	Labores domésticas 11.6% Labores en el CERESO 2.2% Obrera 2.2% Comercio 2.2% Otro 4.7% Empleada de mostrador 2.9% Servicios 2.9%	Labores domésticas 5.8% Otro 5.8% Labores en el CERESO 2.2% Servicios 2.9% Comercio 2.9% Otro 1.4% Labores en el campo 1.4%
¿Cuánto ganaba?	1 peso semanal 1.4% 5 pesos semanales 1.4% 50 pesos semanales 1.4% 200 pesos semanales 1.4% 300 pesos semanales 1.4% 500 pesos semanales 1.4% 800 pesos semanales 1.4%	201 a 400 pesos semanales 9.8% 401 a 600 pesos semanales 8.4% 100 a 200 pesos semanales 7.2% 601 a 800 pesos semanales 2.9% Menos de 100 pesos semanales 2.9%	201 a 400 pesos semanales 9.8% 601 a 800 pesos semanales 7.0% Menos de 100 pesos semanales 5.0% 100 a 200 pesos semanales 4.3% 401 a 600 pesos semanales 2.9% Más de 800 pesos semanales 1.4%	601 a 600 pesos semanales 12.6% 401 a 600 pesos semanales 8.4% 100 a 200 pesos semanales 4.3% menos de 100 pesos semanales 2.9% 201 a 400 pesos semanales 2.9% más de 800 pesos semanales 2.9%	401 a 600 pesos semanales 7.0% menos de 100 pesos semanales 4.3% 100 a 200 pesos semanales 4.3% semanales 4.3% más de 800 pesos semanales 4.3% 201 a 400 pesos semanales 1.4% semanales 0%	401 a 600 pesos semanales 4.3% 100 a 200 pesos semanales 2.9% semanales 2.9% menos de 100 pesos semanales 4.3% 201 a 400 pesos semanales 1.4% semanales 0%
Enfermedades a lo largo de su vida	Gripe 8.7% Vancecia 4.3% Anemia 1.4% Acma 1.4% Infecciones 1.4% Sarampión 1.4% Hepatitis 1.4% Viruela 1.4% Váscula 1.4% Infección renal 1.4%	Gripe 7.2% Convulsiones 2.9% Anemia 1.4% Sarampión 1.4% Anemia 1.4% Reumatismo 1.4% Viruela 1.4% Dolor de huesos 1.4% Apéndice 1.4%	Gripe 5.8% Anemia 1.4% Hepatitis 1.4% Quemaduras 1.4% Apéndice 1.4% Tiroidea 1.4% Gastritis 1.4% Migraña 1.4% Desviación de columna 1.4% Garganta 1.4%	Migraña 4.3% Anemia 2.9% Gripe 2.9% Vesícula 2.9% Gastritis 1.4% Tiroidea 1.4% Dolor de 1.4% Huesos 1.4% Sinusitis 1.4% Dolor de cabeza 1.4%	Vesícula 1.4% Migraña 1.4% Dolor de huesos 1.4% Gastritis 1.4% Diabetes 1.4% Rifones 1.4% Depresión 1.4%	Rifones 2.9% Migraña 1.4% Dolor de cabeza 1.4% Diabetes 1.4% Dolor de huesos 1.4% Gastritis 1.4%
¿Consuma o consume tabaco?	5.6%	16.7%	15.3%	6.9%	4.2%	1.4%
¿Consuma o consume Alcohol?	1.4%	12.5%	8.3%	4.2%	1.4%	1.4%
¿Consuma o consume Marihuana?	1.4%	4.2%	2.8%	13.9%	0%	0%

Variables	0-12 años	13-15 años	16-19 años	20-29 años	30-39 años	40-a más años
{Consuma o consume Cocaína?	1.4%	4.2%	4.2%	8.3%	8.3%	2.8%
{Consuma o consume Inhalantes?	1.4%	1.4%	2.8%	4.2%	1.4%	0%
{Consuma o consume Psicotrópicos?	1.4%	2.8%	4.2%	4.2%	2.8%	0%
Violencia física en la escuela	20.8%	0%	0%	0%	0%	0%
Violencia emocional en la escuela	15.3%	4.2%	0%	0%	0%	0%
Violencia económica en la escuela	1.4%	0%	0%	0%	0%	0%
Violencia sexual en la escuela	1.4%	0%	0%	0%	0%	0%
Violencia física en la familia	26.4%	2.8%	5.6%	2.8%	0%	0%
Violencia emocional en la familia	27.2%	6.9%	1.4%	4.2%	1.4%	0%
Violencia económica en la familia	2.8%	4.2%	0%	0%	0%	0%
Violencia sexual en la familia	8.3%	1.4%	1.4%	0%	0%	0%
Vida en pareja	0%	4.2%	20.8%	18.1%	0%	0%
violencia física	0%	4.2%	16.7%	26.4%	2.8%	0%
violencia emocional	0%	5.6%	19.4%	19.4%	1.4%	0%
violencia económica	0%	2.8%	13.9%	9.7%	1.4%	0%
violencia sexual	0%	2.8%	1.4%	4.2%	0%	0%
Violencia física en lo comunitario o social	0%	4.2%	2.8%	2.8%	0%	0%
Violencia emocional en lo comunitario o social	0%	1.4%	0%	0%	0%	0%
Violencia económica en lo comunitario o social	2.8%	1.4%	0%	1.4%	0%	0%
Violencia física en lo laboral	0%	0%	5.6%	4.2%	0%	0%
Violencia emocional en lo laboral	1.4%	2.8%	2.8%	6.9%	1.4%	0%
Violencia económica en lo laboral	0%	0%	2.8%	5.6%	0%	1.4%
¿A qué edad ingresó?	5.8%	2.9%	8.7%	52.2%	20.3%	23.2%

Fuente: Cálculos propios en base a trabajo de campo 2008, equipo multidisciplinario de investigación.





**Emergencias Deivadas  
del Biograma y Campo de Género**

## V. Emergencias Derivadas del Biograma y Campo de Género

---

Para la presente investigación, se retomaron las siguientes definiciones de tipos de violencia y categorías de acciones de la Investigación denominada Vivencia de Violencia de Género en Parejas en el estado de Aguascalientes.

La violencia física es todo acto de agresión intencional en la que el hombre utilice alguna parte de su cuerpo, arma o sustancia para sujetar inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida la acción de la violencia física se divide en tres:

- a) Violencia física leve: empujones, pellizcos, nalgadas.
- b) Violencia física moderada: golpes con la mano en cualquier parte del cuerpo, excepto la cabeza.
- c) Violencia física grave: golpes con objetos, estrangulamientos, patadas, golpes durante el embarazo, intento de asesinato, agresión con armas.

La violencia emocional se entiende como aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Incluye prohibiciones, coacciones, amenazas, condicionamientos, burlas o actitudes que busquen devaluar a la mujer y provoquen deterioro, disminución o afectación a su personalidad.

La violencia emocional se divide en cuatro:

- a) Descalificación: Excluir de lo que el piensa que es correcto, o adecuado
- b) Control: mecanismos de sometimiento que él utiliza para que ella se ajuste a lo que él quiere.
- c) Distanciamiento emocional: pérdida de contacto íntimo (abandonar, ignorar, rechazar, mostrar frialdad).
- d) Infidelidad: establecer una relación íntima emocional o sexual con otra persona.

La violencia económica es la agresión del hombre hacia la mujer con la finalidad de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan

al hogar, como la forma en que dicho ingreso se gasta o el uso de la propiedad y bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja, dichas acciones se clasifican en cuatro:

- a) Privación del dinero: no le da o le quita dinero.
- b) Control económico: no la deja trabajar, no le paga, le pide cuentas, la presiona para trabajar o dejar de trabajar, le paga menos.
- c) Él no trabaja.
- d) Aportación no equitativa.-él no cuida el dinero, ella aporta la mayor parte del gasto.

La violencia sexual consiste en actos u omisiones ocasionales o reiteradas. Las acciones de la violencia sexual se clasifican en tres:

- a) Forzar a tener relaciones sexuales.
- b) Manosear: caricias sexuales que ella no desea.
- c) Forzar a realizar acciones con una connotación sexual que ella no desea (vestimenta, postura, actos voyeristas)

Fuente: Equipo multidisciplinario de investigadores de la UAA. (Flore, Valencia, De Santiago, Cortés, Vega, "Vivencia de Violencia de Género en Pareja", 2008; inédito UAA/IAM.

El biograma, la correlación generalizada de los eventos con las etapas de vida de los elementos de la población, que en este caso intentó comprender a toda la población de reclusas. Arrojó algunas emergencias relevantes para realizar algunas generalizaciones, que si bien no se pueden de manera acrítica y automática extrapolar como leyes universales, si pueden darnos una visión muy fidedigna acerca de lo que acontece en las carreras de la desviación femenina en el caso estudiado.

El biograma nos permite establecer las trayectorias de vida de la población estudiada, al determinar los hechos relevantes que se presentaron por etapas. Estas etapas de vida, no lo olvidemos, son establecidas, por ahora, por el diseño de la investigación y fueron anteriores a las que se produjeron cuando se realizaron las historias de vida. En el primer caso, establecimos grupos de población en intervalos generales de edad; en el segundo caso, las etapas de vida se establecen, según los giros, los acontecimientos que hacen que cambie la tendencia general de la vida de una persona, por lo tanto la entrevistada estableció estas etapas. Con esta observación, podemos darle su peso específico en la investigación a los siguientes renglones.

## Desviación y Adicciones

En general, la mayoría de la población ha consumido tabaco desde los 13 años y aparentemente al consumo se empieza a inhibir desde los 39 años (por la reclusa). El inicio en la historia adictiva y de la desviación empieza entonces precozmente. Sin embargo, por ahora, no podemos hacer una generalización acerca de la especificidad de la adicción, en la trayectoria de la delincuencia ni menos de la reclusión. Pues necesitaríamos un estudio de la población en general, para saber si efectivamente es más grande la tendencia de los y las encarceladas, la adicción precoz que en el resto de la población. Por ahora, podemos asegurar que hay de partida una iniciación temprana en la conducta desviada que quizá no es privativa del grupo.

El biograma no nos permite realizar los siguientes comentarios, pero la aplicación de las historias de vida sí. El inicio de las adicciones tienen como marco de realización los grupos básicos de referencia. Tanto el entorno familiar en que se desenvolvieron como por los grupos de amigos, se muestra un patrón recurrente en el consumo de drogas, de las toleradas y de las ilegales. El consumo de tabaco empieza cuando vivían con sus padres y/o en el seno familiar a una edad demasiado temprana, se puede observar que el consumo se inició en algunas cuando aún no rebasaban los 12 años. En este mismo grupo de edad, se observan también casos de consumo de otro tipo de sustancias como alcohol, marihuana, cocaína, inhalantes, psicotrópicos y otros. Muchas de ellas han consumido, simultáneamente, diferentes drogas desde muy temprana edad.

En conclusión de este apartado, se puede decir que la desviación es tolerada cuando se consume droga, alcohol y tabaco y que esta desviación se transforma en delincuencia cuando hay leyes que prohíben el consumo de drogas no toleradas (cocaína, inhalantes, marihuana, etc.). Sin embargo, también hay delincuencia cuando el consumo de drogas se hace en una edad, tiempo y/o espacio prohibido. La adicción en una minoría de edad, en la escuela, en tiempos de ley seca y en zona pública, son delitos implicados de una manera u otra en la adicción precoz de cualquier tipo de droga, parecen ser un inicio fundamental en la iniciación de una trayectoria delictiva.

Biograma 1. "Consumo de Drogas por etapas de vida")

Etapas de vida	¿ Con quién vivió?	¿Consumía o consume...?					Inhalantes	Psicotrópicos	Otros
		Tabaco	Alcohol	Marihuana	Cocaína				
0-12 años	Familia	1	1	1	1	1		1	1
	Padres	3							1
	Madre								
	Abuelos								
13-15 años	Padre								
	Familia	1	1						
	Padres	5	5	3	2	1		1	
	Madre	3	1		1				1
16-19 años	Abuelos	1	1						
	Padre								1
	Tía								1
	Otro	2	1						1
20-29 años	Familia	2							
	Padres	3	1		1			1	
	Madre	1							
	Esposo	3	2	1		1			
30-39 años	Pareja	1	3	1	1	1		1	
	Otros	1			1				1
	Familia	2							
	Sola	1							1
40 a más años	Padres	1							
	Madre		1	1	1	1		1	
	Padre	2	2	5	3	2		2	
	Pareja	1		3	2				
No contestaron	Padres								
	Madre								
	Abuelos								
	Sola								
TOTAL	Padres	2	2	4	4	1		2	
	Madre	1		2	2				
	Familia								
	Sola				1				
TOTAL	Padres								
	Madre								
	Abuelos								
	Padre								
TOTAL	Esposo	1	1		1				
	Pareja								
	No contestaron	3	2	3	3	2		2	2
	TOTAL	39	24	18	24	10		13	6

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

Para tener un mejor conocimiento de esta situación, hace falta la aplicación de la encuesta que revele las diferencias o semejanzas entre este grupo y el resto de la población, en torno a lo típico o lo general de las adicciones prematuras, como se mencionó texto atrás. Así como el estudio de los grupos básicos de referencia que patrocinan e inducen este tipo de conducta. Lo relevante es establecer la veracidad y especificidad de la información, si es correcta y generalizable, entonces estamos ante un grave caso de funcionalidad de los grupos de referencia; en cuya circunstancia, se debería realizar un llamado de atención, cuando menos a la familia de esta mujer, cuyo resultado final de ese peregrinar por una realidad desviada es ahora la cárcel.

En general, las mujeres reclusas aceptan haber consumido en varias etapas de su vida diversas drogas principalmente tabaco, alcohol, cocaína, marihuana, psicotrópicos e inhalantes. Ahora bien, no todas las reclusas han consumido alguna droga, por ejemplo, tres no han probado tabaco, marihuana, ni cocaína. Sólo dos no han probado alcohol, inhalantes o psicotrópicos.

### Tipos de violencia en la vida en pareja, según tipo y tiempo de unión

La adicción prematura no parece vincularse directamente con las relaciones de la adscripción de género y la reclusión, cosa que discutiremos más adelante. En cambio, las diversas formas de violencia si son más fácilmente vinculables con las relaciones de género, aunque para vincular esto con la trayectoria delictiva de la población estudiada necesitamos esperar hasta el análisis de las historias de vida.

Por ahora, estableceremos que la violencia no es un conglomerado de actos aislados y de tipos indeterminables. La violencia tiene su sustento en el poder, en la dominación de un grupo sobre la subordinación de otro. La mera institucionalización de la dominación es ya una forma de violencia. Afirmamos esto porque no existe en realidad una justificación "natural" de alguna forma de dominación en la humanidad. Quede claro que la autoridad y su ejercicio del poder equitativo no es violencia, la violencia se da cuando la dominación instaure la desigualdad a favor de un grupo o persona por la razón que sea. Este tipo de poder establece la dominación y el control que ejerce siempre es sesgado y a favor del grupo dominante, por lo que la insubordinación no es otra cosa que la protesta por ese control abusivo y desnivelado a favor, en este caso, de la dominación masculina. Pero la insubordinación conlleva a la sanción, el uso de los instrumentos represivos en contra de quien quiere escapar del control. Su forma extrema es la enajenación de la vida de la persona, por medio de la muerte o el encierro. Los siguientes renglones son la descripción de las formas de control de las que han sido objeto las mujeres "insubordinadas".

El biograma permite reconocer que la mayoría de las reclusas han sufrido violencia mientras vivieron en unión libre o estaban casadas, ya fuera violencia física, emocional, económica o sexual. Es decir, casi todas ellas ha sido sometidas a actos de agresión intencional para causar daño a su integridad física, cuyas expresiones van desde pellizcos, nalgadas, golpes con la mano hasta estrangulamiento, intento de asesinato y agresión con armas. Los agentes de estos actos son comúnmente masculinos, pero los femeninos comúnmente agreden para preservar el control, el orden

patriarcal que asegure mujeres bien portadas. La violencia suele asumir la forma de realineamientos, de búsqueda de la conducta derivada de las expectativas del grupo, las cuales se cincelan casi siempre como reproducciones de la dominación masculina.

Biograma 2. “Tipos de violencia vivida en la relación de pareja por tipo de Unión y tiempo de unión”

Tipo de unión	Tiempo de unión	Tipos de violencia en la vida en pareja																			
		Física			Emocional			Sexual													
		Leve	Moderada	Grave	Descalificación	Control	Distanciamiento	Infidelidad	Privación de dinero	El no trabaja	Aportación no equitativa	Forzar a tener rel. Sex.	Manosear	forzar a acciones no deseadas							
casada	0-5 años	1	1	1	1	1	1														
	6-10 años		1	1	2	2	1														
	11-20 años	2	2	2	2	3															
	21-30 años	1	3	1	1	1	2	1													
	31-40 años	1																			
Unión libre	0-5 años		1		1																
	6-10 años	3	2	3	5	1	3	4													
	11-20 años		2	1	1	1	1	3													
	21-30 años	1		3			1	1													
	31-40 años																				
casada	0-5 años	2	2																		
	6-10 años		4																		
	11-20 años	2	4																		
	21-30 años		1		2	1	1														
	31-40 años																				
Unión libre	0-5 años	3	5	1	1	3	2	1													
	6-10 años		1	1	1																
	11-20 años			2																	
	21-30 años																				
	31-40 años																				

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

También se presenta la violencia emocional, en la cual hay descalificación, control, distanciamiento e infidelidad. Otro tipo de violencia es la económica, en ésta, se encuentra la privación del dinero, el control económico, la pareja no trabaja, o mantiene una aportación definitiva. Todas estas formas conllevan una serie de relaciones que al final de cuentas, terminan en situaciones graves, pero posiblemente la más dramática de vivir es la del tipo sexual, en la cual las mujeres reclusas que la padecieron fueron forzadas a tener relaciones sexuales y a soportar caricias sexuales que ellas no deseaban y asimismo, realizar acciones con una connotación sexual no deseada como usar vestimenta estrafalaria, posturas exóticas y actos voyeuristas.

Biograma 3. “Tipos de Violencia en la Pareja y Acciones ejercidas hacia las Mujeres, según su grado de escolaridad”

Grado de escolaridad de mujeres	Tipos de violencia en la pareja												
	Física			Emocional			Sexual						
	Leve	Moderada	Grave	Descalificación	Control	Distanciamiento	Infidelidad	Privación de dinero	El no trabaja	Aportación no equitativa	Forzar a tener rel. Sex.	Manosear	forzar a acciones no deseadas
Primaria completa	2	5	1	2	1		4						
Primaria incompleta	2	2	5	3	4		2						
Secundaria completa	1	2	2	1	4		2						
Secundaria incompleta	1		1	1	1		1						
Preparatoria completa													
Preparatoria incompleta	1			2									
Carrera técnica completa	1			1									
Universidad completa	1			1									
Otro	1	2	2	2	1	2	1						
Grado de escolaridad de mujeres													
Primaria completa	2	4	2	1	1		2						
Primaria incompleta	3	3	1	2	2		4						
Secundaria completa	5	5	1		4		1						
Secundaria incompleta		2		1	1		1						
Preparatoria completa	1	1											
Preparatoria incompleta	1												
Carrera técnica completa	1												
Universidad completa	1												
Otro	1	2	2	1	1	1	2						

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

Situaciones parecidas se encuentran en las mujeres reclusas por grado de escolaridad, incluso hay casos en los que se cuenta con carrera técnica y universidad completa, y aún así, sufrieron violencia física leve; violencia emocional por medio de la descalificación; violencia económica como privación del dinero y control de su uso y violencia de tipo sexual al ser forzadas a tener relaciones sexuales y manoseo. Estas últimas se presentan de forma más que evidente en las mujeres que cuentan con secundaria completa o preparatoria trunca. Esto nos revela que la posición relativamente ventajosa en el campo académico, se subordina a la inevitable posición subordinada en el campo del género, en el campo sexual, en el que como las mujeres siempre ocupan la posición subordinada y sufren los dispositivos de control objetivados por las diversas formas de violencia. El campo y sus posiciones desiguales explica esto, la aceptación de las mujeres de esta situación la mostraremos con el análisis de las historias de vida.

Biograma 4. "Violencia Escolar por Tipo, según etapas de vida y estado civil de las mujeres"

Etapa de vida	Edo. civil	Tipos de violencia en la escuela											
		Física			Emocional		Económica		Sexual		Forzar a tener relaciones	Manosear	
		Leve	Moderada	Grave	Descalificación	Control	Distanciamiento	Privación de dinero					
0-12 años	Soltera	2										1	
	Casada												
	Unión libre												
	Divorciada												
	Separada												
13-15 años	Soltera	1	2	1	2	3							
	Casada	1											
	Unión libre				1	1							
	Divorciada												
	Separada												
16-19 años	Soltera												
	Casada	3			3								
	Unión libre	4			1	2	1						
	Divorciada	1			1								
	Separada	1			1								
20-29 años	Soltera	1			1	1							
	Casada	2			2								
	Unión libre	1			1								
	Divorciada	1			2								
	Separada	1	2	1	2	2							
30-39 años	Soltera												
	Casada												
	Unión libre												
	Divorciada	1											
	Separada												
40 a más años	Soltera												
	Casada												
	Unión libre												
	Divorciada												
	Separada												

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

La violencia es factor común de las reclusas, en todos los ámbitos y en cualquier edad. Sin embargo, ésta se empieza a presentar a partir de la adolescencia, por ejemplo, en la escuela, de los 13 a los 15 años, manifiestan violencia física en la escuela, una leve, otras 2 moderada y grave. En la mayoría de ellas, usaron violencia física leve de los 15 a los 29 años. Dentro de la Violencia sexual, asegura una de ellas, haber sido forzada a tener relaciones siendo soltera y contando con 13 ó 15 años de edad. A todas ellas, las sometieron a violencia leve, desde los 13 hasta los 29 años; sin importar su estado civil fueron violentadas de la misma forma, solteras, casadas, en unión libre, hasta separadas o divorciadas. Igual suerte pasaron quienes sufrieron violencia emocional, cuyo principal tipo de violencia fue la descalificación.

Vale la pena destacar que la mujer es un objeto preferencial y focalizado de la violencia, en cuanto se empieza a inscribir en el campo sexual, en la adolescencia empieza a ser objeto de control de la dominación masculina de diversas maneras, para reproducir su condición subordinada.

Biograma 5. "Violencia en Pareja por Tipo de Acciones, según etapas de vida y ocupación de las mujeres"

Etapa de vida	Ocupación	Tipos de violencia en la vida de pareja							
		Física			Emocional		Emocional		
		Leve	Moderada	Grave	Descalificación	Control	Distanciamiento	Infielidad	
13-15 años	Labores domésticas	2	1	1	2				4
	Estudiante	1	1	1	3				2
	Labores en el campo	1	1	3	2				
	Empleada de mostrador	1			1				1
	Obrera	2							
16-19 años	Labores domésticas	2	5	4	4				3
	Estudiante	1	2	2	2				1
	comercio				1				2
	Labores en el campo		1	1					1
	Empleada de mostrador				1				1
20-29 años	Labores domésticas	1	2	1	1				1
	comercio	1	1	1	1				1
	Labores en el campo	1	2	1	1				1
	Empleada de mostrador	2	2	3	2				2
	Obrera	3	1	1	3				1
30-39 años	Labores domésticas	1	1	1	1				1
	comercio				1				1
	Labores en el campo	1			1				1
	Empleada de mostrador	1			1				1
	Servicios	1			1				1
40 a más años	Labores domésticas	1	1	1	3				1
	comercio				1				1
	Labores en el campo	1			1				1
	Empleada de mostrador	1			1				1
	Servicios	1			1				1

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

Las mujeres desempeñaban ocupaciones diversas: labores domésticas, estudio, comercio, labores del campo; algunas eran empleadas de mostrador, prestaban servicios diversos o eran obreras. Llama la atención que aun desempeñando una actividad económica, las mujeres referían haber padecido privación de dinero como violencia en la vida de pareja. Esto significa, entonces, que su esposo o pareja les quitaban parte o todo el ingreso para administrarlo él, incluso hay casos en donde "él no trabajaba" y son importantes los casos en los cuales la aportación no era equitativa, con lo cual se vuelve a presentar la privación de dinero porque un solo ingreso no es suficiente para sostener una familia numerosa.

De nuevo, se relativiza la posición más o menos decorosa de una mujer, en un campo, cuando el campo sexual anula esa ventaja y la disminuye con el control masculino de los recursos del campo, el hombre controla los recursos económicos y con esto, anula la ventaja de la mujer que los produjo, pues no puede ni acumularlos ni usarlos.

Biograma 6. "Violencia en la vida en Pareja por tipos y acciones según etapas de vida y estado civil"

ETAPA de vida	Tipos										Acciones				Sexual
	Estado civil	Leve	Moderada	Grave	Física	Control	Disciplinamiento	Intimidación	Privación de dinero	Control	Comunicación	El no trabajar	El no ir al colegio	Forzar a tener relaciones	
0-12 años	Soltera	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
13-18 años	Unión libre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Divorciada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
16-19 años	Unión libre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Divorciada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
20-29 años	Unión libre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Divorciada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
30-39 años	Unión libre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Divorciada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
40 a más años	Unión libre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Divorciada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

FUENTE: Cálculos propios. Trabajo de campo CERESO, 2008.

En cuanto a los tipos de violencia en la vida en pareja, ubicadas en la relación de las trayectorias con estado civil, 5 de ellas de los 0 a los 12 años de edad, siendo solteras, ya manifiestan violencia física leve; otras 5, violencia física moderada y 3, grave. Es decir, iniciaron su vida de violencia turbulenta a una edad temprana; de ellas mismas, 5 sufrieron descalificación, 2 control, 3 distanciamiento y 2 infidelidad como violencia emocional; en el mismo sentido, tenemos que 2 experimentaron privación del dinero; 3, control; 2, una pareja que no trabajaba y finalmente, en 4 de ellas, hubo uso de la fuerza para obligarlas a tener relaciones sexuales, además del manoseo y acciones no deseadas por una mujer.

La legalización institucionalizada de la unión en una pareja, o la ausencia de ésta, no parecen reducir la violencia de género; el Estado, las convenciones sociales amplias y hasta los códigos de grupos microsociales, patrocinan, validan, inducen y fomentan las diversas formas de control que impidan la insubordinación femenina, sin importar la calidad o la naturaleza de las relaciones de género.

### El escenario y sus actores

El Centro de Reeducación Social Femenil de Aguascalientes es uno de los pocos penales de su tipo, existentes en el país, no es un anexo del penal de varones aunque se ubique a poca distancia de éste. Su ubicación está al oriente de la ciudad capital, sobre la carretera que conduce al municipio

de Calvillo, en el kilómetro 7.5. La población residente varía en torno a las 80 internas, con salida de las que ya cumplieron su sanción y entrada de nuevas reclusas.

El edificio que alberga el CERESO para mujeres tiene 30 años de existencia, los principales delitos cometidos por las internas son: delitos contra la salud, homicidios, robo, robo calificado, fraude, corrupción de menores, allanamiento de morada, secuestro y complicidad de secuestro sobre todo.

El origen local de las internas se distribuye entre las colonias Ojo Caliente, López Portillo, Constitución, Las Cumbres, Rodolfo Landeros Gallegos, Jardines de la Cruz, La Gremial, Miravalle, Santa Elena, Fidel Velázquez, Pilar Blanco, Solidaridad. Éstas son las que encabezan la lista de zonas de la ciudad capital de donde provienen el mayor número de internas. Del resto del estado, hay población de los municipios de Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, Jesús María, Calvillo y San José de Gracia.

En todo el Centro, laboran alrededor de 68 personas, dato que bien puede tener alguna variación a la alza o la baja, pero que no parece cambiar significativamente. Hay tres turnos de vigilancia, en cada uno de los cuales laboran cinco hombres y cinco mujeres, más un comandante de grupo y el subdirector de seguridad y custodia. Su fachada es la típica de la de cualquier custodia u oficial de la ley, sólo su máscara<sup>51</sup> casi siempre afable y amistosa no parece ser la típica de las personas que realizan estos roles.

Las fachadas<sup>52</sup> de las internas son diferenciadas; estas divergencias, de acuerdo con tres colores, expresan según su situación a través del vestido de una bata que puedes ser rosa, amarilla o naranja. La bata rosa la usan las mujeres que son indiciadas; es decir, mujeres detenidas y que cuentan con 72 horas para definir su situación. Llevan la bata amarilla, las que están en proceso y aún no se les ha dictado una sentencia. Finalmente, quienes usan la bata naranja son a quienes ya se les dictó sentencia.

Las instalaciones cuentan con las diversas áreas funcionales o regiones<sup>53</sup> de cocina y comedor; área médica, de trabajo social, psicológica, jurídica y

<sup>51</sup> La máscara es la parte inmediatamente perceptible del actor, se identifica con su rol y con su self. (Goffman, 1981: 31)

<sup>52</sup> Según Goffman, la fachada es la parte física e inmediatamente visible del actor que es "parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado con respecto a aquellos que observan dicha actuación." (Goffman, 1981: 35)

<sup>53</sup> Región es "todo lugar limitado, hasta cierto punto, por barreras antepuestas a la percepción... una actuación se produce, por lo general, en una región altamente limitada, a la cual se agregan con frecuencia limitaciones temporales. A menudo, una actuación comprenderá un solo foco de atención visual por parte del actuante y del auditorio, ... Sin embargo, muchas acciones involucran, como partes constitutivas, núcleos o agrupaciones de interacción 'verbal'". (Goffman, 1981: 117)

administrativa. Otros espacios son para los dormitorios, talleres, biblioteca, salón de clases, cancha de fútbol, cancha de básquet bol, un jardín común, un jardín de visitas, una habitación de cuarto de visita conyugal y una tienda.

Las diversas áreas segregan a los actores<sup>54</sup>, el área de cocina es el sitio donde sólo ingresan los empleados de cocina para preparar los alimentos que se consumen no solamente allí, sino también en el CERESO de varones. En este lugar, se observa una limpieza absoluta y unas rutinas eficientes y bien establecidas, pero es definitivamente un área instrumental y no expresiva, no existe para dar una imagen al público y sólo cumple el objeto funcional de hacer alimentos; es entonces una zona tras bambalinas o región posterior.<sup>55</sup>

El área del comedor también segrega actores pues es exclusivamente para las reclusas, sin embargo es una zona pública o región anterior,<sup>56</sup> el horario de desayuno es a las 7:00 a.m., el de la comida, a las 2:00 p.m. y el de la cena, a las 7:00p.m. En cambio, hay otras áreas que son definitivamente regiones posteriores, funcionales y retraídas.

El área médica consiste en un consultorio médico con dos ventanas, el techo es de concreto y el mobiliario e instrumentos son un gabinete médico con llave y candado, dos lockers para guardar los tubos de laboratorio, dos sillas y una máquina de escribir muy vieja en la que se llenan los expedientes y se valora a las pacientes. Los medicamentos son recibidos por apoyo del ISEA, gracias al cual se cuenta con el cuadro básico típico de la institución. La atención médica se brinda por citas en el lugar, pero cuando hay urgencias más graves se dan trasladados al Hospital Hidalgo. La cantidad de medicamentos es insuficiente, sobre todo en el caso de aquellos que son controlados y que se utilizan, fundamentalmente, para el tratamiento de enfermedades neurológicas.

Otra región posterior es el consultorio dental, un cuarto con una superficie de 4 metros de ancho por 2.5 metros de largo que cuenta con dos ventanas, una lámpara en el techo, un escritorio, una mesa de trabajo,

<sup>54</sup> La segregación se da porque: "El sujeto se asegura de que aquellos ante quienes representa uno de sus papeles no sean los mismos individuos ante quienes representa un papel diferente en otro medio." (Goffman, 1981: 50).

<sup>55</sup> La región posterior se da porque "durante la actuación encontraremos una correlación entre función, información disponible y regiones de acceso", (Goffman, 1981: 156).

<sup>56</sup> La región anterior es el lugar donde tiene lugar la actuación, la cual puede percibirse como un esfuerzo para aparentar la adopción de normas. Un grupo de éstas se refiere a la actitud del actor para con el auditorio en el momento del diálogo. Otro grupo se refiere a la conducta del actor mientras es percibido sin que haya necesariamente diálogo o decoro. Este se divide en moral e instrumental, en fin o medio. (Goffman, 1981: 118).

un archivero viejo, un lavamanos pequeño y una cama de exploración. Los instrumentos consisten en un sobrio y típico equipo dental, un aparato de rayos x, un aparato de esterilización, un anaquel de medicamentos. El material y medicamentos son insuficientes y el servicio es solamente de extracción porque no tienen lo requerido para hacer endodoncias.

El área de dormitorios es una ambigua zona entre la región anterior y la posterior, típico de las instituciones totales en la que los actores son reclusos con la pérdida de su intimidad personal. Los dormitorios se dividen en las 4 secciones, en cada sección se encuentran 4 dormitorios con una superficie de 5 metros de ancho por 4 metros de largo. Cada dormitorio cuenta con 2 ventanas con cortinas viejas, no tienen mosquiteros; los techos son de concreto y el piso es de mosaico. Las camas varían de 4 a 6 por dormitorio; son de fierro, despintadas y viejas. Algunas son literas, el colchón es de hule-esponja. Cada dormitorio cuenta con un baño, dos lockers, una grabadora y una televisión (estos aparatos, los pueden usar siempre y cuando las internas tengan una buena conducta). Las condiciones higiénicas son buenas. El horario para dormir de lunes a viernes es de 9:30 p.m. a 6:30 a.m. a la hora de dormir, se cierra con llave y se apagan las luces. Los sábados, el horario para dormir varía hasta las 11:00 p.m. y los domingos a las 10:30 p.m.

En cada sección, hay un patio que cuenta con cuatro de lavaderos, una sala de área común donde pueden ver la televisión en sus ratos libres, se suscitan problemas por la televisión que se les apaga y no pueden verla hasta después de las 5:00 p.m. porque es libre. También dentro de cada sección, se cuenta con la instalación de un teléfono público para usarse, con una tarjeta. Al momento de la construcción de los dormitorios, no se previó la instalación de una red hidráulica de agua caliente para uso de los internas. Hace falta el apoyo para que las instalaciones de este Centro sean ampliadas y remodeladas y así, dignificar la calidad de vida de las internas.

Otra área instrumental es la de talleres, pero ésta es para las reclusas. En este centro, existen varios talleres en donde las internas tienen una actividad remunerada, pero no todas ellas están laborando, debido a su situación; por ejemplo, las procesadas no laboran hasta determinar su caso, o bien, otras internas no trabajan porque están enfermas. Se cuenta con un Taller de Costura con una superficie de 10 metros de fondo por 4 metros de ancho, con un techo laminado y ventilas que no se abren, en la parte de atrás hay una ventana con malla, el piso es de cemento y cuenta con un cancel a la entrada. Hay 11 mesas de trabajo y 14 máquinas con una capacidad para 22 personas, actualmente, trabajan a destajo la maquila de cubrezapatos y gorro para personal médico en quirófanos para una empresa localizada en Monterrey Nuevo León.



También se cuenta con un taller de repujado, deshilado, tejido, filigrana, manta, manualidades de punto de cruz y fieltro, otras manualidades se trabajan con material reciclado, aunque al decir de algunas de las internas, falta un adecuado mantenimiento a ciertos implementos de trabajo y se carece de algunos otros. En otra área, se elaboran también diversos productos como maquila o relacionados con eventos de carácter social, como primeras comuniones, bodas y bautizos.

El salón de clases cuenta con ventanales laterales con cortinas en mal estado, se cuenta con 20 sillas de lámina y 21 sillas de plástico, ahí se imparte la educación formal de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, con validez oficial. Otros cursos que se imparten son las clases de guitarra, ahí también se llevan las secciones de grupos de apoyo de Alcohólicos Anónimos que se llevan a cabo todos los sábados por la tarde.

Como el reclusorio es en sí una región posterior con respecto a la sociedad, clausurada y con residencia forzada, es necesario no dejar salir a los que están adentro y dejar entrar por periodos cortos y supervisados a quienes ingresan por motivos diferentes del delito. De ahí que se establezcan prácticas protectoras de estas dos situaciones.

El rol de los visitantes se hace público por medio de un tríptico que informa acerca de los trámites administrativos para el ingreso. El locutorio, una zona que es umbral entre el espacio anterior social y el espacio posterior que es reclusorio, es el lugar para otro rol: el visitante. Este rol sólo se puede ejecutar el martes y jueves de 10:00 a 13:45 horas. El papel de visitante sólo puede ser figurado durante 15 minutos, cuando son familiares no directos (tíos primos, sobrinos, cuñados, amigos) y con previa autorización del Departamento de trabajo social, siempre y cuando justifiquen su relación con la visitada presentando un pasaporte vigente, una credencial de elector actualizada o la licencia de manejo vigente.

La visita familiar sólo se realiza el jueves y el domingo de 13:00 a 17:00 hrs. Sólo se admiten familiares directos (padres, esposo, hijos, hermanos) que han certificado documentalmente su condición ante el Departamento de trabajo social. La visita de abogados sólo se permite cuando están debidamente acreditados y con previa identificación, podrán pasar todos los días en un horario de 08:00 a 20:00 hrs.

Las prácticas protectoras de la interiorización y la clausura se expresan por medio de disposiciones generales como la revisión generalizada tanto de la persona como en sus pertenencias, así como el número máximo de 5 visitantes adultos y 5 menores por interna. También se estipula que

cada visitante deberá depositar la cantidad de dinero que desee a la interna en la vigilancia con recibo de por medio.

Por otra parte, se prohíbe el acceso a visitantes sin higiene personal, en estado de ebriedad, drogados o traigan infantes con el pañal sucio. También se niega la entrada a quienes lleguen después de las 16:00 hrs. a visita familiar, a las personas que no respeten las disposiciones del centro, que le falten al respeto a las autoridades del centro, que hayan estado en un centro de Reeduación del estado, que porten uniforme oficial, que traten de introducir artículos o sustancias de uso prohibido en el interior del centro y que su posesión constituya un delito, que se nieguen a ser revisadas a su ingreso al centro. Por otra parte, las mujeres que se encuentren menstruando deberán traer una toalla sanitaria limpia y toda persona que se presente con vendas médicas, yeso, férulas, muletas, apósitos en cualquier parte del cuerpo.

Puede suceder incluso un realineamiento extremo, pues se pondrán a disposición de las autoridades quienes traten de introducir drogas, enervantes, armas, cartuchos o que cometan algún delito en el interior del centro o sus inmediaciones.

Otras prácticas protectoras son más bien para los visitantes, pues no deberán portar joyas, dinero o cualquier otro objeto de valor, ya que la institución no se responsabiliza por extravío.

Las fachadas se protegen y diferencian para evitar confusión de roles o inducción de conductas disruptivas, por eso se prohíbe el uso de determinado tipo de ropa como mallones, short, bermuda, falda arriba de la rodilla, minifalda, falda con abertura arriba de la rodilla, pantalón tipo caprí y/o pescador, ropa transparente, ajustada o muy holgada. Así como blusas, playeras, camisas o camisetitas sin manga y/o escotadas, con tirantes, sudaderas o chamarras con capucha, pants con broches o botones a lo largo de la pierna, pantalones con pecheras, overoles, uniformes oficiales.

En el mismo sentido de lo anterior, hay colores de ropa no permitidos, como el negro (playera, blusa, pantalón o falda), el blanco (playera, blusa, pantalón o falda) aunque cuenten con diseños de flores o estampados. Así como el verde olivo, militar o camuflaje (en cualquier color) y eris oscuro, café oscuro, azul marino.

Las prácticas protectoras se extienden a ciertos objetos y artículos prohibidos, a algunos tipos de calzado y alimentos. El objetivo es el mismo, la evasión de conductas disruptivas o confusión de roles.

Historias de Vida

### Introducción a la Historia de Vida de Macarena

A diferencia del biograma, las etapas de una historia de vida no suele establecerlas el investigador, sino el entrevistado. Macarena nos plantea etapas derivadas de acontecimientos relevantes para ella, nosotros los llamamos “giros”, sucesos que vencen la inercia de una normalidad en la vida de una persona e inician nuevas etapas con sus regularidades respectivas.

El guión de la narración infancia se establece en torno a la escuela, la primaria es la temporalidad de referencia de Macarena, pero ésta se fragmenta en torno a eventos familiares. Del primero al tercer año, los mimos de la abuela y su generosidad, expresada con regalos y satisfacción de caprichos, constituyen la identidad básica de la personalidad de Macarena: la seguridad y la excelente opinión acerca de sí misma que la acompañó en las etapas posteriores de su vida. El sentirse valiosa y amada en la etapa fundamental de su vida la hizo segura y optimista. La muerte de la abuela, en tercer año, fue un giro que la hizo sentirse desamparada, a esto se añade el cambio de residencia y de escuela, más el descubrimiento de la infidelidad paterna que abren una etapa de cruda conciencia acerca de la realidad.

Un padre a medio tiempo, eficientemente violento y autoritario, con preferencias sobre los hijos que no favorecían a la niña mimada por la abuela, son contenidos constantes de la vida posterior de Macarena. Una primera fuga frustrada al Hogar de la niña, muestra también una constante de esta biografía: la evasión de la figura paterna en la residencia familiar y la tergiversación de los hechos para lograr objetivos. Macarena se presenta como huérfana y maltratada para ingresar al Hogar de la niña. No logra su objetivo, pero muestra su máscara: evasiva, voluntariosa y manipuladora. Desde muy joven, intenta escapar al control represivo de la sociedad patriarcal, tan ejemplarmente representado por la máscara del padre: polígamo, autoritario, represivo y con trato preferencial por alguno de sus hijos.

Además de la violencia física paterna, la madre asiste en la represión de Macarena con violencia psicológica, con insultos que tienen un efecto devastador sobre alguien que tiene una buena opinión acerca de sí misma

y que cree no merecerlos y ni siquiera se atreve a decirlos. La madre es una mujer sumisa que desplaza su resentimiento y agresión a su hija, un blanco asequible e indefenso, pero que además es una persona que se siente valiosa, que entró a la mejor secundaria de Aguascalientes y que no usaba zapatos corrientes. El capital económico no es problema, hay una posición relativamente desahogada en la familia, lo que falla es el aspecto moral y social.

El escape al control paterno y su violencia física y psicológica se articula en una respuesta rebelde y festiva, la estudiante de secundaria se divierte sin límites, “echa relajo” y le “ganaba el desorden”. Formó parte de camarillas que infringían reglas, grupos de referencia que serán parte importante en su vida posterior. En grupo se inicia en las adicciones, robaba chocolates, faltaba a clases y era expulsada. La camarilla relativiza las normas, crea nuevas rutinas y les da valor y sentido con base en la complicidad, la lealtad y la relativa clausura frente al exterior. La conducta desviada se hace aceptable, posible y alentada.

Lo importante es ver cómo la camarilla es instrumentada por Macarena para sus objetivos, la evasión al control paterno y la autoafirmación de su valor como persona, sin llegar todavía a su reafirmación de género. A los catorce años, se fuga por segunda vez de su casa, pero ahora lo hace de forma exitosa gracias al apoyo de una amiga mayor de edad con la que hace equipo. Esta estrategia exitosa, le permite escapar al dominio patriarcal y comenzar el aprendizaje de su trayectoria como desviada. Asisten a la discoteca sin tener que cumplir horarios de llegada al hogar, robaban para comer y para comprarse lo que querían. Lo paradójico es que caen bajo el control de policías judiciales corruptos que las “regentean”, cosa que bien podría no ser asunto de género, pero que, sin embargo se encarna en figuras tan autoritarias, despóticas, arbitrarias y violentas como la máscara paterna de la que Macarena intenta alejarse.

Por otra parte, advierte el poder de la fachada y de la condición de ser mujer, una “chava bonita” puede obtener lo que quiera de los hombres si sabe administrar el deseo sexual de éstos. Esto como lección de vida, le permitirá inscribirse en el campo sexual, en el campo de la disputa de los géneros, pero objetualizándose.

La disputa, a nivel microsocioal, se establece entre la familia y control patriarcal, parcial, represivo y violento, y las camarillas que forma Macarena para luchar contra éste o distanciarse. La familia presenta una precaria autoridad moral (padre polígamo y madre sumisa), que además se alienta por un ambiente flexible y éticamente relajado, el padre tiene negocios en la zona de tolerancia.

Macarena no desconoce que su padre intentó realineamientos no violentos, la llevó al centro y le cumplió sus caprichos con el fin de retenerla, pero a fin de cuentas siempre terminaba tratando de imponerse por medio de la violencia e invariablemente, Macarena huía de la casa. Las camarillas la cobijaban, le permitían evadir el control vejatorio y dramático, y le daban oportunidad de realizar todas las infracciones que relativizaban las reglas y los símbolos que daban cimiento a su objetualización y anulación de la voluntad.

Lo anterior explica la reiterada búsqueda de ambientes y camarillas desviadas y plenas de roles y conductas discrepantes. Un modelo recurrente en la adolescencia de Macarena fue la figura de la mujer fatal, elegante, de mayor edad, independiente y con recursos y que coincidentemente eran prostitutas. Las prostitutas de la zona de tolerancia le parecían artistas, sus admiradas amigas eran también prostitutas, una de ellas con el marido siempre en la cárcel y con la casa siempre llena de drogadictos, homosexuales y prostitutas.

Lo que Macarena llama la “distorción de mi vida”, la atribuye en parte a que su padre “andaba de un lado a otro”, significando con esto su infidelidad, su despotismo y su abusivo y arbitrario control de su entorno, incluyendo a su madre y su familia. La reacción, en palabras suyas, fue “no, yo voy a hacer a los hombres como yo quiera”, y el modelo para el caso lo tomó de sus amigas prostitutas.

Otro evento que delinea la trayectoria de Macarena fue que como estudiante sus amigos hacían “coperacha” para apoyarla, ella confiesa que eso la acostumbró a tomar dinero fácil. Entre camarillas disruptivas de conducta, la conducta reactiva al control patriarcal, el descubrimiento del poder del deseo sexual, el deseo de lucir como “artista” (prostituta) y el aprendizaje de la obtención de dinero fácil, las adicciones y la prostitución eran el paso siguiente lógico sino es que necesario.

En el campo del género, el deseo es el capital en disputa, el control es siempre masculino aunque parezca que Macarena controlaría su capital, su dotación física expresada tanto en su fachada agradable y atractiva como en su carácter voluntarioso y efusivo. Pero en realidad, la prostitución es la objetualización extrema del género femenino por parte de la cultura patriarcal, es el control total del deseo femenino como mercancía que es, inmediatamente, intercambiable por el dinero.

La fuga del hogar paterno se hace frecuente y radical, Macarena va a Estados Unidos y se prostituye, va también a diversos lugares del país a hacer lo mismo. El problema es que se inicia por gusto y termina

haciéndolo por necesidad. Sin embargo, la objetualización como mero aditamento sexual, no sólo se presenta cuando se prostituye, aquí se presenta con toda claridad, pero la fuerza del control masculino sobre el deseo sexual también la sufrió Macarena de otra manera.

En un periodo en que intentó dejar la prostitución y “trabajar decentemente”, los hombres de la empresa la tocaban, la invitaban a salir y abusar de su posición predominante sobre la empleada para llevarla al hotel. La redención le pareció imposible a Macarena, se había metido a trabajar para no prostituirse y terminó trabajando y prostituyéndose, por un mismo sueldo. El poder masculino instrumentaliza todas las formas de jerarquización para controlar el deseo femenino a su favor, esto incluye la relación entre patrón y empleada o entre superior y subalterno.

La introyección de valores discordantes conseguidos en la camarilla, hace que se sublimen la subordinación de género en el contexto de la desviación social. Hay idealización del dominio que se expresa en la identificación con el cultivo de la fachada atractiva, la aceptación de una apariencia apetecible para los hombres como valor. Pero también hay una clara instrumentalización del cuerpo como objeto del comercio, la violación sistemática de los valores que se identifican con la autoridad paterna, pero paradójicamente se parte de las mismas reglas del juego en las que siempre ganará la estructura patriarcal a fin de cuentas.

Crear que si no te pega, no te quiere, es una introyección de la objetualización tanto sexual como violenta. Creer que la pelea de los hombres por la exclusividad sexual la hacía importante y valiosa, sólo evidencia que Macarena era un objeto en disputa en la que sólo podía salir ganador un hombre. Una mujer activa y voluntariosa que escapaba por sistema al exclusivismo monogámico, tanto como a la represión paterna, a fin de cuentas sólo podría salir bien librada si conseguía concentrar una buena cantidad de capital económico, social, cultural. El capital de Macarena es social, aunque marginal, sus relaciones de lealtad y compromiso se establecen entre dueños de prostíbulos, prostitutas, drogadictos, homosexuales y personas que gustaban de experiencias extremas. Su capital económico es abundante en ocasiones, pero en unas ocasiones dependía de la pareja y otras era dilapidado, no hay pues ni la apropiación adecuada ni la acumulación óptima.

Las relaciones de pareja no podían ser del todo estables, no para una mujer que no puede sujetarse a la exclusividad como pareja y suele ser infiel con total desparpajo. Repetidamente, Macarena es infiel a sus parejas y es por eso frecuentemente golpeada u objeto de violencia psicológica, o las dos cosas. La causa de su reclusión tiene que ver con la

vinculación con parejas adictas a la droga y al alcohol, que la hacían blanco de la violencia física y psicológica. Su víctima era su cómplice, su pareja, una persona con la que compartía las adicciones y mantenía con su trabajo como prostituta. Se presenta como homicida involuntaria, no hizo más que defenderse cuando lo hirió sin querer, así lo relata, con un cuchillo a su pareja, él mismo se ensartó al agredirla.

Todas sus parejas eran adictas, represivas y celosas, aunque hubo quien hiciera a un lado los celos para que pudiera mantenerlo, con el producto de la prostitución, y hubo quien no era adicto hasta que la conoció. Si en la adolescencia fue importante la formación de camarillas para desarrollar su trayectoria hacia la desviación, posteriormente al lado de las camarillas aparecen parejas que no hicieron más que reforzar esa trayectoria delictiva. La prostitución es causada o tolerada por sus parejas, éstos obran como agentes que la incorporan a rutinas delincuenciales: prostitución, robo, lenocinio, trata de blancas y tráfico de drogas.

Entre la comisión del delito y su reclusión, se da un amplio peregrinaje en el que usa múltiples alias y realiza un largo catálogo de actos desviados, entre la prostitución y la droga, en diversos lugares del país, oscilando entre la crianza de sus hijos, la violencia de sus parejas, los pleitos con su padre y su reiterada evasión del hogar paterno, hasta que vuelve a Aguascalientes y es arrestada. Esto acontece después de retornar a la residencia familiar, ser corrida nuevamente de ésta y haberse mudado con su nueva pareja. Presa en un negocio familiar en el que trabajaba, en la zona de tolerancia, Macarena estuvo a punto de abandonar a su pareja.

La perspectiva de la narración colorea a los acontecimientos, los muestra como una cadena de errores cometidos. Hay en el recuento de los hechos, reflexiones en los que la memoria se ordena y muestra una narradora que intenta darle sentido a su vida desde el pasado y mirar el presente con la experiencia acumulada. Macarena nos cuenta una trayectoria hacia la reclusión, una reflexión de los hechos con cierto dejo de necesidad ética y una previsión futura optimista.

En resumen, la trayectoria de Macarena es la de una mujer que quiso escapar al control represivo paterno y por eso, cayó en poder de otras formas represivas del patriarcado figuradas por parejas abusivas, judiciales corruptos, drogadictos lenones y clientes aparentemente complacientes, que la reducían a mero objeto sexual. La reacción de Macarena fue la defensa, pero ésta se resume en el homicidio cometido que puede ser la metáfora global de su vida como mujer que no se inserta servilmente en la jerarquía patriarcal. Si no te defiendes suficientemente

atentan contra tu vida y la pierdes; o mueres o te sometes y vives como te dicen. Si te defiendes exitosamente, conservas tu existencia pero te excluyen de la vida en pareja o de la social; hay divorcio, abandono o reclusión. La violencia patriarcal es estructural, por eso no se desvanece cuando se lucha contra ella con las mismas reglas que la fortalecen, la veleidad erótica y la cotización del deseo por los cetos y el dinero.

Macarena no se sometió ni murió, fue reclusa, pero ahora tiene pareja y un proyecto de relaciones con ésta y con la vida. La posibilidad de que consiga su proyecto depende en buena parte de las habilidades, capacidades y valores que le transmiten en el reclusorio, dándole la perspectiva de un empoderamiento alternativo al que pudo lograr en su anterior vida como contestataria irredimible, administradora de antros, amiga de traficantes y señuelo para la prostitución.

#### HISTORIA DE VIDA DE MACARENA

En la primaria, entre segundo y tercero, yo fui una niña muy mimada, me sentía muy querida por mi abuela, mi mamá Tere. Ella me cumplía todos mis gustos, me compraba todo lo que quería, lo que yo necesitaba. Yo tenía cada vez más juguetes y de repente las niñas de la escuela no tenían tantos. En tercer año de primaria, fallece mi abuelita de cáncer y yo me senti huérfana, y a raíz de eso cambiamos de casa, de colonia y de escuela. En ese cambio me di cuenta que mi papá tenía más mujeres, que tenía más familias y que la verdad de la vida es cruel. Empiezo a ver cosas que no deberían de ser en una familia. Mi papá nunca vivió con nosotros, las visitas eran diarias a la casa, pero no dormía, no comía, no hacía una vida de una persona normal con la familia, con mi mamá y mis hermanos.

Empiezo ya en cuarto y quinto año a ver las preferencias de mi papá por otra hermana. Yo soy la mayor. Salgo de la primaria con mis rodillas todas marcadas por golpes de la nada por parte de mi papá. Una vez formada en la fila de la escuela me fui, caminé y cuando llegué al Hogar de la niña me preguntó la madre Teresa del Hogar de la niña que porque iba yo. Yo le dije que porque no tenía mamá, que mi mamá estaba muerta y que la señora que me cuidaba me maltrataba. Me gustó mucho ese internado. Me acuerdo que tenía unas camisas todas en hilera con unas colchas rosas de bolitas blancas en angosto. Yo veía que las compañeras en el hogar de la niña vivían bien, se veían contentas y yo decía que si en mi casa me pegaban, mejor me voy ahí. Pero no me quisieron y me fui a mi casa.

Salgo de primaria, de sexto año, me compran mi vestido, me acuerdo que era un vestido blanco. Me peinaron para ir a recibir el certificado y pues

se veía una vida tranquila, una infancia normal, pero con los malos tratos y las malas palabras de mi mamá. Unas palabras que ahora yo, a pesar de que las escuché, no las digo porque se me hacen muy feas, muy groseras, muy fuertes. En la Secundaria Federal 1, que en aquel entonces era la mejor, "la Benito Juárez", yo llevaba zapatos Emyco y Hush Puppies, los que se usaban, los de moda, porque de la Canadá no se me hacían muy buenos. Me acuerdo que decía "no quiero de la Canadá sino no voy a salir". Si me compraban las cosas, me compraban lo poco o lo mucho que podía mi papá. En cuanto a lo económico estaba más o menos bien. Pero había golpes y gritos, porque se me caía el refresco me pegaban, porque me caía, "por pendeja", también me pegaban.

Empecé a tener amigas, me gustaba jugar fútbol y lo jugué mucho. Me acuerdo que me gustaba mucho bailar esa música de Parchís, luego la de Menudo y después bailaba la de Michael Jackson. Tomaba tequila, una amiga que era "niña bien" y se llamaba como yo, lo tomaba y yo la acompañaba. Estaba siempre en la rebeldía, al grado de que empecé a reprobar, a echarme la pinta, a nunca entrar a clases. Fueron cambios de secundaria, en los que me expulsaban porque era muy relajienta. Me acuerdo que les poníamos salsa catsup a las toallas sanitarias y las pegábamos y poníamos el nombre de la que nos caía mal y decíamos que era de ella. Me acuerdo también de otras cosas que si son chistosas y en su momento alegres, pero al final de cuentas, me ganaba el desorden, como sentarme en los charcos de agua y entrar a robarme los chocolates a la Comercial Mexicana. Todas esas cosas yo las veía como parte de una diversión sana, pero a mí nadie me ponía un alto, hasta que decidí irme de la casa a los catorce años, cuando todavía estaba estudiando la secundaria.

Me fui a vivir yo sola con Cristina, una muchacha que era mucho mayor y no sé por qué, pero me la hice amiga, íbamos mucho a la disco. Ella es como de aventuras, tenía mucha chispa. A veces, no teníamos ni qué comer y nos íbamos a robar para comer. Nos hicimos amigas de unos judiciales y después, éstos nos mandaban a robar y nos quitaban todo, pero nos daban dinero para comer. Nos comprábamos lo que queríamos y como que empecé a descubrir que los hombres ven a una chava bonita y le dan lo que quiere.

Hubiera llevado una vida normal, pero a causa de que mi papá empezó a estar más tiempo en la casa, se sintiera con el derecho a golpearme, anduve rodando de un lugar a otro siempre y cuando no estuviera con mi papá. Regresaba, pero era un rato, me peleaba con mi papá, me golpeaba y volvía a irme. De la "Benito Juárez" me cambiaron a la "Cinco", la que está en la colonia México, y ahí yo me iba por un puente que está por la

**Colonia Ojo de Agua** y abajo estaba la zona de tolerancia. A mí me encantaba a ver esas mujeres, me llamaban mucho la atención. Me acuerdo mucho que en aquellos años eran pelirrojas las mujeres, eran como que muy bonitas, muy hermosas. Me llamaba mucho la atención, yo siempre decía que quería ser artista y parecerme a ellas.

Me hice muy popular, en todos lados donde he estado a mí me sigue la gente, no sé por qué. Con mis amigos me echaba la pinta, como era la jefa de grupo les decía “te reporto si no te vas conmigo”. Nos íbamos al Balneario del Ojo Caliente de “cooperacha”, ¿qué cuánto traes tú?, -pues tanto, ¿tú? -tanto. Éstos fueron también relajitos en la secundaria. A mis amiguitos le gustaba andar en patineta, a mí también me gustaba mucho andar en patineta, como que me gustaba sentirme muy libre. Mi mamá nunca me puso a barrer, a lavar platos, porque ella decía que la obligación era de ella.

En ese entonces, me llevé mi papá al centro y me compró todo lo que quise. Me acuerdo que me decía que era para que yo estuviera ahí con ellos, pero de todos modos llegaba la navidad y todo muy era bonito, pero yo andaba en la calle; o sea no, no estaba ahí. Me hice de una amiga ya casada, con dos niños, con su esposo siempre en la cárcel. Ella se prostituía para comer, en su casa siempre había homosexuales, prostitutas y drogadictos. Ahí me encerraron con un muchacho y pasó lo que tenía que pasar, estando yo en secundaria. No me gustó, no sentí bonito.

Todo era sano en un principio, yo no sé cómo se empezó a distorsionar mi vida. Al ver a mi papá que andaba de un lado a otro, fue ahí que empecé a decir: “no, yo voy a hacer a los hombres como yo quiera”. Cuando se me fueron las patas con un muchacho, mi mamá me preguntó que si ya habíamos tenido relaciones, y yo siempre buena para la maldad y para la mentira, nada más le dije que cómo yo me iba a casar con ese idiota. Él estaba también en la secundaria y su papá me decía que lo pondría a trabajar. Al final de cuentas no quise nada, terminé teniendo relaciones con su hermano yéndome a vivir con su prima Mari, que tenía una vida como mi amiga, con el esposo en la cárcel. Ella hacía lo que quería, tomaba vino, yo me acuerdo que le gustaban los mentados Tom Collins. Yo la veía y decía, yo quiero ser así, las uñas largas, bien arreglada, con faldas entalladas, zapatos de tacón. O sea con cosas de soltera. ¡Hijole!, en ese tiempo los hombres hacían lo que ella decía y a mí eso me impresionó, me impresionó mucho, tanto que al último terminé dejando la escuela. Empecé a tener amigos más grandes que yo que me llevaban a comer, me compraban ropa. No me pedían todavía sexo, pero me daba igual, era algo que yo daba sin ningún problema pues me traía muchos beneficios, buena ropa, buenos lugares, buena diversión.

Conocí un hombre, nos hicimos novios, él fumaba mucho. Jugábamos carreras y si perdíamos me daba con el hombre que perdía, con todo con el que le ganaba. Total que a mí se me hacían esas aventuras como que yo muy padres. Me golpeaba también cuando volteaba a ver a alguien. Yo pensaba “si no me quiere, no me pega”. Un día, llegué a casa de mi mamá y él estaba ahí esperándome, porque según él, se quería pasar. Y de ahí empezó a vivir conmigo, nos quedamos a vivir con mi mamá y él siendo ya casado, porque se casó muy chico, pero abandonó a su esposa y por eso se fue a vivir conmigo. Pero me hartó y lo dejé, o sea como que yo tenía las cosas y era “ya te tengo ahora, pero ya no me gustas, ni modo”. Se me hacía todo fácil, yo no veía nada difícil, no había temor de Dios, de hecho a lo mejor ni conocía a Dios. Para mí lo más importante, lo único que yo quería era tener dinero para irme a la mejor disco de Aguascalientes, para comprar una botella de tequila.

Todo esto fue lo que me pasó en el transcurso de primaria y secundaria. Después, al poco tiempo, en una cadena comercial conozco unos personajes famosos aquí en Aguascalientes por malos, eran dos hermanos. Hacían perjuicios igual que se drogaban. Empiezo a andar con ellos en los carros, jugando carreras, entre ellos se peleaban por mí; y yo, no pues bien contenta. Como que me encantaba ir a fumar, pero no sabía y hasta la fecha no he sabido fumar, pero el hecho de traer un cigarro en la mano como que me daba un cierto respeto no sé, yo me sentía que me veía como que muy bonita. Si tomaba alcohol, casi siempre me acuerdo que era dulce, el Bacardi Añejo. El tequila creo que fue después, pero luego fui como conociendo los vinos muy dulces más de cerca y ya siempre tomaba tequila, me gustó mucho el tequila. Siempre yo veía cómo se drogaban todos, no me daba miedo, me gustaba de hecho que lo hicieran a veces. Para tener relaciones con mis parejas, yo les decía que se drogaran, si no, no me gustaba.

A los 16 años, me fui a los Estados Unidos con cuatro amigas. Mi mamá a fin de cuentas, no pudo conmigo. Mi mamá me llevó con una monjita que decía que era milagrosa, porque por ahí decían que yo tenía el diablo adentro de tan rebelde, rezongona y callejera. No viví mi adolescencia como debía porque conocí la maldad muy joven y me gustó. Me llamaba mucho la atención la vida de las personas mayores, la vida de noche me mueve mucho. Viví mucho tiempo en Houston, me hice de dinero, compré mucha ropa, zapatos, gorros y de ahí, nos cambian a Nueva Orleans. Ahí me venden directamente con un chino, me acuerdo que en 4,000 dólares. Y lo mismo de siempre, como que se empezaban a pelear por mí y me encerraban. Pero como que a mí eso se me hacía fantástico, me llevaron y pues muy padre, conocí otro país, una raza diferente de personas muy distintas en todo. Me gustó mucho estar allá, pero siempre con la nostalgia

de ver a mi mamá, de saber cómo estaban mis hermanos. Mi papá, en esa ocasión, me pidió perdón porque yo siempre le decía que me iba por no verlo, mientras él no estaba en la casa yo era feliz, pero el hecho de escuchar siquiera su voz me daba terror, me daba miedo que de la nada me iba a gritar y ver como le gritaba a mi mamá y como le pegaba a mi hermano. Yo le he dicho a mi mamá, cuando viene a visitarme, que hizo una fábrica de delincuentes. Mi mamá se siente mal por no saber defenderse y si no podía defenderse ella, mucho menos iba a defendernos a nosotros. En los Estados Unidos, fui a San Antonio Texas con unos que decían que eran narcos. Me acuerdo también de unos señores de Matamoros muy guapos, anduve mucho tiempo con ellos.

Mi amiga Mari donde quiera me anduvo acompañando, me decía que ya con el vicio del alcohol o de los hombres era más que suficiente. Ella me enseñó lo malo y me enseñó a vivir con los hombres, pero también no me dejó nunca drogarme y me acompañó cuando tuve problemas muy fuertes. Cuando tuve un accidente, mi mamá me dijo que cómo no me maté. Duré un tiempo en la casa de mi mamá, después del accidente porque quedé asustada. Venía de con un cliente de Jalpa, esto fue a la edad como de 17 años; sí, fue después de que regresé de Estados Unidos y yo me fui cuando tenía 16 años y como que le agarré pánico y dejé de tomar.

Volví a estudiar y para mí era mejor, porque les decía a mis amigos que no tenía para la colegiatura, eran tres amigos o cuatro, y entre todos me daban para la colegiatura. Y también les decía que no tenía para el uniforme y todos me lo compraban. Me enseñé a vivir fácil y, en ese tiempo, se diría que hasta bien porque sin ningún esfuerzo, tenía lo que me proponía. Lo que me llamaba mucho la atención era el baile, la bebida, sentirme que todos querían estar conmigo. Eso casi siempre me ha hecho la vanidad o la soberbia, se puede decir de mujer, de que si éramos muchas las del grupo, siempre era yo la que ganaba más o la que más amigos tenía, y eso era para mí lo mejor del mundo.

Después entré a trabajar decentemente de bibliotecaria, en una empresa muy importante. Me acuerdo que uno de los jefes me empezó a agarrar las piernas, me invitaba a salir al cine. Después también me invitaba el contador. Todos los hombres que trabajaban en la empresa me invitaban a salir y a tomar, entonces yo dije, no pues si se supone que entré a trabajar bien para no prostituirme, y éstos por el mismo sueldo quieren todo, pues mejor no. Me fui a Zacatecas, a la zona de tolerancia, después me fui a México con dos amigas a trabajar en el Dragón de Oro. Ahí, en Insurgentes, me fue muy bien, me gustaba mucho México porque antes de irme a trabajar me iba a la disco y me divertía. Tenía una vida de

“niña bien”, después iba y venía de México, porque siempre tuve una vida muy activa en cuanto a todo lo que tenía que ver con viajar. Me gusta mucho viajar, de México me venía habiendo tantas discos allá. Yo me venía los jueves a una disco aquí que fue muy famosa se llamaba Swahins, estaba abajo del Hotel Medrano. Yo luchaba por estar el jueves aquí con dinero y con ropa nueva cada ocho días, llegaba y gastaba, y me quedaba en un hotel. Es que no, no quería que me vieran mis papás. Fueron puras mentiras, siempre malgasté el dinero. Andaba con un hombre ahorita, pero a la media hora ya estaba con otro, ya que me daba igual. Me iba bien o mal, pero siempre salía de mis problemas.

Pues así fue mi adolescencia, una adolescencia que no existió, que aprendí a vivir fácil, a tener lo que quería nada más con pedirlo. Hombres y más hombres, alcohol y más alcohol. Había días que no sabía ni con quién estaba a un lado, con quién estaba acostada, con quién me había dormido. Ya no estudié, dejé todo, me olvidé de la familia: mamá, papá, tíos, hermanos. Los dueños de los negocios en los que trabajaba, empezaron a ver que jalaba muchas amigas o tenía muchas amigas y después me daban un tanto por ciento por las amigas que después llevaba yo a trabajar. Con eso me iba muy bien porque todas me seguían. Tuve dos amigas que desde muy chicas fueron mamás, a los dieciséis. Yo ya tenía diecisiete, en ese tiempo todavía no me embarazaba, no me cuidaba, nunca me cuidé para no tener hijos ni tampoco para tener relaciones. Todavía no se escuchaba mucho lo del SIDA y nunca me cuidé, la lana era la lana, siempre te ofrecían más cuando no lo hacías con preservativo.

Era muy soberbia y me acuerdo que una muchacha empezó a vestir igual que yo, me daba mucho coraje porque según yo era, yo tenía que ser única, la mejor. Me salía a buscar trabajos y si me los daban. Trabajé en una tienda de autoservicio, vendiendo libros, trabajé también en una yerbería, trabajé de recepcionista. Me gustaba, siempre me llamaba la atención trabajar en la tiendas grandes, departamentales. Después me puse a trabajar para una editorial vendiendo libros y andaba de tienda en tienda, pero mis amiguitas del ambiente iban y se burlaban de mí, me hacían burla. Me acuerdo que de repente estaba yo atendiendo y llegaban y me decían: “¿que de puta no ganas?” Siempre los que tenían un puesto mejor que uno, de dependiente, estaban nada más invitándote a comer y al final de cuentas terminaba uno en el hotel con ellos y eso me marcó mucho. Yo decía si quiero llevar una vida normal, un trabajo bien, siempre sucedía eso, al final de cuentas todo llegaba a lo mismo, me decepcionaba y botaba los trabajos y regresaba a lo mismo. Seguí viajando, mis amigos, mis clientes me invitaban a otras ciudades de vacaciones, me enseñaron a comer con cubiertos, a vestir bien; conocí muy buenos lugares, buenos



hoteles. Conocí a un señor, un ingeniero de aquí que también marcó mucho mi vida, que me llevó a lugares que yo ni me imaginaba, que eran para ese tipo de personas, personas de muy buena posición social. Y yo me quedaba, ahora sí ¡qué pendeja!, de ver lo que hacían, sexo todos contra todos. Me acuerdo que él me enseñó muchas cosas, conocí muchos aparatos. No sé si el sexo natural, como es, no les llene y por eso hagan tantas cosas tan depravadas. Ahí conocí a Tito, alguien importante. Después de varios años me fui con él a su casa. Empecé a conocer a más hombres era más fácil, me entraba dinero ahí en la casa y empecé a llevar amigos.

Cuando empecé a viajar y me enseñé a arreglarme muy bien, tanto que de verdad había personas que yo conocía, que no me reconocían arreglada. Yo entonces viví una vida normal, porque así como hay gente mala hay mucha gente buena todavía. En parte de los lugares que yo iba, yo ví mucha maldad desde que trabajaba. Siempre acompañaba a mis compañeras para todos lados, siempre nos íbamos todas a trabajar a Tecomán, a Zacatecas, a Chihuahua, a Guadalupe. Cuando me sentía mal iba con mi mamá y ella me rescataba y yo, por no ver a mi papá me volvía a ir. En Tecomán, el dueño de la cantina me cuidaba bien, si no quería no trabajaba y él me daba todo lo que necesitaba. Me acuerdo que siempre tuve muy buenos amigos que iban conmigo a trabajar. Me decían: “vámonos a Zacatecas” y hasta Fresnillo íbamos a dar; o también yo decía: “ya me harté, vámonos a Chihuahua” y nos íbamos con unos amigos en la noche con el carro lleno.

A mí me daba risa de que me decían: “¿cuánto cobra?” y yo decía: “yo cobro mil” y me los daban. Mis compañeras se enojaban, me decían que no les quitara los clientes. A final de cuentas, todas nos quitábamos los clientes. Me pagaban muy bien y pues de ahí me compraba mis cosas. La gente me veía y pues yo era la más buena, en Guadalupe había un lugar donde todos me buscaban, a veces llegaba un gato y me decía: “Mira te mandó el patrón” y me acuerdo que me daba dinero y yo me ponía bien fascinada. Bueno, pues en ese entonces fue cuando conocí al que digo que es el papá de mi hijo, se llama Ubaldo. Casi estoy segura de que me tomó a la fuerza en aquel taxi, un domingo después de salir de la disco Vips en Tecota. Ahí empecé a sufrir, porque al volver a Aguascalientes ahora sí que sus hermanos me trataban mal. Me regresé de Tecomán, pero me vine de nuevo a Aguascalientes y pasé acá todo el embarazo. Un señor don Beto me ayudó hasta que tuve al bebé. Pagó el hospital, me compró ropa para el niño, pañales, todo lo necesario para un recién nacido. Iba diario a ver al niño, a llevarlo al pediatra. Me daba todo lo que necesitaba y me sacaba a pasear. Al mes de que nació mi niño, tuve un problema con mi mamá. Me corrió de la casa y me fui a vivir con mi

primera pareja, con quien viví primero, me llevó a su casa y me estuve ahí unos días. Después fue Beto por mí y me rento casa y ahí me la pasaba con mi amiga Mari, yendo de un lado a otro, trabajando en lo mismo, saliendo con hombres y ganando bien.

Dejé a Beto y empecé a irme y a conocer más hombres, fue cuando varias personas me golpearon muy feo, porque pensaron que nada más eran ellos mi única pareja y no, cual fue la sorpresa de que vivía con ellos, pero yo seguía trabajando. Me fui definitivamente a Tecomán con mi niño, sí me golpeaban, pero yo también, yo también me defendía. Siempre terminábamos, les dolía que yo anduviera con sus amigos o que les pintara el cuerno y de repente, como que hasta me sentía importante. ¡Qué tontería!, ya veo la verdad ahora, ya sé que es una tontería, algo mucho muy estúpido de parte de una mujer creer eso, pero en ese tiempo yo lo creía así, pues yo no tenía quien me dijera que eso no estaba bien. De Tecomán me acuerdo mucho porque ahí me pusieron también una arrastrada en el mar. Me arrastraron por toda la arena y me dejaron las rodillas y la cara sangrando. Salí del mar sin ropa, porque allá el mar está muy picado. Fue un judicial el que me arrastró, un comandante de la judicial de ahí de la placita Michoacán que se llamaba Marcial. Lo conocí como cliente y supuestamente se enamoró de mí y me hizo la vida imposible. No quería que saliera, siempre me tenía encerrada, me compraba todo. Un día me presentó a un amigo muy guapo y muy joven que me gustó, lo que hizo que me pusiera una golpiza. Primero me golpeó, me arrastró al mar. Ya ve que cuando pasa una ola uno se agacha, pues no él me agarraba para que pasara la ola sobre mí y ahogarme. Fue algo muy impresionante. Ya jamás lo volví a ver, me le escondí, me fui a Zamora y de Zamora, ni salía no sea que me encontrara. Después de esto iba y venía a Aguascalientes, una vez que vine conocí a Jorge, lo conocí en la feria de Jesús María; en ese entonces, vivía con Lalo. Salía a trabajar, le decía que tenía que salir a trabajar fuera y me gustaba mucho en ese tiempo irme a Jerez, Zacatecas. Aunque Lalo y yo éramos pareja cada quien hacía lo que quería y andaba con quien quería, pero él empezó como a quererme adueñar y a no dejarme salir.

Jorge me invitó a Toluca y allá empezamos a conocer negocios, me llevó a conocer negocios, bares, bules, no sé cómo se dice aquí el lugar donde trabajan las mujeres, los prostíbulos. Yo vivía como yo quería, hacía lo que yo quería con mi dinero. Al poco tiempo empezamos a viajar a Toluca, me llevaba al niño, después yo empecé a convencerlo de que nos quedaríamos en México. Nos fuimos a México, dejó la cantina de aquí. Ya en México, me empecé a dar cuenta realmente qué tipo de persona era. Me dejaba y el viajaba mucho a Cuba. Me enrollé con un Manuel, pero a él no le importaba, se daba cuenta, pero no le importaba y a mí eso me

gustaba. Del D.F. nos vinimos a Aguascalientes, como él tenía que estar escondido, yo me puse a trabajar. Primero en un restaurante en el Fiesta Americana, no ganaba lo suficiente para rentar casa, pagar muebles y mantener el niño y me salí. Me fui trabajar a una casa de citas.

Seguí con Jorge, pero como yo tomaba mucho siempre y llegaba sin dinero porque me lo gastaba o lo perdía en la borrachera, se enojaba que porque era una imbécil, que ¿dónde estaba el dinero?, que ¿si iba a trabajar gratis?. No había golpes, nada más eran gritos y groserías. También me escondía al niño y se lo llevaba. Unas veces, había algo nuevo y nos íbamos varios amigos y yo. A él le parecía bien si yo llegaba con dinero y hasta me cuidaba al niño. Yo todavía no sé si era el respeto, el poco respeto que me quedaba por mi mamá, pero me daba pena que ella supiera a qué me dedicaba.

La primera vez que Jorge me golpeó fue porque me fui un mes a Tecomán. Tantos días fuera para haber llegado con nada, ésta iba a ser la primera vez que me golpeó y me defendí. Yo le quebré un reloj en la cabeza, al siguiente día fue por mí para que lo perdonara, pero me dijo que ya hiciera las cosas bien. Me lavó el coco y ahí voy. Él se llevaba al niño, se lo llevó a llevar a Toluca y a Torreón, y yo sin saber nada del niño. Me hablaba y tenía que regresarme con él para recuperar a Israel. Estuvimos varios años, 2 ó 3 años más, hasta que ya no me dejaba salir y era más frecuentemente el maltrato de golpes hasta que llegó el día fatal. Fue en el cumpleaños de mi hijo, fue un 11 de abril. Llegué un día antes y le pedí dinero para hacerle la fiesta al niño y él me dijo que no tenía, y yo le dije que no necesitaba nada de él. Me salí a trabajar y me fue muy bien. Le compré juguetes al niño y lo llevé a desayunar a Lymis, el niño estaba muy contento. Empecé a tomar y llevé el niño con mi mamá, llegué sin dinero muy tomada y me empezó a gritar, a regañar y a golpearme de una habitación a la otra. Yo tenía un amigo, un señor muy guapo, Marcial, y éste iba por mí para irme con él al hotel y Jorge lo permitía con tal de que no lo abandonara. Ese día, estaba yo ya golpeada de la cara y su coraje era que yo siempre le decía pégame, pero en la cara no porque es con la que gano dinero y más se me enfurecía. Ese día, ya me tenía la cara golpeada y al quererme tapar la cara, alcé la mano con un cuchillo y él sólo se puede decir que se ensartó el cuchillo, pero yo no tuve intención de herirlo. Nunca planeé porque lo mío era divertirme, no matar gente. Me asusté mucho cuando lo vi que se cayó y salió corriendo, no atiné a hacer otra cosa. Me asusté mucho y todavía cuando yo bajé las escaleras, él se fue atrás de mí, o sea que no murió en ese instante. Pero desgraciadamente, y a la semana me agarraron. Yo no me escondí pues nunca creí que fuera hacer algo tan fatal. Me agarraron los judiciales, pero me dejaron libre después de mi declaración. Lo que más me atacaron fue por crueldad, por haberlo visto herido y no haber hecho nada por él, en su

momento, yo me alegraba porque ya no me sentía con miedo de hacer lo que él me mandaba, de irme con gente que él me llevaba, de hacer cosas que no me gustaban. Pero nunca me imaginé que cuando me decían que estaba en el hospital, nunca creí que se fuera a morir.

Al final de cuentas, yo me regreso a trabajar a Tecomán, pues era a donde siempre corría y de ahí me iba Zacatecas, a Colima o a Zihuatlán. Israel se quedó con mi mamá, yo ya había tenido una niña de un músico en Tamazula y hacía mi vida normal. Me quedé de planta a vivir en Tamazula, ahí conocí a un músico al cual adoro todavía, lo amo con toda mi alma. Cambiaría mi sentencia por verlo, si me dieran pena de muerte la aceptaría con tal de verlo. Yo quise mucho a Ramiro de hecho yo por él me iba a suicidar. No me trataba como prostituta, me hacía muchos cariños, platicábamos mucho, leíamos e íbamos a comer. Muy pocas veces tuvimos sexo porque era más lo que platicábamos, a lo mejor fue eso que no se enfoco la relación en el sexo. Dejé todo por él, dejé de andar golfeando con los amigos o yéndome a las discos. Me embaracé, hablé con él y me dijo que no podía hacer nada, que no iba a dejar a su esposa, que me iba a ayudar económicamente, pero que no iba estar conmigo. A mí, nunca me gustó deshacer matrimonios y Ramiro me dijo que sí me quería, que de hecho me amaba mucho, pero que no iba dejar a su mujer, porque desde que se casaron, ella le había dicho que no iban a poder tener hijos.

Me regresé a Tecomán y ahí, lo embarazada se me notó rápido, me peleé con los dueños del negocio. Siempre fui muy pleitista, me decían algo y nunca me dejaba. Salí de pleito, se me empezó a notar lo embarazada y me quedé de cocinera. Todas las muchachas estaban al pendiente de mí, me tenían bien chiqueada, no podía decir que se me antojaba algo porque iban y me lo traían. Yo me sentía la mujer maravilla, no aceptaba ayuda de nadie, es en serio era muy, muy soberbia. Yo decía, ¿cómo a mí me van ayudar? si yo toda mi vida he podido sola. Había días o semanas que no ganaba ni un peso, pues lo embarazada ya se me notaba mucho. Entonces ya a Tamazula no me paré porque me daba vergüenza que me vieran embarazada, entonces me fui a Ocotlán. Tengo buena suerte para hacer amistades, tanto buenas como malas, conocí dos señores grandes, Carmelita y Jacobo que me ayudaron mucho, me dediqué a arreglar y hacer vestidos bordados de lentejueta y canutillo, pues yo no podía trabajar, ni bailar ni moverme, pues mucho menos podía tener sexo. Me metí al seguro de la Barca, Jalisco, que está a un lado de la entrada a la ciudad y di el nombre de Carmelita, la esposa de don Jacobo y les di la edad de la señora.

Tuve a mi niña y no le tenía nada de ropa, ni pañales, ni dinero. Y un señor amigo mío que ya murió, "El Negro" se fue a Ocotlán, él tenía un

taller donde arreglaba carros, fue y cobró. Llegó con pañales, ropa y leche ya con la niña no podíamos ir a ningún lado, me puse muy mala de haberme salido del hospital. Carmelita y don Jacobo me dijeron que a dónde iba a ir sola, que ellos eran mi familia. Ellos me cuidaban, haga de cuenta como que yo era su hija y me daban dinero y todo. Yo era feliz, además me dijeron que me quedara con ellos, que no me iban a quitar a la niña.

Después conocí al Güero, era el encargado de un negocio en ese tiempo. Empezamos a salir, pero sanamente. Me llevaba de Tamazula a Ciudad Guzmán, a los baños de vapor. Mi vida se empezó a formar de otro modo, porque como que me sentía yo protegida y un día de la nada, terminamos teniendo relaciones el Güero y yo. En el transcurso de dos meses más, a él lo detienen en Ciudad Guzmán porque se dedicaba a surtir droga a varios municipios de Jalisco, de milagro me libré de la detención y me regresé a Tamazula. Cuando llegué a Tamazula, llegué muy triste me dolió ver al Güero porque lo golpearon, lo golpearon mucho. Dejó el cuarto lleno de cosas que vendí y me fui a Tecomán con mi hermano. Dije ni modo, Dios dijo aquí los dejo para que viva el más vivo del más pendejo. En mi casa, me dijeron mis hermanos que el señor estaba en la cárcel y yo no sabía si el tenía familia o dinero, y que cualquier día podía estar en una situación parecida. Me remordió la conciencia y regresé a Ciudad Guzmán a buscarlo.

El Güero ya estaba en el penal de Puente Grande, lo fui a ver y le dije que para el control de las visitas pusiera el nombre de Alejandra Alvarado Díaz, que vería como le hacía para conseguir una identificación, para poder venir a verlo. Le dio mucho gusto verme, pero dudó y pensó que yo me iba a perder con su mercancía, pero yo le hice ver que no, que estábamos juntos en esto. Desde que me salí de mi casa y me fui con Mari, ella siempre me dijo que entre cabrones hay cosas que no se hacen y si andamos en lo mismo, si tú te hundes yo me voy a hundir contigo, ya yo estaba en el negocio y me hice cargo de éste.

Regresé a Tamazula y desde ahí le llamé al Güero, me hice cargo del negocio. Yo ya tenía bien conocido el ambiente y a las chicas que bailaban. Me hice cargo de comprar el vino, el refresco y de las mujeres. Se tiene que tener un orden de que a tales horas las muchachas tienen que estar en el salón, porque llegan los clientes y hay que atenderlos. Entonces me organicé, a unas las quería desde la ocho de la noche y a otras les daba permiso diario. Las rolaba para que unas llegaran más tarde y yo les hacía la comida y les daba la cena. Llegaron muchas chicas a trabajar ahí conmigo y no había necesidad de buscar la variedad, de ahí mismo la sacaba de lo que bailaban las muchachas. Ya me iba mejor y me dieron la

credencial de elector con el nombre de Alejandra Alvarado Díaz y que nací en Tamazula. Duré muchísimo tiempo con ese nombre y con éste me hice cargo del negocio. También le entré al tráfico de droga, iba yo a comprarla y la surtía. En Tamazula, compraba droga que dejaba para el negocio, para mis chicas y para mí. Sacaba también la droga del penal de Puente Grande porque era muy buena droga, en comparación de la que vendían acá afuera.

El Güero salió tres meses después de Puente Grande. Dios me ayudó, me ayudó porque yo decía a Dios mío, pobre señor cómo que va a estar solo y, a mí todo me aburría. Me dio mucho gusto, sentí un gusto enorme que el señor haya salido de la cárcel. Mientras el Güero estuvo en la cárcel yo traté con Ramiro. Él me invitaba a irme con él y trabajar en un ingenio de Tamazula, pero a mí no me convenía. Yo le dije que no, le dije: "Te amo con toda el alma y toda mi vida, voy a sufrir por ti pero no, tú vive tu vida y yo la mía. Tú tienes tu esposa y yo mi vida." A mí me gusta mucho vivir en la noche. Me quedé con mi vida y con el Güero, él me dijo, yo veo que eres muy leal y por agradecimiento, quiero hacerme cargo de ti. Le pregunté que si me quería como pareja y él me dijo que sí. Esto para mí era como la salvación, siempre había dicho que yo a los veintisiete años, máximo a los treinta, yo me retiraba del ambiente hubiera hecho lo que fuera.

Luego nos fuimos a Ciudad Guzmán y rentamos una casa amueblada en una zona residencial, renové todo y empecé a vivir muy a gusto. Pero como él se dedicaba al negocio de la cocaína, diario se drogaba. Entonces seguí drogándome, tomando alcohol diario, pero ya en mi casa pues nadie me conocía. Yo no quería al Güero y él también ayudó en eso, en dos ocasiones me golpeó mucho porque yo lloraba. Yo le decía, es que mejor hay que separarnos porque yo todavía veía a Ramiro. Una vez le mordí la nariz y se la dejé colgando, le dije: "A mí, tú no me vas a pegar, el día que me pegues o que te moleste algo de mí, que me vayas a pegar, o déjame muerta o déjame en el hospital, porque me voy a levantar, pues si ya llevo uno, ¿qué me duras tú?" Él dudaba que yo hubiera matado a alguien, yo también lo dudaba, me llevó mucho tiempo reconocer mi error. Después le dije: "Tú haz lo que quieras, yo no te voy a hacer nada".

En mi casa, no saben que tengo también una hija que regalé, voy a tener que hablar con mi mamá; a Ramiro, el papá de la niña no podía tenerlo y al Güero no lo quería. Entré en una depresión tan fuerte que yo misma me golpeaba. Duré tres meses sin salir para nada de un cuarto. No salía, en el cuarto había baño, me bañaba, me ponía la ropa. No tomaba alcohol, pura droga y con el simple hecho de que él me tocara o algo, luego, luego

me exaltaba. Un día me quemé todo el cabello con un encendedor y me puso un agarrón, pero esa vez no me golpeó. Me agarró, me cargó -allá se usan unas pilas grandísimas en los lavaderos- y me metió a la pila, apagó el fuego y me acuerdo que me amarró. Duré como una semana amarrada, porque le decía, me voy a matar. Yo mucho antes de eso ya había tenido en Tecomán un psicólogo, me estaba tratando, pero terminé teniendo relaciones con él.

Le hablé a un psicólogo amigo mío, el doctor Guadalupe. Le dije al Güero que yo tenía una depresión muy grande y ya no quería vivir. Yo le dije al doctor, a este señor yo ni lo quiero, nada más porque me da. Porque me tenía la casa muy bien amueblada y todo, pero yo no lo quería y yo decía al que amo con toda el alma es a Ramiro. El Güero le decía a mi hijo: "No molestes a tu mamá, hijo y cuando te grite, no le hagas caso, porque tu mamá está mala de la cabeza." Y a mí me dijo: "Si sigues así, te van a llevar al manicomio. Con eso tuve, me empecé a bañar me fui a comprar unos vestidos.

Entonces yo era bien cortante, la gente me empezó a ver y a decir buenos días y yo ni contestaba. Me decía el Güero, no seas mal educada. Empecé a salir del hoyo donde estaba y me embarazó. Pero yo todavía me drogaba, diario me drogaba y me empecé a sentir mal, comencé con vómitos. Dormía de noche y de día, hubo unos días que yo dejé afuera al Güero y al niño, y se iban a dormir al hotel. Al Güero yo lo veía y lo aborrecía, varias veces al verlo de espaldas yo lo golpeaba. ¿Qué traes? -me decía- y yo le decía: "Me hartas, me das asco, estás horrible". "Si pos ya estoy viejito -él me decía- si ya estabas cambiando, ¿por qué me pegas?". Me peleé con todos los doctores porque eran unos estúpidos, no sabían que como un viejito me iba a embarazar. Isaac estaba chiquito de meses cuando nació David. Isaac tenía un año dos meses, o sea, que se me juntaron los dos y seguí tranquila, él en su recámara y yo en la mía. Entonces nos hablan del hospital general de Ciudad Guzmán, que tenía principios de cáncer cuando estaba yo embarazada de David y nadie sabíamos que estaba embarazada. Sufrimos mucho todos porque ya se nos hacía que yo me moría y empecé a ir y me empiezan a poner en tratamientos.

Me decidí entonces a dejarlo y ponerme a trabajar. Lula, que también es prostituta o era, me dice yo te doy trabajo, vente jueves, viernes, sábado y domingo a cuidarme los niños. Yo me voy a trabajar y tú te quedas en la casa, me pareció perfecto, me pagaba muy bien y me llevaba a mis niños a la casa. Me operaron y del cáncer resultó que no tengo nada, sólo me operé para no tener hijos, pero no tengo nada ya. David nació entonces de una operación de cesárea, nació malito, una de sus manitas tenía los

dedos pegados y necesitaba operación. En ese tiempo, Israel ya estaba grandecito y tenía sus mascotas, yo le pedía que limpiara lo que hacían sus mascotas y que ordenara lo que hacía. Mi mamá se molestó y fue por él, que porque lo tenía como criado y se lo trajo.

Cuando me separé del Güero, le dije que era imposible vivir con una persona que yo no quería, que yo quería estar sola con mis hijos y salir adelante. Él me decía que no iba a poder, que ya estaba vieja, que ya estaba gorda, que con niños quien me iba a querer. Entonces se pone mal mi mamá y me dice un hermano, vente nos ayudas con mi mamá y aquí todos te pagamos la operación del niño. Dije: "Fabuloso, me voy." Me vengo, me operan al niño en la Clínica Cardiológica, me ayuda mucho mi hermana y mi papá me pide que le vaya a ayudar a su negocio y yo vi la posibilidad de ganar buen dinero, porque ahí pues uno roba lo que quiere. Todos los domingos, me iba temprano a Ciudad Guzmán a llevarle los niños al Güero, a veces me llevaba a los dos y a veces a uno. El Güero pensaba que era temporal, pero un día llegué muy decidida y vendí todos los muebles y los juguetes de los niños. Le dije que ya no quería nada con él, que él podía las veces que el quisiera ver a los niños, pero que yo ya quería estar sola.

Conocí a un muchacho, no sé cómo me llamó la atención el tipo de vida de Ernesto, muy sencillo, muy humilde, muy pobre. Me invitaba a veces a los tacos a cenar con mis niños. Mi papá me corrió de la casa, me cacheteó. Dije qué hago, a ciudad Guzmán dije yo no me regreso. Le hablé por teléfono a Ernesto y le dije: "oye mi papá me corrió ¿que voy a hacer? y me dice: pues si de veras eres tan hombre vente" y nos fuimos a vivir a un hotel. Al hotel me llevaba leche para los niños, los bibis, lo que podía. Mi hermana fue y me dijo, tú no tienes porque estar aquí, vente a la casa, regrésate con el papá de los niños, él te ha venido a buscar, con él tienes tu vida muy bien. Yo me había peleado con Ernesto porque me dijo que no me fuera. Yo le dije: "Yo me voy a ir, tú eres un pobre un taxista, no me vas a mantener y ya me voy".

De mi detención nunca he tenido una comunicación así como para platicarles todo mis papás, a mi papá no, a mi mamá más o menos, pero nunca he sentido que tenga mamá o papá. Siempre yo me he visto sola en las buenas y en las malas, sola he salido adelante. Yo ya tenía tiempo desesperada, pasaba por la judicial y decía: "Me voy a entregar". Tengo que pagar, o sea, todo lo que debo lo voy a pagar. Ya me habían dicho que Gabi la que estuvo aquí me echo la culpa. Llegaron a la lonchería y preguntaron por mí, les pregunté que para qué la querían, y me dijeron que llevaban una orden de aprehensión y querían saber en dónde estaba. No sabían que era yo, traían fotos, pero cambié mucho. Les dije que era

yo, ya estoy aquí si me van a llevar al penal llévenme porque estoy muy cansada y necesito aclarar muchas cosas. Yo venía muy tranquila porque siempre tuve en la mente que todo lo que uno hace se paga. Al siguiente día, le hablé a mi mamá, para esto yo le había comprado un teléfono a Ernesto.

Desde que me metieron aquí, Ernesto no deja de traerme ropa, me dice que no quiere que le hable al papá de mis hijos, que él se va hacer cargo de ellos y que me quiere mucho y que no me quiere perder. No lo dejaban entrar porque no era mi marido. Yo siempre tenía la idea de yo me metí en el problema sola, yo salgo sola del problema. Yo llegué aquí en octubre, nos casamos en noviembre al civil. La boda fue en diciembre con el señor Obispo, el que falleció, nos casó por la Iglesia. Un día me gritó que por que yo le hablaba al capitán, que si el capitán era mi viejo y hablamos mucho. Ya no le exijo como antes que tenía que traer una bolsa de pan, bolsas de mandado. Ya me estoy ubicando, me ha costado mucho tengo mucho tiempo en tratamiento psicológico. Si Ernesto se va y no me da la bendición, siento que me falta algo.

Mi mamá no quería que me casara, decía que si no tenía con la espera de aquí, que todavía me quería burlar de Dios y yo le contesté que si me iba a burlar de Ernesto porque no me burlaría de Dios que no lo conozco y se enojó mi mamá. Yo le dije: "Mamá si me estoy casando es porque ya estoy harta de todo lo malo y quiero una vida tranquila, ya no quiero esto, ya no quiero aparentar lo que no soy, quiero estar feliz y como con él estoy feliz, con él voy a estar y nos casamos." Mi mamá lloraba, nunca siento que se preocupen mucho por mí, porque siempre he salido adelante sola. Tuve que llegar a la cárcel para enseñarme a vivir bien, o sea, vivir diferente y con valores, porque aquí he aprendido a conocer valores. Antes el valor, para mí, era el dinero: cuánto traes es lo que vales y ahora ya no, ha habido días que no traigo ni un peso en la tarjeta, pero soy feliz.

Cuando vivía con Raúl, una vez llegó muy drogado, discutimos y yo me empecé a comer las pastillas, me tragué un montón y terminé en el hospital, cuando él me ve en el hospital fue y me llevó unas pastillas para el vómito. Yo lo enseñé a él a vivir de la miseria, en la drogadicción, lo hice que se metiera con homosexuales para que lo mantuvieran, o sea, que lo hice de lo peor.

Andaba por todos lados y mucha gente me conocía, pero nadie sabía mi verdadero nombre. Era muy desinhibida, hacía cosas que no me daban vergüenza, también soy muy mal hablada. A pesar de todo lo que sufrí por el desamor de mi papá, por los golpes de mi papá, por la vida de mi mamá, yo me siento ahora sí que afortunada, porque Dios me ha dado a

manos llenas muchas cosas buenas. Acepto a mi papá, como que ya no reniego de él y estoy dispuesta a darle, en el momento que salga de este lugar, mi ayuda moral o económica si la necesita. Él nunca estuvo con mi mamá, en ese tiempo lo veía anormal, me sentía triste me desesperaba y lloraba mucho. Yo siento que fue una de las causas que contribuyó a que hiciera mi vida como la hice.

Mi mamá sufrió mucho, hasta la fecha sigue sufriendo. De su infancia ella me llegó a platicar que sufrió maltrato por parte de mi abuela que la maltrataba mucho, porque mi abuelo la dejó. Me platicó que algunos de mis hermanos no fueron ni siquiera por amor o por ganas de tener sexo, sino porque mi papá la golpeaba y la violaba. Lo que se me grabó es que siempre me decía que mejor me hubiera muerto o que mejor se hubiera sentado arriba de mí. Un hermano se suicidó. Esto es una tontería. Hay dos formas de verlo: cobardía o valentía, y para mí, es un acto muy cobarde porque te rindes. Mi mamá me dijo un día que le hablé por teléfono y ella estaba muy mal, no entiendo cómo puedes estar tan tranquila y tan feliz si te quitaron a tus hijos, tu hijo el más grande casi nunca te va a ver, eres pobre no tienes dinero y estás en la cárcel.

De las parejas de mi vida, Jorge en su momento fue como mi destrucción como lo peor de la vida, por que era un hombre muy mayor y muy desgraciado. Ramiro fue lo bonito de la vida, yo creo que es cambio de giro, es todo lo contrario porque a pesar de que lo conocí en un en un bule, en comparación con el Güero y con el papá de mis hijos, él es alguien que me salvó, me salvó de haber muerto de alcoholismo, de terminar loca. Mi prieto es un ángel. Yo le platico mucho a la licenciada Ema y a mi psicóloga que de repente estoy con él en el cuarto de la intima, yo lo despierto lo veo y lo pellizco. Yo digo que ha de estar aquí o a lo mejor es mi imaginación.

Mis hijos significan todo, mi vida, mi todo. Mis 3 viejos son el amor más limpio que he conocido, que aunque no me pidan les doy aunque no me den. No sé, son lo mejor de mí, es otra cosa, es diferente del maltrato con otros hombres. Pues cuando me gritaban o les daba coraje que yo estuviera con otro o que alguien me volteara a ver, como que yo me sentía muy importante, pues a mí se me hacía que les interesaba mucho. Como que era que si me querían. Cuando había golpes yo me imaginaba que así tenía que ser. Ahora ya no lo acepto y ya no permito tampoco que me griten ni siquiera que me pendejeen o que me digan como antes que eres esto y lo otro.

Cada quien vive como quiere vivir, si yo quiero vivir en problemas pues toda mi vida voy a andar en problemas, aquí y afuera. Pero si me enfoco

en otras cosas y, por ejemplo, a mí me gusta mucho ir a la ludoteca a ayudar a limpiar. Mucha gente se me acerca y me respeta, me he ganado el respeto de la mayoría y eso me gusta mucho que se me acerquen a platicarme sus cosas. A veces a que les dé un consejo. Se puede decir que desde que llegué infinidad de compañeras me decían, ven para enseñarte a pintar para que te quedes en el taller. Aprendí a pintar caritas y me quedé ahí en manta y pues a mí se me hacía increíble, yo no creí poder, yo no creí que fuera salir adelante con el taller porque renové todo. Sale la que me enseñó y yo me pongo a trabajar lo mismo en manta, pero ya hago cosas diferentes, las muñecas diferentes, o sea, le meto más. Tengo más ideas diferentes y agrando la clientela.

En este lugar para mí hace falta mucho espacio, está bien el cuarto porque no son celdas. Pero a veces esta la población al tope y no hay lugar donde sentarse a comer. Antes yo veía que pasaban muchas cosas, pero no tan pesadas. No sé si sea fuerte o por mis actitudes, este me tratan muy bien, pero en lo personal, y no nada más conmigo, yo veo que hay trato humano, ahorita. Lo que estamos batallando es de médico, pero sí hay un trato muy humano. Para empezar no tenemos número, nos conocen a cada una por el nombre y apellido, y cuando yo he necesitado ayuda de cualquier tipo me la han dado. De repente sí tengo roces o conflictos, pero los arreglo. Ya no me da pena pedir disculpas y aceptar que la regué. Aquí siempre me decían que aquí no hay amigas y yo siento que no. A ellas las siento compañeras, me han dado mucho la mano y me han pedido también ayuda y siempre estamos ahí una y la otra, y si no tiene una vamos a conseguir entre todas para las demás.

Hacemos cosas diferentes, unas se van a ver las películas y las comentamos o estudiamos, o hablamos de la familia: de los hijos, del marido. Nos reímos mucho del sexo porque haber, pues no. De repente como yo soy la que la que tuvo una vida como que más activa por mi trabajo, las “instruyo” y empezamos que esto y lo otro, y nos divertimos mucho. En los días de visita, yo nunca me he dejado que me manipulen, ni que me ordenen, ni que nada, ni por mis papás. Yo soy una persona que nunca le hice caso a mis papás aparte de que nunca me hicieron mucho caso.

Yo creo que cada quien viva su perra vida, buena o mala, pero cada quien la viva. Siempre me atacaban y yo me defendía y pues una vez si hubo golpes y cositas así, pero esto es así. Ahora siento que no tendría conflicto con la que me agarré, porque ya más o menos supe lo que aquí es un castigo. El lugar de castigo es un cuartito con una cama de cemento, su colchón y su baño. En su momento, cuando a mí me llevaron, me dijeron que era un castigo por haberme peleado y yo dije cual castigo, aquí está uno reaguato, sólo dormido y pensaba muchas cosas y no duré mucho,

fueron unas horas. Tuve algunos otros problemas, pero salí de ellos, porque como buena alcohólica era muy buena para mentir y siempre salía bien de mis problemas. Aquí hay problemas muy tontos, unas hasta por el medicamento se peleaban, por cosas insignificantes y por eso, había más castigo. Ya es un castigo estar en cárcel como para otro encierro, pero no entendemos de repente, aquí y afuera hay leyes y nos las queremos brincar, queremos hacer nuestra santa voluntad. Hay castigos de quehacer o de no ver a la familia. Bueno yo he estado muy bien, sin ningún reporte.

Algunas veces me dicen que soy muy dura, pero la verdad cada quien tenemos lo que nos merecemos y cada quien vivimos como queremos vivir. Me habían platicado que la cárcel era muy difícil, que había mucha violencia y lesbianas que la acosaban a una. Pero una idea así de feo nunca la tuve porque una amiga me platicaba como era la cárcel, yo decía a mí no me gustan las mujeres y si me hacen algo, me las chingo. Llegué a la defensiva, si me van a llevar al CERESO llévenme y ya cuando vi a las celadoras me sorprendía. Yo me las imaginaba grandotas, feas, mal encaradas que hablaban horrible y que se propasaban con unos. Yo tenía esa idea de las celadoras, no de las compañeras y no cual va siendo mi sorpresa que son muy amables. Yo dije: “Yo quiero un traslado en donde nadie me conozca.”

Apareció Ernesto, no me dejó, mi hijo vino y me dijo que no me fuera que él me necesitaba. También aquí está mi mamá, dijo que no me iba dejar, que de perdido una vez al mes iba a venir. Empecé a ver que sí había gente a la que yo le hacía falta y que había mucha gente a la que yo necesitaba en este lugar, yo así me siento, como que en un laboratorio en el que me están haciendo estudios y si no evoluciono, pues aquí me quedo. Me estoy ganando mi libertad y el día que llegue, va a ser algo nuevo porque voy a otra vida, voy a algo diferente porque yo, en lo personal, no soy una homicida. porque no tuve ganas de ver sangre o de comerme a la persona, pues ya vi que no, por lo que hice no soy homicida. Lo hice por algo, por defenderme, porque ya ni me sentía ser humano, ya porque te dejo hacer lo que quieras, dame a mí la lana. Esto ya no era una vida muy normal. Mi juventud se queda en estas líneas.

Ahora todo esto me avergüenza pues ya tengo valores y amores verdaderos y quiero una vida con mi familia, con una buena comunicación, sin violencia de ninguna especie, pues me acepto, me quiero y se que valgo simplemente por ser un ser humano y porque tengo un hijo adolescente y es cuando la juventud quiere conquistar al mundo pero todo lo quieren conseguir con facilidad y sin ningún esfuerzo y ¡oh! error hay que estudiar y vivir cada etapa de la vida como realmente es.

## Introducción a la Historia de Vida de Cristina

Cristina nace en la ciudad de Aguascalientes, pero eso es puramente circunstancial pues la mayor parte de su vida la ha vivido en un municipio del Estado de Aguascalientes. De su niñez, nos narra dos cosas que son relevantes para su desarrollo vital posterior, la muerte de un hermano y su apariencia física, su fachada.

La muerte de su hermano fue de efectos que por su dramatismo, afectó tanto a ella como a su madre. El niño tuvo un estallido repentino de un tumor cerebral tan violento que expulsó los ojos y la masa encefálica por las aberturas de la nariz, boca y ojos. Eso motivó ataques periódicos desesperados de su madre, que se expresaban por medio de la macabra rutina de ir al panteón, acompañada de Cristina aún infante, a desenterrar con las manos el cadáver del niño. Cristina hace notar que desde entonces, mereció una menor atención de su madre, ensimismada en esa experiencia y su dolor, que Cristina respondió con muchas travesuras y demás actos discordantes para atraer su atención. Esta conducta reiteradamente llamativa y rebelde la acompañó en toda su trayectoria hasta su aprehensión.

El otro aspecto relevante de su niñez se ubica sobre todo en su trayectoria escolar temprana, la fachada de Cristina era la de un niño y por eso era blanco de repetidas agresiones e insultos. Es difícil, quizá inútil y hasta prejuicioso reflexionar si fue la pura apariencia la que le dictó su preferencia sexual o si esta apariencia no es más que una expresión de la orientación de género, pero no podemos dejar de lado que lo que mostramos es lo que somos y que la interacción con los demás, sólo nos muestra las expectativas que socialmente se espera de nosotros. Aquí el problema es que la etiqueta de "morrillo" o lesbiana, es un estigma ubicado en la marginalidad y presenta una desventaja adicional a la de ser mujer en el campo sexual. Buena parte de la vida de Cristina, se desarrolla en la contradicción entre la identificación o el distanciamiento con el estigma de lesbiana, no es raro que sus acciones sean una respuesta neurótica a la situación en la que la sociedad la colocaban.

A la violencia estructural, duplicada por su condición de mujer y homosexual, se añadió una temprana violencia sexual, la violación por parte de su cuñado y la anulación de su persona, cuando no le creyeron ni su hermana ni su madre. Toda afirmación de una persona con rol de respeto se atiene, y toda actuación de un miembro del grupo conlleva lealtad dramática y apoyo. De otra manera, se anula al rol y a la persona, como le pasó a Cristina, por eso se torna retraída y recelosa.

El contexto familiar es difícil, las conductas disruptivas por la violencia y las adicciones son frecuentes, llevan el sello del patriarcalismo de un

padre alcohólico, autoritario y golpeador, apoyado por una madre surmisa y agente eficaz de la represión patriarcal. Sin embargo, se alienta al estudio a los hijos de la familia y se cumplen la satisfacción de las necesidades de manera decorosa.

El aprendizaje de las rutinas adictivas se da en el contexto de camarillas de amigos, Cristina y sus equipos idealizan modelos de la contracultura del rock, la droga, la necrofilia y el ocultismo. La contracultura da forma a su insatisfacción y le permite expresar su rebeldía contra su ambigua situación, la represión y el control abusivo de sus actos. Hay un enfrentamiento frontal entre los grupos de referencia familias y las camarillas de amigos. Pero no para aquí el foco de conflictos.

Cristina es sorprendida, por un hermano cuando inhalaba cemento, pero lejos de corregirle la alinea violentamente con una manera más "correcta" de drogarse, debe fumar marihuana y así drogarse con categoría. Por otra parte, se agudiza y manifiesta su tendencia homosexual y es sorprendida, por su mamá, cuando se besaba con otra mujer. No hay una reprimenda inmediata, pero sí se da un trato diferencial que incluye la práctica de actos de aislamiento: sus objetos personales son colocados en un lugar aparte y purificados después de su uso, por parte de su madre. La misma reprimenda pospuesta es una forma de marginación, hay lugares para hacer "eso", la casa, y los lugares públicos se respetan.

La contracultura, las camarillas (incluyendo tanto a los hermanos adictos como a los grupos de amigos) y la tendencia homosexual dan consistencia a un código de imágenes, prácticas e ideas contra la represión paterna. Cristina se hace traficante de drogas, la corta y la consume, asciende hacia un consumo cada vez más adictivo y se aficiona a la cocaína. Sin embargo, la ambigua situación de su identidad de género, la hace aceptar el sexo heterosexual acompañado de drogas, se embaraza y hasta llega a casarse. Confiesa Cristina que eso fue una coartada, una estrategia representada para darle gusto al código paterno de conducta, la homosexualidad no es real, fue sólo una disrupción momentánea.

Pero el casamiento sólo le permitió ver otra figuración más del machismo, el marido no se hace responsable de su compromiso, no es capaz de la manutención y de proporcionarle un domicilio de casados. Viven con la madre de su pareja y éste le exige sexo a pesar de estar embarazada, le realiza actos sexuales dolorosos y la ofende por no haberla desvirgado. Cristina no le cuenta sobre su violación, se sigue drogando con su pareja a pesar de estar embarazada, es criticada por su suegra que no la acepta porque sabe que se drogaba y finalmente es abandonada.

Hay una trayectoria de drogadicción y conflictos de orientación sexual, al ser abandonada retorna a su casa paterna y prosigue una brillante

trayectoria de estudios a pesar de todo. Parte a Estados Unidos con una hermana que la controla más que su propia madre, pero reincide en su adicción y homosexualismo, al ser descubierta por una sobredosis y una relación con una amiga que la hacen ingresar a una casa de rehabilitación y a territorio mexicano.

Conoce a un compañero tolerante y comprensivo, que la apoya a pesar de su desorientación sexual y de sus dos hijas, pero es también drogadicto y traficante de drogas. En realidad es un macho paternalista, tolerante y comprensivo, pero que igualmente capitaliza su condición, usándola como distribuidora de drogas. Su violencia es sutil, así como su forma de control. El domicilio de ambos es "reventado", pero a ella la dejan ir y él, en franco rol de lealtad, no la involucra. Eso le rindió dividendos, Cristina se sintió comprometida con el único hombre que no la violentó abiertamente, pero que la manipuló desde la simbología de la culpa como deuda para obligarla a introducir droga al penal varonil. Cristina fue sorprendida al tratar de introducir cocaína y la detuvieron.

La forma en que se observa a sí misma, hace pensar en una franca reestructuración del yo, del sí mismo de Cristina. Hay la aceptación de su condición sin que eso implique rasgos infamantes, realiza la carrera de derecho, ha superado su rabia causada como respuesta a los repetidos abusos de su condición de mujer y homosexual. Cristina gusta de la música, ahora toca guitarra. A Cristina le gustaba del teatro, ahora practica la declamación y la actuación. Aprendió además oficios en los talleres del reclusorio y se inscribió en Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos. Enfrenta sus errores y es capaz de trazarse una trayectoria futura, gracias al apoyo y la disciplina de los programas que las funcionarias del reclusorio realizan de forma tan atenta y eficaz como humanamente sensible. Nada es más fuerte que una voluntad que reconoce su objetivo, eso se aplica por igual a Cristina como al eficiente cuadro de funcionarias del reclusorio femenino.

#### HISTORIA DE VIDA DE CRISTINA

Yo soy originaria de aquí de Aguascalientes pero toda mi vida la pasé en... Tuve una familia de nueve hermanos, mi padre tenía una enfermedad, era alcohólico y mamá pues era una persona que había estado muy dominada por él. Fui la menor, fui el pilón de la familia, después de nueve años que mi hermano tenía, después nazco yo.

Había un problema de drogas y alcoholismo en mi familia, varios de mis hermanos consumieron drogas hasta cierta edad y fue triste. Recuerdo que yo tenía el aspecto de una persona diferente a las demás personas, por el hecho de que no me gustaban mucho, aunque parecía mujer, los

juguete de niña. A mí me gustaba mucho jugar con juguetes de hombres. Fui una persona muy querida por parte de mis padres, de mis hermanos, pero por otro lado sentía que no tenía mucho el interés de mi papá, pero por otro lado, sentí mucho amor y mucha dedicación por parte de mi mamá. Mi niñez siempre fue muy hiperactiva. Me gustaba mucho jugar.

Sucedió algo a mis cuatro años de edad, mi hermano Javier fallece de un tumor cerebral. A mí me tocó presenciar su muerte, como le estalló el tumor en la cabeza y le empezó a salir todo por la nariz. Mi mamá me llevaba al panteón y se ponía a desenterrarlo y recuerdo mucho eso, pero aun así, yo seguía jugando y todo eso.

Me salía a escondidas porque mi mamá era muy dura y no nos dejaba mucho salir. Un amigo que se llama Juan y mi sobrino Lino, hijo de mi hermana Verónica que también ahí vivía con nosotros, recuerdo que íbamos al parque y cuando llegábamos pues se enojaba, nos bañaba y a mí me golpeaba. Me sonaba porque era su deber corregirme, pero aun así yo tendía a seguir haciendo diabluras y a seguir jugando. Mi padre una vez tiró una puerta a patadas y golpeó a mi madre y a mi abuela.

Yo siento que mi conducta cambió a raíz de lo de mi hermano porque mi mamá me quitó más la atención, ella seguía con ese recuerdo, la muerte de mi hermano. Yo sentía que tenía que... bueno ahora comprendo, que tenía que hacer diabluras para poder llamar la atención.

Pero lo que si siento que me marcó mucho, fue cuando a la edad de nueve años, mi cuñado abusa de mí sexualmente y le cuento a mi hermana, se lo cuento a mi mamá y ellas no me creen. Comienzo a ser introvertida, me meto a ver televisión, a no hablar. En ese tiempo mi mamá me metió en un colegio de monjas y siento que todo eso se me fue reprimiendo más porque me mete a un colegio de monjas y todo, para las monjas todo era pecado y todo era malo, Dios era un Dios castigador y yo empiezo a encerrarme mucho en mi mundo, me empiezo a aislar y no podía, no podía hacer mucha convivencia con mis compañeras ni con personas adultas, como que sentía que me miraban con otros ojos por lo que yo había pasado en esos tiempos.

En la escuela, eran muy crueles conmigo, porque pues como lo digo desde un principio una que es diferente, los rasgos no son como los de las demás personas, de las demás niñas. Me decían muchas cosas: que niño o morrillo, lesbiana, chola. Me asustaba mucho ser diferente y que llegara un momento que ya no me quisieran aceptar.

Salgo de la escuela, entró a una secundaria federal y cambia toda mi vida porque me siento libre en esa escuela y me empiezo a sentir grande. A la



edad de 13 años, empiezo a consumir cemento y duro así como unos seis meses. Me enamoro de mi mejor amiga, le escribo una carta. Ya se especulaba que era una persona diferente, pero lo reafirmé con esa carta, su madre le prohibió juntarse conmigo, me dolió mucho, me empiezo a buscar drogas y a tratar de ser aceptada en un grupo de amigas y empiezo a buscar novios, me empiezo a pintar y a tratar de imitar a las demás, pero yo sentía que no era lo mío. Me consigo una novia y empezamos a drogarnos juntas, empezamos a inhalar juntas, hasta que un día en mi casa se dan cuenta, porque el resistol es una sustancia que no puede uno ocultar. Mi hermano me vio, me baja de la azotea, me golpea y me dice que si quería ser loca, fuera de más categoría, según él. Él fumaba marihuana, él si tenía un problema y me invito mi primer cigarro de marihuana y empiezo a fumarla y a dejar el resistol. Cuando empiezo a fumar marihuana, dejo de hacer todas las cosas que me gustaban, me deja de interesar el deporte, me deja de interesar la escuela.

Seguía yo estudiando porque, no sé, Dios me ayudó. Me ayudó porque siempre tuve los mejores aprovechamientos, siempre me invitaban a participar en eventos, pero ya no era con la misma aptitud para hacerlo.

Me enamoro de un muchacho, fue el único que yo creo que sentía algo por él, empezamos a drogarnos con marihuana, a él le gustaba mucho la música de rock, a mi también me empezó a gustar eso y nos empezamos a hacer anarquistas. Ideologías de cuando una es joven, recuerdo que nos íbamos a las tocadas de rock, pero siento que él me desvalorizó, me quitó mi autoestima, porque decía que no me quería, que estaba fea que parecía niño. En cierta manera, como que me hacía sentir que yo era diferente, para esto tenía que buscar con quién juntarme y conseguir la droga. Me encuentro a otro muchacho, yo sabía que él vendía marihuana y pastillas, en aquel entonces era lo que se vendía, y me empiezo a acercar a él. Me pide que sea su novia, yo tenía, en ese entonces, dieciséis años y recuerdo que él tenía veintuno, me hice su novia y nos vamos a un baile. Recuerdo que esa noche tomé de más, tomé muchos psicotrópicos y mucha marihuana, iba yo con otra amiga y un amigo de él.

Nos íbamos a las tardeadas o algo así, mi mamá iba y nos sacaba de los cabellos y me agarraba a golpes en la casa porque ella no podía conmigo, a ella le daba mucha impotencia estarme buscando aunque no fuera una hora muy tarde para llegar y yo tenía miedo de llegar a mi casa. Desafortunadamente y afortunadamente, salgo embarazada.

A la primera vez que estuve con él salí embarazada y digo desafortunadamente, porque yo no lo planeé estar con él. Pero afortunadamente, porque yo tenía otra idea de la vida, como que idealicé mucho la música

de rock y eh, mis ídolos era Janis Joplin y Jim Morrison y Jimmy Hendrix, y ellos habían consumido toda clase de drogas y habían vivido hasta los 25, 26 años, y yo quería ser así, consumir todas las drogas y morirme.

No sé por qué el tenía ese sentimiento de autodestrucción. Me entero que estoy embarazada, cambia mi vida, me voy a vivir con él y empiezo a conocer algunas personas que vendían pastillas y marihuana en muchos diferentes puntos. Empiezo a conocer muchos vendedores de drogas en muchas colonias donde se vendía droga. Veníamos por la droga, yo la tenía para seguirme drogándome, empiezo a vender y me empieza a gustar.

Estaba embarazada, pero de todos modos me drogaba con alcohol, con pastillas psicotrópicas y con marihuana. Bueno ya después que me alivié, empecé por ahí también con la cocaína, pero no me aficioné todavía a ella. Cuando tenía 17 años, nació mi hija, mi suegra como que no me aceptaba muy bien porque sabía que yo me drogaba en su casa y con mi pareja no salí bien y nos dejó, se fue a Estados Unidos. Cuando yo estaba embarazada me forzaba a tener relaciones sexuales y me acuerdo que yo no lo buscaba, me forzaba, me dolía y volvía a recordar lo que me había pasado. Me quedaba dormida y a él le daba mucho coraje; yo pienso que a su mamá le daba coraje y le decía que yo era floja y me estiraba de los pies y me tumbaba de la cama, me jaloneaba, me insultaba, me decía que estaba cogida por dos o tres, pero yo nunca me atreví a decirle lo que había pasado.

Regreso nuevamente con mi familia. En mi familia, había problemas de alcohol, pero recuerdo que cuando estábamos niños no éramos una familia totalmente humilde. Nos daban una vida con decoro, mi papá siempre trató de solventar todos nuestros gastos. Regresé a la escuela, entro a la prepa ya con mi hija. Yo ya no quería estudiar, me daba vergüenza tener una niña y me daba pena ir a la prepa. Ahí en la prepa, seguí drogándome con pastillas y con marihuana.

Recuerdo que me hice una novia ahí en la prepa, iba mucho por mí, me la pinteaba nos íbamos a seguirmos drogando y con ella compartí muchas cosas bonitas, pero ella se fue de mi vida como otras personas. En los 18 ó 19 años, íbamos mucho a las tocadas de rock, ya empezaba a hacer yo mis clientes de vender diario. Me encuentran con ella en la casa, mi mamá me encontró besándola y me empieza a rechazar, me apartaba mis vasos, me apartaba mis platos, iba al baño y ponía cloro. Ella decía que desinfectaba y me decía que no quería verla ahí porque su mamá de ella no me aceptaba porque yo ya era drogadicta y ella era maestra.

Para volver a sentirme aceptada en mi familia busco otra persona, me caso y tengo una niña, pero él era muy irresponsable, muy desobligado.

A mí me daba lástima, él tenía hijos regados por donde quiera y pues empiezo a sufrir y él, no sé, como que mi destino era ése, me empiezo a acercar o esas personas se acercaban a mí; o no sé, pero como que era mi destino estar con personas que negociaban con drogas porque a él le gustaba vender pastillas psicotrópicas.

De nuevo entro a la prepa y empiezo a hacer amigas, empiezo a encontrar personas, salir a los antrós a divertirme, a tomar y a llegar tarde a la casa. Mi hija pasa a ser como a mi hermana menor, sufrió el abandono porque aunque, de cierta manera, estaba con ella, yo estaba en un mundo de falacia, en una realidad virtual porque siempre desde los 13 años, me la pasé drogándome, yo ya no tenía un día de sobriedad. En ese tiempo empiezo a trabajar y al mismo tiempo estudiaba, en una fábrica o en un stand con un sueldo muy bajito.

Un año nada más estuve casada, yo no podía estar con él, solamente que estuviera muy drogada o alguna cosa, y aparte me menospreciaba mucho. Me divorcio y me voy nuevamente a la casa de mi mamá. Vuelvo a hacer muchas cosas por las drogas, me hice una persona muy fría, muy calculadora, nada más tenía una obsesión de consumir drogas, hice cosas que de otra manera no haría como estar con hombres, vendía cocaína con mis amigos.

Me acerco a este otro hombre porque tenía marihuana, sin querer un día me invitan a donde lo conocí. No sé como estubo, pero yo creo que eso fue lo último que me marcó. Es una historia lamentable, muy marcada para mi vida. Yo le agradé a él y me empiezo a decir: "¿Por qué no vendes coca?" -"No pues no sé con quién", -le dije-; y él me dijo: "Vamos si quieres yo te llevo". Me empiezo a meter mucho con él, era una relación de negocios porque él sabía mis preferencias sexuales, él vio muy bien a mis hijas y yo sentía como una especie de compromiso de agradecimiento. Me ayuda mucho y en ese tiempo yo estudiaba en la normal, empezamos a vender droga de contrabando, nos empezamos a enviciar y empezamos a comprar. Empezamos ahora no hacerlo tanto por negocio, sino para consumir nosotros, consumir muchísimo.

Yo veo en este lugar que fue lo que sucedió; a él le gustó que yo fuera por la droga, me mandaba por la droga, yo era la que me dedicaba a vender. No sé, era muy buena gente, pero pues creo que también eso está mal. Llega la AFI y nos revienta la casa. Me dice la licenciada que iba por mí, pero que lo bueno que tengo a mi favor eran mis dos hijas y por eso, me podía reasignar si decía parte de esto y por esta vez a él se lo llevan. Fue cuando me sacaron nuevamente de esto, me voy dos años a Estados Unidos.

Yo me sentía con un compromiso moral con él por que esa relación duró, por que nos dedicábamos al puro narco. Me fui bien drogada con marihuana, cocaína. Me estuve drogando en el camino y andaba cansada porque había trasbordado. Tanto año sin dormir, porque permanecí muchos años sin dormir, en esos tiempos estaba haciendo mi tesis y me dedicaba a estar estudiando y trabajar. Llegué a Kansas con mi hermana a las siete de la noche.

Mi hermana tenía ya como 12 años que no estaba en México, en realidad éramos unas desconocidas porque ella desde muy chica decidió irse a Kansas, gracias a que mi papá que nos dio la libertad de hacer lo que quisieramos. Y llego con ella, aunque no habíamos convivido y estaba muy endurecida porque había sufrido mucho en una tierra donde es diferente el idioma, son diferentes costumbres y hay mucha discriminación hacia los hispanos. Ella se tuvo que hacer piedra, las personas cambian aunque sean de su familia. Fue mucha mi suerte, encontré rápido un trabajo y estoy así, seis meses. Mi hermana me llevaba al trabajo y tenía que madrugar, entonces eran puros problemas con el horario porque se le hacía tarde. Era una carga para ella, sufrí con ella y trabajé mucho. Nos dieron otro empleo donde teníamos que vivir con dos personas gringas.

Compraba muchas tarjetas para poder hablar con mi mamá porque sentía nostalgia por mi país, por mi familia. Empieza otra presión, me hago amiga de una chica más joven que yo. Cuando ya casi no tomaba porque mi hermana era raro que me dejara comprar una cerveza o fumar, mi hermana era más dura que mi mamá, le pregunté a mi amiga que si conocía a alguien que vendiera marihuana y ella me llevó a la casa donde yo trabajaba la droga y empezamos a fumar. Luego le digo que si sabe de cocaína y empiezo a volverme a meter a ese círculo, a clavarme nuevamente y ganarme mi salida. Tuve sobredosis en Estados Unidos y regreso a México.

Estuve en un hogar cristiano por un lapso de dos meses, salgo de ahí, y a esa persona -por cierto, seguía en contacto con la persona del departamento que reventó la AFI- yo le mandaba un dinero porque yo me sentía comprometida con él. Sentía, de cierta manera, que él me había salvado de la cárcel, que él se había aventado toda la bronca por mí y yo necesitaba compensarlo. Le mandaba dinero, porque ganaba muy bien, le mandaba dinero, ropa, mandado, a mi familia a mis amigos, que iban a visitarlo. Cuando regreso a México voy a visitarlo al reclusorio.

Pero yo vuelvo a ir a los mismos lugares, consigo cocaína y comienzo a venderla. A mí, una vez se me hizo fácil y metí marihuana al penal. Él me dijo: "Aquí venden, nos la tronamos y te quitas de estar batallando". Yo tenía mucha suerte, nunca me pararon y como nunca me molestaban se

me hizo fácil. Platicamos: El día de la visita íntima te la traigo y la meto, cocaína o mota, ¿qué crees que sea más vendible, la base? No, el polvo. Bueno. En un momento si se me hizo fácil decir: bueno si ya metí una vez la marihuana para mi consumo, pues otra vez más. Él me insistía y me seguía insistiendo, pero yo ya presentía. El miercoles que me tocaba la visita él me habló y me dijo: ¿Qué...vas a venir? Yo ya tenía todo... La droga para meterla y todo, y me dice que si no iba a ir, y le digo: "No es que hoy siento que me van a agarrar", o sea yo intuí, mi corazón me avisó. Y si me agarran qué va a pasar, yo soy el sostén de mis hijas, mis hijas no tienen padres ¿quieres que se estén solas? Sonó otra vez el teléfono y volvió a insistirme: ven nada más esta vez, no va a pasar nada. Yo sentía un compromiso con él, era el único hombre que no me había hecho daño. Fueron muchos agarres ese día y le colgaba y volvía a timbrar el teléfono y le dije, ya voy, estoy cruda agúardame. No me violentó físicamente, pero psicológicamente sí, me estuvo insistiendo mucho. Yo seguía con ese miedo que yo sabía que iba a dejar solas a mis hijas, yo lo sentía, pero aun así dije, no Dios, yo sé que tú siempre me haz ayudado y nada más esta vez, y me aventuré nuevamente y fui a llevarle esto a esta persona.

Corté unos tenis y le metí la coca, tuve miedo de que no secará el pegamento, pero estaba alcoholizada y bajo los efectos de la marihuana y la cocaína. Pensé, es muy rápido y no va a secar el pegamento; no con el favor de Dios me va a ir muy bien. Me puse los tenis y me dirigí hasta ese lugar. Ya me habían dicho, si te atorán tú no nos conoces. Llego al penal, mi corazón empieza a palpitar más rápido y yo pensé que era porque un día atrás, muchos días atrás y muchos meses atrás estaba ingiriendo drogas, pero como que yo me sentía la mailla. Fui hasta donde están los guardias y paso pero sentí como que ya valí, leí los labios del comandante que dijo revisen bien a la del pants, beige. Empecé a sentir frío, yo quería renunciar. Fui a las revisiones de la visita, me aproximó al revisorio, me empezaban a sudar las manos pero yo tranquila, entro al revisorio y muy minuciosamente me empiezan a revisar mi ropa.

Me toca que me revisen los tenis y una pestaña de mica asoma de donde no había pegado y la custodia se me queda viendo, la agarra da el jalón para atrás y salta la cocaína, agarra el envoltorio que ya estaba semiabierto, empieza a salir polvo y se dejan venir un montón de policías y me rodean. Me dicen que si era mío, me quedo callada y tranquila, yo ya sabía lo que iba a decir, que no eran míos los tenis. Me aferré a esa declaración, me meten con el subdirector y me dice que él me quiere ayudar que yo coopere, le digo que para qué me dice eso si lo que encontraron no es mío. Él me dijo: "Usted me quiere ver la cara de pendejo, usted me cree pendejo; no, no soy un pendejo; a quién le

llevaba esa droga." "No es que esos tenis yo los renté." Yo me seguía aferrando a esa declaración, que yo no sabía nada de esa droga.

Cuando llego al reclusorio yo venía delirando. Mi hermana me dijo que no pasaba nada que me iban a sacar. Los abogados nada más me estafaron, me sentenciaron a diez años de prisión. Ahorita tengo tres años, al principio fue muy difícil para mí, me metí en muchos problemas y me hice una novia aquí, ella se fue y yo caí en una depresión y me intenté suicidar y terminar con esto. Ya no quería vivir, ya no quería estar aquí, fue muy difícil aceptar, resignarse a una condena y me encontré varias personas muy buenas en este lugar. Que no sé por qué, pero creyeron en mí, porque era una persona ingobernable.

Estoy ahorita en muchos programas que me han ayudado mucho, porque sí era una persona ingobernable que no tenía muchas figuras de autoridad y si las tenía eran muy anarquistas. Por muchas cosas todavía no había madurado y me costó mucho readaptarme y acatar normas en este lugar, acatar muchas cosas. Me encontré una señora, ella hasta la fecha me ve como si fuera su hija y me ha apoyado mucho. Yo no tenía sentido de vida, no me concebía estar aquí, me tenían catalogada como muy agresiva. No me dejaban que estuviera en talleres donde había armas, para controlar que no atentará contra mi vida y me mete esa señora trabajar, a la cocina, a lavar los botes y a tener más integración.

La cocina fue mi primer trabajo, yo necesito mantenerme muy ocupada hasta estar cansada para no estar pensando en bebidas. Después, la señora del taller de tejido me metió a su taller a trabajar, estuve ahí trabajando más de un año. Me aburrí del tejido y pedí otro trabajo y tengo más del año que estoy trabajando en el taller de zapatos doblando y cosiendo a máquina. Me enseñé a coser aquí y ahora, estoy deshebrando. Ya tengo mis dos trabajos estables.

Se empezaron a abrir las puertas para mí, gracias a Alcohólicos Anónimos donde estuve dos años, ahorita estoy en control de emociones, en Neuróticos Anónimos. Aquí aprendí a tocar guitarra, ya tenía la posibilidad de haber tocado, mis hermanos también son muy afectos a la música y a mí me gusta mucho la música, pero creo que aquí fue donde me di el tiempo para aprender a hacerla. También fue el momento de volver a retomar cosas de la actuación, me gusta mucho el teatro, la declamación, el canto, pero la música es mi vida

La música ahorita es mi libertad, es una puerta a la libertad interior porque a veces uno es más prisionero en el cuerpo que aquí; y ahora no sé, creo que me gusta el medio en donde estoy porque las licenciadas,

aunque son muy estrictas, me han ayudado muchísimo. Siento que aquí he vuelto a recobrar los valores que yo había perdido, aquí me vine a aceptar, reconocí que soy una mujer con diferente forma de amar y mi familia lo sabe. Le pido a Dios que me de mucha fortaleza. Bueno...espero un milagro para poder ir y poder encontrar a mis padres con vida, porque ya están grandes.

A mis hijas, yo les pido perdón, les pido perdón por el daño que les he hecho. Nunca las golpeé, pero yo sentía algo así como un rechazo hacia ellas, como que no las había planeado. Pero como que no había ese lazo tan fuerte que ahora siento, no había, a lo mejor, asumido un rol de madre y ahora sí siento que estamos más unidas. A veces, te premia la vida y a veces por no pensar, te lleva por estos lugares, pero ésta es una bendición de Dios, ésta es una nueva oportunidad de vida con la que Dios me está premiando. Aquí nos están reeducando, nos están preparando para salir con otra idea de actitud, con otro ambiente. Ésta es mi etapa más espiritual porque me encontré en este lugar más con Dios, empecé a reconocer mis impotencias y a corregirlas. Reconocerlas y corregirlas cuesta mucho.

Mis planes a futuro son hablar bien el inglés, sacar de este lugar lo mejor, porque hay muchas cosas que sacar de este lugar. Ahorita estoy estudiando una licenciatura en Derecho, quiero seguir estudiando, quiero salir de este lugar hablando inglés, quiero especializarme en la música de manera más técnica, en música clásica y todos sus ritmos. Quiero salir de aquí, siendo mejor persona, mejor ser humano.

Creo que Dios está poniendo todas las piezas en su lugar y yo sé que ahorita me siento débil, pero a la vez me siento muy fuerte porque me estoy preparando para salir. Sé que la sentencia de la justicia de los hombres son 10 años, pero falta la justicia divina que espero que sea más benévola por ser mi primera vez como delincuente. Tenía todo para ser feliz, tenía todo, tenía mis hijas que son una bendición de Dios y a mi familia. Ya estaba trabajando en una secundaria como maestra, pero las drogas llegaron por otro camino, fue una piedra en mi camino, una piedra de tropiezo.

A veces, aunque uno no quiera meterse en problemas, se mete. Trato de juntarme con personas positivas que me inyecten energía. Me he agarrado mucho de Dios.

Aquí nos corrigen mucho, tenemos una disciplina. Desde las seis de la mañana nos despertamos, bueno aquellas que tenemos el hábito. No son malos los servicios, las reglas y el trato que nos dan, aunque sean estrictas.

Las instalaciones tampoco están mal. Yo le agradezco a Dios que nos dé licencia de vivir un día más, que nos dé techo, un suelo donde pisar y también el alimento, porque nos dan nuestras tres comidas. Nos dan también atención psicológica, tenemos atención médica; y a veces, aunque las autoridades digan que no, yo siento que también hay un lazo afectivo con ellas aunque nos quieran regañar y a veces son duras, pero uno siente que es por el bien de uno, que no son ajenas a nuestro dolor. Cuando nos ven tristes, nos canalizan a psicología y están muy al pendiente de todo.

El trato es muy digno. A veces, las celadoras son un poquito enérgicas, es pero por cuestión de disciplina. Si me cuidaban mucho, pero porque las mismas compañeras decían: ¡las vieron que se estaban besando! Pero por cosas de las mismas compañeras, porque las custodias están haciendo su trabajo. Se siente que estás viviendo dos identidades. Y aquí, cuando llego, me quiero olvidar de Cristina, de quién fue Cristina y quiero hacer una nueva vida. Quiero aceptar lo que yo soy, como que ya me cayó el veinte, cuando llego aquí, siento que estoy viviendo otra vida que sería la de ser aceptada por un grupo de personas, ser aceptada por mi familia, ser aceptada por la sociedad y por otro lado, ser aceptada en mi interior, en mi esencia y en mi naturaleza

### Introducción a la historia de Vida de Mariana

La historia de Mariana presenta una infancia con cierta precariedad económica y social. El contexto inmediato, en la familia, adolece de problemas derivados de la cultura de la pobreza, hacinamiento y familia extensa. El abuelo materno vivía en su casa y la tocaba, sufrió violencia sexual. Por otra parte, tuvo que vivir con su tía porque seguramente su padre lo planeó así, para remediar las dificultades económicas del hogar.

Mariana tuvo que trabajar para ayudar a costear la inscripción de la secundaria, pero de poco le valió porque no hubo manera de sortear los gastos derivados de la asistencia a la secundaria, uniformes, materiales. Tuvo que trabajar y apoyar los gastos familiares. Hay un problema económico fundamental que causaba problemas familiares, tensiones que se descargaban frecuentemente en maltratos a Mariana por parte de su madre. Esto y el alcoholismo de su padre, también producía frecuentes fricciones entre sus padres.

La trayectoria escolar se interrumpe, pero queda en suspenso porque sus intenciones eran continuar estudiando. Pero esto se frustra cuando se involucra con una amiga y su familia, una familia que tenía como negocio

familiar el narcotráfico. Al interior de esa camarilla como grupo de referencia, Mariana se inicia en el consumo de drogas y pierde de vista sus objetivos escolares.

El abuso del abuelo no fue replicado por el padre, aunque alcoholico, era un proveedor esforzado aunque poco exitoso. Pero era el confidente de su hija Mariana. La violencia patriarcal la sufre por parte de su abuelo (y su impune agresión sexual) y de su pareja.

La pareja de Mariana se introduce con múltiples ventajas sobre ella, tiene más edad y por tanto más experiencia. Fue su patrón y luego su amante, para finalmente ser su pareja. Pero la mayor de las ventajas estriba en la precaria situación familiar de Mariana, ella ve su huida del hogar paterno con su pareja, como una forma de escapar a las constantes discusiones de sus padres en su casa y la continua agresión de su madre por los problemas económicos.

Escapar con la pareja sólo la llevó a tener más problemas con un delincuente contumaz, ladrón de autos y drogadicto. La vida se convierte en un continuo ir de un lugar a otro, con un abusivo control de un drogadicto autoritario, violento y represivo. Mariana es literalmente recluida en su hogar, el control es abusivo y da lugar a violencia psicológica, física y económica.

Pocos ejemplos son tan paradigmáticos de que el delito femenino es una reacción desesperada contra el control exagerado, abusivo y represivo, que se concreta por medio de la violencia psicológica, económica y física de la cultura patriarcal. Escapar con su pareja y dejar la familia, dejó a Mariana sin redes de protección familiar, a merced de los abusos del poder masculino, figurado y concretado por su marido.

Sin ánimos de justificar el homicidio, se puede observar que la impotencia, el maltrato reiterado y la imposibilidad de salir de un control tan abusivo como monolítico, explican esa explosión que causó la muerte de su hijo.

Sin querer explicar de forma generalizada, si se puede plantear la hipótesis de que si las camarillas permiten, justifican y hasta inducen, en cierto modo, la conducta desviada, en el caso de las mujeres analizadas, las parejas suelen ser un ingrediente fundamental en la comisión de delitos y de giros de vida delincuenciales.

Es por demás decir que a una niña no la debe toquetear su abuelo, no debe agredirla su madre para descargar los problemas que ella no causó,

y no debe trabajar cuando debería estar en la escuela. Tampoco debería ser seducida por un hombre mayor, ni ser pareja prematura de ese hombre mayor cuando éste debe ser acusado de estupro. Mucho menos debería ser objeto del abuso represivo, abusivo y violento de su pareja mayor de edad y compinche en el consumo de droga. Se acumula violencia tras violencia a una niña, a una mujer, a una esposa y a una madre con una eficacia digna de mejor causa. Difícilmente, un hombre hubiera tenido ese constante y dirigido camino hacia la desesperación y la impotencia.

El caso de Mariana, por otra parte, permite también hacer la observación de que en el reclusorio femenino, hay un buen trabajo en lo que respecta a la rehabilitación. Mariana ve sus problemas, sus culpas y plantea un futuro de una persona que ha reflexionado. Los programas de rehabilitación y el trabajo de las funcionarias se reflejan en la reconstrucción de autoestimas dañadas y de reeducación para eludir la marginalidad, dotando de habilidades y valores a mujeres capaces de empoderarse desde la reflexión, las habilidades y los conocimientos que les permitan reingresar al tejido social.

#### HISTORIA DE VIDA DE MARIANA

En mi familia me contaban de niña que mis papás ya habían tenido otras parejas y que me acuerde sí, si me trataban bien. Aunque mi papá era alcoholico, a veces teníamos días felices como los domingos, porque mi papá no iba a trabajar y estaba ahí en la casa con nosotros. De más grandecita casi no me gusta hablar porque vivía mi abuelito con nosotros, el papá de mi mamá y a veces me tocó, y me decía que no fuera a decir nada a mi mamá ni a mi papá. Fue algo que yo siempre guardé y a nadie le decía.

Cuando yo tenía como once años, no teníamos dinero y salí de la primaria a ayudarlo a una muchacha en una oficina y junté dinero para entrar a la secundaria, el uniforme me lo regalaron. Le ayudé a mi mamá a pagar la inscripción, pero cuando nos pidieron el uniforme deportivo y para comprar material para el taller, fue cuando mi mamá me dijo que ya que ya no fuera, tenía yo 12 años.

Mi papá tenía una hermana y fuimos a visitarla, pero yo no sé con qué intención lo haría mi papá de llevarme, yo me fui con él y ya allá me quedé a vivir con mi tía. Yo pienso, a veces, que ya había planeado dejarme allá en la casa de mi tía, su familia era gente acomodada, con una casa bien bonita y muchas cosas, o sea, no había necesidad ahí. Yo era como una hija más de mi tía, ahí me trataban bien, pero yo me regresé, cuando mi tía fue a visitar a mi abuelita. Yo traía mi dinero ahorrado

porque cada ocho días nos daba para gastar el esposo de mi tía y se lo di a mi papá para que comprara lo que hiciera falta. Me estuve como un mes en mi casa, mi mamá compró cosas y surtieron la despensa, pagaron la renta y gastillos que tenía que pagar mi papá.

Yo estaba feliz porque los podía ayudar, aparte de eso me sentía bien contenta porque me sentía en el núcleo que estaba acostumbrada, me sentía contenta de estar con mi familia, pero a la vez me sentía rara porque ya estaba acostumbrada a otro tipo de vida, a la comodidad que había en casa de mi tía, pero ya estaba en mi casa y empecé a buscar trabajo. Me acomodaron, me dijeron que si le quería ayudarle a una señora nada más tres veces por semana y que me iban a pagar bien, yo les dije que sí y me fui ahí. La señora me enseñó a cocinar porque llegaban a comer a las dos y me encargaba de tener algo adelantado de la comida. Me sentía bien porque la señora de alguna manera confió mucho en mí, también me dio llaves de su casa, nunca le quedé mal. Lo que pasa es que ya no quise trabajar con ella porque me daba vergüenza estar trabajando en una casa. La señora también nos apoyó mucho en ese tiempo, le regaló a mi mamá una estufa y un refrigerador. Haga de cuenta que me sentía contenta porque apoyaba a mi familia y lo que yo quería comprármelo pues yo me lo compraba sin andar molestando a mis papás, necesitaba esto necesitaba o lo otro, al contrario yo les daba.

Yo nada más tenía una amiga que vivía ahí por mi casa y salíamos a platicar a veces, a veces no salía nada más llegaba y me bañaba y me quedaba en la casa. Yo le platicaba todo a una prima que tengo que es de mi edad, ella vivía en Zacatecas y a veces le hablaba por teléfono. Cada ocho días, ella iba un sábado y se regresaba el domingo, iba a visitarme hasta Fresnillo y a veces yo iba también un sábado y veces me tenía que regresar el domingo.

En mi trabajo con la señora me iba bien, me salí de trabajar con ella cuando iba a cumplir como catorce años y entré a trabajar en una pastelería, ahí en Fresnillo. Me gustaba también ese trabajo, hasta eso que ya me iban a dar seguro. En ese lapso fue cuando cumplí mis quince años, estuve ahí con mi familia y ahí fue donde conocí a mi ex pareja. Él tenía un hijo, cuando se separó de su otra mujer el niño decidió irse con él para no dejarlo solo y porque su mamá no les hacía caso. El niño tenía dos hermanas más chicas que se habían quedado con su mamá.

Felipe me dijo que le gustaría conocer a mi familia, que le iba a decir a mi mamá a ver si me daban permiso y ya como que trataba de hacerme plática, pero yo me sentía rara porque ya era un señor, no me llamaba la atención, pero ya después con el tiempo empezamos a platicar y me

empezó a caer bien y se empezó a portar diferente. Ya después me gustaba su compañía, de alguna manera yo sentía protección y que alguien me escuchaba. Sin embargo luego, luego les agradó a mis papás pues empezó a platicarles que tenía muchos proyectos para hacer un negocio ahí en Fresnillo.

Al único que le confesé eso fue a mi hermano, el segundo porque yo con él siempre he tenido mucha confianza. Le dije: “Me gusta este señor” y él me decía: “Tú estás loca, está bien viejillo” y yo decía: “Pero es que me cae bien, es como de mi estatura, un poquito más bajito; pero es blanco y tiene los ojos azules. A mí me gustan sus ojos” y me decía: “Mariana, pero cómo te vas a andar fijando en él.” De primero, me sentía confundida porque yo tenía novio, un muchacho de mi edad un poquito más grande, él tenía veinte años. Cuando empecé a tratar a Felipe, ya me empecé a retirar de él, ya le echaba mentiras para que no fuera a mi casa o le decía que iba a salir.

Yo tenía en mis planes estudiar la secundaria abierta o sea si pensaba bien, pero en ese lapso también conocí a una amiga. Me empecé a relacionar con ella y con su familia, y ellos vendían droga, lo cual yo no sabía hasta que una vez que llego a mi casa bien drogada y me dijo que la seguía la policía, que traía droga que quería que se la guardara en la casa. Entonces yo le dije que no quería exponer a mi familia y nos fuimos a otro lado. Sentí miedo porque ya la tenían identificada y la andaban buscando. Ese día, para bajarme los nervios, la adrenalina que sentí, probé la droga. Ella me invitó y yo nunca la había probado, pero tenía curiosidad de probarla y saber lo que se sentía y acepté la invitación a probarla y quitarme la curiosidad. Ella me platicaba que se sentía bien chido y fue la primera vez. Sentí como que todo se me hacía normal, o sea como que los problemas que yo tenía en mi familia, con mis papás se me pasaron.

Cuando llegué a mi casa me regañaron y me decían: “¡Qué cabrona, que no sé qué!”, y ya me metí y hasta cerré la puerta de mi recámara con seguro. Me sentía bien mal pues a la vez sentía feo porque les había fallado a mis papás, aparte también me sentía bien porque en esos ratos uno no piensa que está drogado. Sentía mucha felicidad, como que no me estaba pasando nada. Empecé a echarles mentiras a mis papás, ya ahí yo siento cambió mi vida, porque ya los planes que tenía de estudiar se fueron, se terminaron. Empecé a descuidar también mi trabajo en la pastelería, hasta que una vez a la dueña le dije que me iba a trabajar con el señor Felipe. Me dijo: “Y tú crees que el señor Felipe te va a dar trabajo”; le dije: “Pues sí”; y dijo: “¡Ayj Mariana nada más te digo ten cuidado”. Me fui yo a trabajar con él que dizque de secretaria, pero pues

...se necesitaba que estuviera yo ahí, le dije a mi familia que me iba a pagar y que nos iba a dar seguro.

Trabajando con él platicábamos y un día me dijo que si a mí no me gustaba la coca, y yo así como de primero como que me saqué de onda; y me preguntó: "Y ¿no sabes quién vende?" Al enterarme que él también consumía, me sentí segura de que compartíamos algo más y que tenía la libertad de hablarlo sin miedo al rechazo, pues él me inspiraba confianza. Ya empecé a tutearlo y fue la manera en que me di cuenta que le gustaban las drogas, al compartir más tiempo con él, me preguntó que si no me gustaría tener una relación más estrecha con él, pero yo aunque anduviera drogada si me sentía consciente de lo que hacía.

Le dije que yo lo veía con mucho respeto y él dijo que veía que me llamaba la atención y me pidió que fuera su novia. Ya cuando era su novia me sentía con más confianza, ya no sentía ese miedo, esa curiosidad de convivir con una persona más grande que yo. Él se portaba como si fuera de mi edad, a pesar de que ya estaba grande supo por donde llegarle. Me metió presión para que casáramos, me decía que iba a hablar con mis papás para casarnos. En ese tiempo, ya habíamos tenido relaciones sexuales, fue con la primer persona que estuve. Así pasó como un mes y ya no me llegó mi menstruación y fue cuando sospeché que estaba embarazada y le dije a Felipe lo que sucedía. Empezó más la presión de decir, vamos a hablar con tus papás que no sé qué o te vas conmigo, y yo le dije que mejor me iba con él porque yo sabía que mis papás no iban a dejar que anduviera con él ni que me casara. En ese tiempo, yo sentía que lo quería que iba ser la persona con la que iba a estar toda mi vida.

Un día antes de salirme de mi casa, mis papás empezaron a discutir y mi mamá le empezó a decir muchas cosas, como que mi hermana la más chica no era su hija. Así como veía la situación de que mi mamá le decía cosas a mi papá y que se estrujaban y se jaloneaban delante de nosotros, me daba mucho coraje. Ese momento fue el definitivo para que yo me decidiera a irme con Felipe y buscar una salida a los problemas de mi casa ya que con él me sentía segura. Le dije: "Sí me voy a ir contigo" y él me dijo que le agarrara, a mi mamá, mi acta de nacimiento y papeles que pudieran servir para identificarme. Le robé a mi mamá mi acta de nacimiento, mi cartilla de vacunación, una foto de mi familia y fue lo único.

En el carro en que nos fuimos lo estaba arreglando y era de un vecino, o sea, que se lo robó y nos fuimos en un carro robado a Monterrey. Estando en Monterrey fue cuando ya me sentía mal porque ahí fue cuando empezó luego, luego con las amenazas, no me dejaba hablarle a mi familia. Ya

empezamos con drogas más fuertes como el cristal, la cocaína, la pastilla.

Del embarazo al principio no me llevó a revisarme ni nada, en Saltillo Coahuila nació el niño, pero cuando tenía como tres meses de embarazo me dio una cachetada. Llegamos con su mamá y la señora hasta en buena onda me decía que mejor me fuera de con su hijo y le dije no. Ella le decía a Felipe que era una niña para que estuviera con él, como que a mí se me hicieron las palabras como que por mala onda. Nos fuimos de su casa y llegamos con un amigo de él que nos dejaba quedarnos en una taquería. Había meseros, estaba el taquero y nosotros ayudándole. Platicaba con los trabajadores y el por celos, porque me vio platicando, me dio una cachetada y ahí sentí cuando sentí más la necesidad de regresarme a mi casa. Empecé a extrañar lo que en casa vivía, se estaba perdiendo esa seguridad que yo sentía con él.

Al enterarme que mis padres estaban preocupados buscándome y que pensaban que me habían secuestrado, me sentí mal, ahí en la taquería una señora me dijo: "Usted está saliendo en la televisión que está secuestrada". Me asusté y le dije a Felipe y luego, luego nos fuimos. El sufrimiento que yo sentí cuando me dijeron lo que estaban anunciando en la televisión, que estaba saliendo, llore y llore, más que todo por mi papá, ya cuando hablé con mi papá empezó a llorar y mi mamá también. Se sentían mal y yo me sentía triste porque pues no estaba con mi familia y por lo que les estaba haciendo, estaban preocupándose por lo que me hubiera sucedido y por otro lado yo me sentía bien feliz, de que iba a tener a mi hijo y estaba con Felipe.

Le hablamos a mi mamá en el dos mil tres, le dije a mi mamá que fuera a visitarme que le iba a mandar dinero para que fuera a visitarme, mandé para el pasaje para que fuera hasta Saltillo a verme. Mi mamá llegó y nació el niño como a las cuatro, tuve un parto normal, todo estuvo bien, el niño pesó tres kilos cuatrocientos gramos, midió cincuenta y dos centímetros, bien grandote y Felipe estaba bien contento.

Ya cuando ví a mi hijo conmigo, ya que me lo llevaron, yo estaba bien contenta. Se me hacía bien bonito, se me hacía increíble que fuera mío, me sentía bien contenta. Ya bien contentos nos fuimos a mi casa y mi mamá se estuvo ahí una semana. Me embaracé luego, luego. Yo no sabía que luego, luego podías quedar embarazada, por lo mismo de que yo cuando estuve chica no tuve una buena información. Como que era una grosería, mis papás nunca me hablaron de eso porque era como una ofensa y ante el nuevo embarazo, yo me sentía muy mal.

Me dio mucha tristeza porque ya en ese tiempo yo sabía cómo estaba mi situación con Felipe. A él le importaba a veces más andarse drogando que nosotros, porque en ese tiempo ya peleábamos y de alguna manera, yo ya no me dejaba, le respondía y me daba mis buenos fregadazos. El primer embarazo estuvo bien porque, de alguna manera, me alimentaba bien y ya en el segundo como que fue bien diferente porque había golpes, había malpasadas y hubo más drogadicción. Hubo más descuido mío y no fue porque no lo quisiera, sino porque de alguna manera yo no quería vivir esa realidad o sea que yo me sentía encerrada en un frasco.

La situación con Felipe era muy difícil y yo no encontraba una salida para mí, me sentía encerrada, aprisionada y pasaban los días. Ya no hallaba ni que hacer, que voy hacer con otro hijo y empezamos a pelear. Él empezó otra vez a tener sus negocios sucios, se robó otro carro y nos tuvimos que ir otra vez de ahí, o sea tuve que dejar mi casa otra vez. Nunca disfrute el estar tranquila en un lugar porque siempre me siguió el miedo o la presión de que algún día nos iban a agarrar y esa seguridad que él me daba, ya no existía.

En el segundo embarazo, se me hace bien feo contar eso porque me da mucha tristeza, porque cuando iba a nacer, nos peleamos Felipe y yo y me aventó de las escaleras, mi casa era de dos pisos, me caí pero me levanté bien o sea yo no sentí nada, pero sentí mucho coraje, mucha tristeza y toda la noche me la pasé llorando. Más porque mi hijo desde chiquito empezó a ver tantos golpes y gritos, a veces hasta a él lo regañaba y ya al día siguiente bajé al baño y se me reventó la fuente. Iba cumplir siete meses, le dije a Felipe y me dijo, ya ves por tus pendejadas y que no sé qué, o sea, me regañó otra vez y ya fuimos al hospital.

Mi hermano Héctor vivía con nosotros y veía que me golpeaba, también a veces a él lo golpeaba, pero no me quería dejar sola. Me hicieron la cesárea y mi hijo nació, así mal, nació pesando como un kilo ochocientos gramos y bien chiquitito, lo tuvieron que meter a una incubadora con oxígeno, le pusieron un casquito porque todavía no estaba bien de sus pulmones. Le pusimos Salvador.

Mi papá me preguntó, cuando fueron a verme, qué había pasado. Yo le dije puras mentiras y mi papá me dijo que me cuidara mucho. Cuando Felipe andaba drogado no me golpeaba, en su juicio cuando no tenía droga me pegaba. Mi hijo Salvador estaba mal porque no caminaba, tenía no sé qué, no sé si era por consecuencia de la droga. Aunque yo lo veía normal lo que pasaba con él, no era igual que Toto, porque Toto era muy hiperactivo y Salvador siempre quería estar acostadito, no se movía, pero yo pensaba que a lo mejor fue por nacer antes de tiempo.

Me sentía bien contenta con mis dos hijos en la casa, pero antes de que cumpliera dos meses el niño chico nos salimos un día a pasearnos y Felipe me dijo que si no tenía ganas de ponerme una toquera, una borrachera. De ahí en adelante todo se vino abajo por la drogadicción, de hecho muchas veces él me llegó a proponer que si yo me quería acostar con una de las personas que vendían la droga a cambio de que me dieran droga.

Ya no había respeto, lo único que le importaba era conseguir la droga como fuera. Yo era bien drogadicta, me sentía muy mal porque pobrecitos de mis hijos no merecían, yo creo que ningún hijo merece, vivir en un ambiente así. Toto tenía un año y Salvador tendría como unos dos meses y Felipe seguía metiéndose en problemas y también otra vez tuvo que robarse otra camioneta y nos fuimos. La camioneta que se robó era de un diputado de Zacatecas y nos fuimos otra vez a Monterrey, a donde llegábamos, su hermano le ayudaba a vender lo que traía.

En Monterrey, otra vez siguió todo el desmadre, o sea ya se le hacía más fácil conseguir la droga porque su hermano también vendía. Pero era muy incomodo siempre andar de un lugar a otro y no tener una casa, porque siempre llegábamos a quedarnos en un hotel. De Monterrey y de Durango nos fuimos para Reynosa, de Reynosa nos fuimos a vivir a Mazatlán. La gente de Mazatlán es más desconfiada y ya no fue igual, pues ya no tuvo ahí la oportunidad de hacer tantas cosas, y nos venimos a vivir aquí a Aguascalientes.

Cuando yo llegué aquí a Aguascalientes ya venía embarazada del tercero y ya se me hacía bien difícil aquí, porque no me dejaba salir, ya me tenía así encerrada porque yo ya me quería ir a mi casa, yo me quería recoger con mis papás. Muchas veces yo le dije, mejor me quiero ir con mis papás. Él me amenazaba o sea él me decía que si yo me iba con mi familia, me iba a matar, que iba a matar a mis hermanos. Yo sentía que me iba a morir, muchas veces yo intenté mejor suicidarme. La primera vez me corté, la segunda vez me tomé unas pastillas y yo ya estaba embarazada, o sea, yo traía una depresión bien fuerte.

Ya en ese tiempo yo decía, mejor prefiero morirme que estar aquí sufriendo con mis hijos, no estaba bien; pero es que yo ya no aguantaba mi forma de vivir así, porque estaba en mi casa y no me dejaba ni asomarme a la puerta. Ya desde antes yo me sentía encerrada en un frasco, ahora era peor la situación que vivimos mis hijos y yo, por eso pensaba que la única salida era la muerte. Yo sentía que éramos como unos extraños porque nada más llegaba se cambiaba y, eso sí, siempre quería que la ropa estuviera bien arregladita y todo. Yo por ese lado nunca batallé porque tenía todo el día libre, le acomodaba bien la ropa,



lavaba, planchaba, tenía la casa bien recogida, o sea, tenía todo bien limpio. En ese tiempo ya no me drogaba, de qué servía si de todas maneras no hago nada por cambiar, por dejar a esa persona.

El día 22 de junio cuando pasó lo del homicidio, estábamos discutiendo él y yo, por lo mismo de siempre, por los problemas económicos y todo eso. Yo me quedaba con los niños, estaba enojada por el pleito y al escucharlos llorando tuve un impulso, fue algo que no pensé. Después, lo único que creí fue que con eso que había pasado, mi hijo se iba a morir y ese impulso que descargué sobre él, lo podía llevar a la muerte, lo vi tan grave que yo sabía que le había hecho mucho daño.

Mi vida yo siempre la había vivido con lo que los demás me pedían o me proponían, porque yo nunca desarrollé mi capacidad de autonomía, de decidir lo que tenía que hacer para lograr lo que yo quería para mí. Lo que yo viví con Felipe no fue lo que yo había esperado, o sea, yo nunca pude decidir por mí ni aun cuando estaba con mi familia. Siempre me ha costado decidir por mí misma y expresar lo que yo quiero para mí, el dejar que piensen los demás por mí y me presionen para realizar algo que yo no quiero me limitaba para madurar, me costaba mucho trabajo poderme defender yo sola.

Llegué bien asustada, o sea, parecía un perrito ahorrinado. Hubo personas que se preocuparon por mí sin conocerme, fueron pocas con las que empecé a platicar porque aparte de que yo tenía mucho miedo de hablar, yo sentía como que todo el mundo me iba atacar. Yo nunca pensé que me fuera a pasar eso, yo seguía confiando en que los demás decidieran por mí. Le dije a mi papá que no se preocupara que todo iba a salir bien. El día quince de agosto me ativé de mi hija.

Felipe quiso cuidar al niño y mi papá dijo: “Eso le va hacer bien a la gorda” porque así me decía. Mis papás aceptaron, pero nunca se imaginaron cómo iba a tratar el niño, porque lo trataba muy mal, lo traía bien descuidado.

Yo digo que en una familia donde no hay violencia, donde siempre viven en paz, no pasan estas cosas. Siempre las personas más vulnerables, en este tipo de cosas y estos delitos tan graves, ya traemos algo arrastrando desde la niñez, muchas cosas que no nos atendemos a tiempo. Yo eso es lo que yo veo en mí, ya me he reprochado muchas veces, pero ahorita ya yo siento que de alguna manera ya me perdóné, porque a veces es bien difícil aceptar la realidad. Nada más hablaba lo indispensable pero no podía mirar a una persona a la cara.

Hay muchas personas que no me quieren porque he logrado muchas cosas, para que tengan un buen concepto mío, hay entonces muchas envidias,

pero a mí no me afectan. Si hubiera sido en tiempos pasados, a lo mejor sí porque vivía a lo que dijeran los demás de mí. Ahorita no, ahorita digo lo que yo quiero hacer y como yo me siento bien, pues ahorita también estoy pasando por un duelo muy duro porque acaba de fallecer mi papá, o sea la persona con la que yo siempre compartí muchas cosas. Mi proyecto de vida nunca lo pensé tener como lo tengo ahora, o sea junto a mis hijos y con la frente en alto, dándoles un buen ejemplo y pues enseñarles las cosas buenas que he aprendido aquí, me siento orgullosa de cosas que he logrado aquí, ya todo va a ser color de rosa.

Las instalaciones pues se me hacen bien, están cómodas. Lo que yo pienso es que aquí cada quien su mundo, su estancia como uno se la quiera hacer y pues a mí se me hacen bien porque pues le doy gracias a Dios. Ante todo que estoy en un lugar donde el personal nos trata muy bien y nos ayuda a superarnos. Aunque estamos privadas de nuestra libertad, pero de muchas cosas estamos libres, libres de pensamiento, de cómo queremos ser. Yo pensé que el hecho de estar en la cárcel era lo peor del mundo, a lo mejor para otras personas.

Mi pareja me decía que estaba fea, que nadie me iba a querer, que yo era mala. Ahorita me siento tranquila, me siento feliz con lo que tengo, con lo que soy y trato de ser cada día mejor. Nos pagan a veces hasta mil quinientos, mil ochocientos y de ahí junto para mandarle a mi mamá. No para que venga, a veces es para lo que haga falta. Mis familiares dicen que me ven muy cambiada, que se sienten orgullosos porque me ven bien a pesar de que estoy en la cárcel, me ven tranquila y esperan que salga una mejor persona de aquí. Pues me espera mi familia afuera, mi hijo más grande ya entró al kinder y está bien contento, bien listillo. Me platica, dice que cuando voy a salir de aquí. Mi mamá y mi papá le dijeron que yo estaba estudiando, entonces mi hijo me pregunta que cuando salgo de estudiar porque ya quiere que vaya por él al kinder.

Estoy sentenciada a trece años, nueve meses y quince días, pero tengo derecho a un beneficio de preliberación anticipada compurgando tres quintas partes si tengo buena conducta y pienso que lo voy a lograr, porque aquí terminé la secundaria y estoy estudiando el primer semestre de preparatoria.

Me gustaría que mi experiencia pueda servir a alguien más, y que se den cuenta que cada tropiezo en la vida siempre deja una enseñanza y que de nosotros depende como aprovecharla, todos necesitamos otra oportunidad.

A mis hijos no se que decirles, aun no tengo palabras, pero espero que algún día me puedan comprender y que me perdonen, aquí estoy aprendiendo

muchas cosas buenas, para ellos y para mí, esta separación me ha servido para darme cuenta que lo más importante en la vida son ellos, siempre los llevo en mi mente y en mi corazón y he aprendido a valorarlos y a saber que siempre hay una solución para los problemas. Espero me comprendan y me perdonen, gracias a todos los que me han brindado su apoyo.

### **Introducción a la Historia de Vida de Maribel**

La posición social de Maribel es precaria, presenta una posición social desventajosa que se agrava con la muerte de su padre cuando ella tenía diez años, víctima de un rayo. Esto la hace abandonar los estudios y presentar una carencia de competencia social y la ausencia del guión derivado de la trayectoria escolar, típico de las historias de vida de quienes sí han realizado estudios.

La figura paterna no tuvo tiempo de realizar las labores represivas que exige el control sexual de las hijas, pero no parece que haya realizado la violencia típica del macho violento sobre la esposa e hijos. Maribel se insertó en el campo del género cuando se involucró con un tipo de macho que es capaz de embarazar a una mujer, llevarla al domicilio paterno, evadir compromisos con su pareja y dejarla como sirvienta bajo el cuidado de la suegra, que era quien recibía los envíos de dinero y controlaba las necesidades y gastos de Maribel.

La disyuntiva era o volver a la casa materna o quedar bajo el control de la suegra, madre de un macho inmaduro que no pudo destetarse. Maribel vuelve a la casa materna, se involucra con hombres casados, insertada en la competencia del campo del género, para no dejarse de sus compañeras y no estar sola.

En pleno mercado sexual encuentra pareja, un hombre con mujer y dos hijos, pero que no estaba casado. Se comporta como la pareja ideal y le ofrece vivir juntos, pero Maribel no puede porque se embarazó de otro hombre, de ahí en adelante sufrió toda la presión de su entorno. En su casa, la amenazaron con echarla a la calle si se volvía a embarazar, por su parte ella tenía temor de que la abandonara su pareja cuando le dijera que estaba embarazada por otro hombre. No quería tampoco abortar y su supervisor no le dio permiso de abandonar el trabajo el día que dio a luz en la fábrica en la que trabajaba.

Acorralada y sorprendida por lo accidentado del parto, no atinó a salvar la vida a su hijo ni a sí misma, fue apresada por homicidio infantil. Ya en el reclusorio, supo de la discriminación de la que son objeto las reclusas por ese delito por parte de las mismas compañeras de prisión.

Sin figura paterna represiva, conoció la violencia patriarcal de un macho sin destetar y de la exclusividad que sobre el acceso sexual tienen hombres que pueden ser muy cariñosos y condescendientes, pero que exigen exclusividad sexual sobre su pareja. Ya reclusa, su pareja ideal -motivo de su preocupación por el embarazo- la abandonó. El homicidio, en buena parte, fue paradójicamente para que éste no la abandonara.

Por otra parte, es notable la manera que su delito es objeto de la amplificación que los medios tienen sobre este tipo de infracciones. Hay una condena social que se concreta en una asfixiante presión del contexto inmediato antes de que suceda, y en buena parte esta presión es una de las causas de este delito. Lo llamativo está en que sólo hay un culpable, que más parece chivo expiatorio de todas las presiones, prejuicios y frustraciones sociales.

Mariana, conoció a su actual esposo por correspondencia en el reclusorio. Dejó la escuela en su infancia, pero en la actualidad está estudiando la preparatoria por iniciativa propia. Ha estado en varios talleres, desarrollando aptitudes hasta convertirlas en habilidades. Todo parece indicar que Mariana ha encontrado pareja, recuperado autoestima, aprendido conocimientos valiosos y desarrollado trayectoria escolar. Hay posibilidades de empoderamiento, intenciones, capacidades y empeño apoyados, adecuadamente, por los programas y las funcionarias del reclusorio.

### *Historia de Vida de Maribel*

Mi casa es muy pobre, no tenemos engarradas las paredes y el techo es de lámina. Nada más hay dos cuartos, una cocina un patio y un baño. El patio es muy bonito, está lleno de macetas y es muy fresco.

Cuando me llevaron al kinder me acuerdo ya que era muy bonito, jugaba y hacía muchas cosas en el kinder. Y ya de ahí entré a la escuela primaria y ya en la escuela, nada más estudié hasta el tercer año, porque ya no me gustó, no me llamó la atención la escuela. Pero de chica, más chica sí, sí me gustaba. Cuando ya murió mi papá ya no me gustó más.

Mi niñez yo la vivía muy feliz hasta los diez años, cuando yo cumplí diez años mi papá murió, ahí sentí que fue donde todo empezó todo. A mi papá le cayó un rayo cuando estaba lloviendo, en el mes de agosto. Yo agarré mucho coraje y le echaba la culpa a toda la gente, tenía mucho sentimiento, yo sentía mucha tristeza mucho coraje hasta con Dios y con toda la gente.

Mi papá era el que más me procuraba, era parejo conmigo y con mi hermano, con él sentía más confianza, platicábamos y hasta jugábamos

con él. Nos llevaba a su parcela siempre a mi hermano bien chiquillos y allá nos traía con él sembrando y todo.

De mi mamá nunca recibí abrazos, ni cariños, ni nada, o sea yo siempre quería decir algo y no me dejaban hablar, y de abrazos pues no que porque nunca les han gustado en mi casa. A mí, no me tomaban en cuenta, ya de que platican los adultos a los chiquillos los corren y pues no, a mí no me tomaban en cuenta y en veces de que yo quería platicar con mi mamá pues no, tampoco ella. No se prestaba, yo decía una cosa y ella decía no es que tú eres bien babosa, es que no, es que eso no, o sea, todo lo que yo decía para ella era malo.

En esa fecha que mi papá muere yo comienzo a trabajar a los doce años en la fábrica, mi hermano también empieza a trabajar ayudándoles a pasear caballos y pues lo poquito que ganaba yo, lo poquito mi hermano y mi hermano más grande, le dábamos a mi mamá. Yo comencé a trabajar a los 12 años en una fábrica, de hecho hasta hicimos la acta de nacimiento de otro modo para que me creyeran porque ahí ocupaban hasta los 16 años y yo tenía 12.

Como que mi mamá quiso ser dura con uno, yo no me dejaba y, de hecho, mi hermano el mayor me decía: "No te queremos porque no te dejas siempre estás hablando, siempre estás contestando. Tú no eres como fulanita que mira no dice nada y no hace nada. Mira ella sólo hace esto y lo otro"; y yo les decía: "Ellos están mentas y yo cómo me voy a andar dejando".

Cuando empecé a tomar, fue donde me empezó a entrar el gusto y entonces yo me iba con las muchachas para arriba y para abajo, pero mi adolescencia no la llegué a vivir como a mí me hubiera gustado, porque a mí siempre me ha gustado mucho bailar y andar en fiestas. Me fui a vivir con un muchacho del cual tengo una niña que ahorita tiene 8 años, yo tenía 16 años y él me dijo: "Te vas a ir conmigo o voy a matar a tus hermanos". Yo estaba más chica y creí lo que me dijo. Me voy con el muchacho, me embarazó de la niña y se fue a Estados Unidos. Le llamaba y a veces contestaba, pero nunca me decía: "Te mandé dinero". Yo como que empecé a agarrar coraje, no tanto porque se burlaba de mí, sino por hasta haberle dicho a mi mamá que él se iba para ayudarme.

Cuando él llega de Estados Unidos yo ya tenía la niña, la niña ya tenía tres meses, él tenía que haber venido, pero como yo ya tenía a la niña él no vino hasta el siguiente año y ya la niña andaba caminando. Entonces a mí me dio mucho coraje, él no viene y cuando el quiera yo ya no voy a querer. Él llegó de Estados Unidos y fue a buscarme porque quería casarse

conmigo y yo no quise. Por fin me fui con él y con él duré poquito, fue en enero cuando él me llevó a vivir a su casa con sus papás al Bajío de San José. Yo de mi parte sí me pensaba quedar ahí, ya soy de él, ya tengo que quedar aquí. Nunca me mandó dinero, siempre su mamá era la que tenía que andar comprándome una cosa u otra, porque a mí nunca me mandaba, siempre le mandaba a la mamá.

Me regreso a la casa de mi mamá, lo dejo y sigo con mi trabajo, ya tengo a mi hija y de hecho en mi casa me dicen que ya teniendo obligaciones, me dijeron: "Te vamos a cuidar a la niña para que trabajes, no para que andes en fiestas ni bailes".

Yo andaba con señores casados, no me gustaba pero me sentía sola y yo veía que mis amigas tenían sus parejas. Yo decía: "Por qué nada más ellas y yo no". En realidad, ni siquiera lo hacía porque me dieran dinero, yo nada más lo hacía para que dijeran que yo también tenía. Pero entre esas parejas que tuve, uno siempre se portó muy bien conmigo, de hecho veía muy bien a mi hija hasta la fecha. Pues nada más fue que empecé a andar con él y me aplaqué. Yo ya no le hablaba casi a los chóferes que eran mis amigos, porque yo decía no yo no les voy a hablar para que no se enoje Jesús, porque si se enoja me va dejar y yo no quería que me dejará. O sea como que se me metió y fue una persona bien linda, no tengo nada que hablar de él.

Jesús tenía a su mujer, no están casados, pero sí tenía a su mujer con dos hijos. A mí no me importó porque con los otros que yo había andado también estaban casados. Yo decía, mientras ella no me vea, me vale, entonces sí con los otros no me importó pues con él menos. A él yo lo quería mucho y yo dije: "Éste es para mí." Él donde quiera quería traerme y donde quiera me presentaba con sus amigos, era un trato tan bonito que yo nunca lo había recibido de nadie.

Él quería que me viniera a vivir con él a Aguascalientes con todo y niña y yo no quise, pero porque en esos días antes de andar con él me había metido con un muchacho. Ahí como que me saqué de onda, dije: "Hijole estoy embarazada de este otro y cómo le digo a él". Porque yo no quería que él me dejara, porque en él yo encontraba lo que nunca había tenido en mi casa, siempre me estaba chiqueando mimando, yo me sentía muy bien con él y si le digo me va a dejar.

En mi casa, cuando tuve a la niña me decían: "Es la última que vas tener porque si tienes otro hijo aquí ya no vas a entrar". Me decía mi hermano el más grande: "El día que tú estés embarazada y que sepamos ya ni te vas a preocupar en entrar a la casa, tu cobija y tu almohada van a estar

ahí en la banqueta para que te duermas.” Entonces, fue de ahí donde yo agarré miedo, dije: “Hijole qué hago.”

No había ido con el doctor, pero si sentía yo bien curioso en la panza y decía, ¡hijole! Ya estoy embarazada. Me daba mucho miedo y de hecho desde el primer mes, yo supe que era niño, porque cuando yo estaba embarazada de mi hija mi mamá decía, ¿y no se te mueve? Y yo no sentía que se me moviera y decía mi mamá, es que va a ser niña, porque las niñas son más flojas. Entonces yo decía como me voy con él si estoy embarazada del otro. También decía, cómo le digo a mi mamá que estoy embarazada si me van a correr y yo a donde me voy a ir con la niña ya aliviándome con el otro niño. Dije, qué hago con dos, yo ganaba 470 qué iba a hacer.

Por mi mente nunca pasó ir y tomar algo para que se me viniera, no nunca al contrario. A mí me decían: ¿Qué vas hacer con tu criatura, lo vas a matar? Yo no pienso matarlo, total cuando lo tenga pues yo pienso que a fuerzas me tienen que recibir en mi casa. Alguien me dijo: “Si quieres, me lo das, yo en mi casa soy hijo único.”

Tenía relaciones y ya hasta me asustaba. Va a sentir el niño, yo pensaba, pero nunca me dijo nada, ése era mi pendiente, que él fuera a sentir que yo estaba embarazada o algo, pero no, nunca me dijo: “Oye estas así o así”. Sí le tenía confianza, pero nunca se lo dije, porque ya estando embarazada no iba a tener el apoyo de mi familia y también estaba en la creencia de que si se lo decía, pues también él me iba a dejar, ya no iba a tener apoyo tampoco de él. Yo quería gritarle a toda la gente que estaba embarazada, pero el miedo no me dejaba.

Del niño empecé a sentir unos dolores medios curiosos, a mí nunca me dan cólicos. Entre más pasaba el tiempo, más seguidos me daban los dolores, yo no contaba que los dolores me iban a dar en la fábrica y de hecho, yo pedí permiso, le dije al supervisor que me dejara salir al hospital que yo andaba enferma del estómago, pero él no me deja ir al Seguro Social. Ya cuando sentía los dolores más fuertotototototes que hasta empezaba a ver oscuro, me voy y me meto a un baño. No hallaba qué hacer, me salí y me fui a otro porque hay cuatro áreas de baños y me metí a una, me salía y me metía a otra, o sea, no más andaba en todas las áreas de los baños y ya por último me meto a esa última área de baños y es donde tengo al niño.

En ese rato no más me senté y pas, dije: “¡Ay, Dios!” o sea, yo tampoco como que en ese momento, yo no esperaba que a la hora que yo me sentara se me saliera no. O sea, yo quería aguantarme, o sea, yo dije me aguento

hasta la hora de la salida y aliviarme bien y todo. Cuando me metí yo al baño, serían las 12:00 ó la 1:00 de la tarde del 29 de abril del año 2004.

En ese momento no me pasaba nada, sólo puro miedo, así de repente lo que vi fue las patitas. Como que estaba poquito más grande que mi hija cuando nació. Este niño pesaba como unos 3 kilos yo creo. En esos momentos, hasta miraba borroso bien feo, no sé como que en ese momento como que me asusté, como que no yo no sabía ni qué, de hecho, cuando me paro, me salgo bien asustada del baño, me salgo, me voy y me siento.

Ahora yo digo, si yo iba por ese pasillo mejor me hubiera pasado derecho hasta el consultorio, ¿a qué diablitos me tenía que meter al baño?, yo no quería matar al niño ni dejarlo. Yo me metía al baño y ahí se me vino en la taza, pero no sé como que en ese rato me bloqueé, me dio tanto miedo que mejor me salí. Ya cuando me voy al consultorio es porque toda la gente me ve la sangre hasta las rodillas. Yo estaba muy preocupada, dije ya valió.

Cuando yo llegué aquí al centro por las circunstancias y por el delito que yo venía, por homicidio infantil que la gente lo ve muy mal- llego a este lugar y nadie me quiere ayudar. Yo les pedía una toalla prestada, no quieren, no tenemos. A mí, la sangre me llegaba hasta la rodillas. Yo llego aquí el sábado y mi familia viene hasta el martes a verme, a traerme ropa, a traerme crema, a traerme toallas, papel, jabón. Esos días yo batallé muchísimo. Ir a trabajo social tampoco, una llega nueva y no sabe una ni qué. Con las mismas compañeras de la sección yo no las conocía ni me hablaban, pero aun así yo iba y les decía que si me podían hacer el favor y nada.

Estoy trabajando aquí en el CERESO, en un taller de cortes de sellos de aluminio, ahí los recortes son de: XV años, Bautizos, Bodas, de primera comunión, son para los recordatorios. Creo que en mayo cumpliré un año en ese taller, pero de hecho desde que llegué, aquí he trabajado. Llegué en mayo del año 2004, llegué el primero y ya para los últimos de mayo ya estaba trabajando en el taller de cubre zapatos de aquí, de costura y ya de ese taller me cambiaron al de laminitas.

De repente ya no vino Jesús y me va a dejar aquí con un bebé, yo ya no le hablé por teléfono y pasaron los meses. Ya empecé a escribirle a un muchacho del Cereso del Llano. Ahorita que estoy aquí en el centro ya acabé la primaria, la secundaria y ahorita, ya estoy en la prepa.

Un muchacho del Llano quería mandarle cartas a una muchacha que no estuviera casada y yo bien puesta, dije: “Que me las mande a mí” y así estuvimos mandándonos cartas, a través de una interna. Por cierto está

hasta prohibido. Conocí por cartas a este muchacho del cual ya estoy muy enamorada y ahorita, ya tengo 3 años y medio de casada con él. Yo desde un principio fui sincera. Yo le dije, soy madre soltera, tengo una niña y soy fuereña. Entonces él me pidió que fuéramos novios y arreglamos todo para casarnos, él tiene 35 años. Me dijo: ¿Te quieres casar conmigo?, y yo le decía: "No pues tú dime", No pues que tú". -"Dime, yo sí me quiero casar". "No, pues yo también".

Me dice mi hermana, tus hermanos van a ser tus testigos, ya se comprometieron. Yo me fui allá al Cereso del Llano a casarme, iba yo bien nerviosa. De primero que nos casamos yo no lo veía como mi esposo; yo dije, es mi novio, apenas lo estoy conociendo. De hecho el también decía, no somos esposos, apenas nos hicimos novios. Vamos a comenzar a conocernos, a mostrar nuestros genios. Porque así como yo tengo mis modos, él tiene los de él. Platicamos de muchísimas cosas y hasta ahorita estamos bien, todo los domingos está aquí, siempre y cuando no tenga trabajo.

Platico mi historia a todas las mujeres que sienten miedos, yo les diría que no tengan miedo que mejor hablen y pidan ayuda, siempre habrá alguien que les pueda echar la mano, no se cierren a la felicidad, vivan lo mejor y gócenlo, porque vida solo hay una, y a mi familia hacerles saber que los amo con todo mi corazón.

### Introducción a la Historia de Vida de Lina

Todas las entrevistadas presentan dificultades, derivadas de la capacidad lingüística, de la comunicación verbal. Todas son un ejemplo de lo que en la sociología del lenguaje de Bernstein se llama código restringido.<sup>57</sup> Hay un uso defectuoso de las preposiciones, frecuentes pleonasmos, amplio uso de conjunciones ilativas, frecuentes fracturas en la secuencia de la narración y una permanente subjetivación de la narración. Esto último se da cuando se narra desde la propia perspectiva y por lo tanto, no se toma en cuenta que el interlocutor no presencia ni tiene en su mente las imágenes que el hablante sí tiene. Así es como señala que el objeto "estaba de este lado" (¿izquierda o derecha?) o que aquello sucedió "antes de eso", sin que en momento alguno se haya especificado suficientemente que fue "eso". Esto se debe a que la referencia se hace en primera persona y no se tienen las capacidades lingüísticas para representar "objetivamente" situaciones.

El código lingüístico restringido es característico de los grupos sociales más desprotegidos, es efecto y causa de las desventajas sociales y un severo obstáculo para la movilidad social, es difícil mejorar la situación

<sup>57</sup> Bernstein, 1971.

social cuando se posee un código lingüístico restringido. Pues bien, aunque todas las entrevistadas poseen este tipo de deficiencia comunicativa (a excepción de Cristina, que usó un tono coloquial más que precario), Lina lo presenta más acusadamente.

La explicación de su ejemplar precariedad lingüística se puede explicar por el gran cúmulo de desventajas sociales que presenta. Para empezar pasó su infancia en la cárcel, después empezó su educación primaria tardíamente porque eso, afirma ella, era común. Pero además tuvo que dejar la escuela porque tuvo que trabajar prematuramente para llevar a su casa el sustento, cuando mataron a su padre.

Otra situación que definitivamente afectó su desarrollo posterior fue la constante experiencia de la violencia y de prácticas desviadas. En su casa, se ejercía la prostitución y se consumían drogas, su padre sembraba y vendía marihuana y presenció como éste cometió homicidio. Esto no es propiamente violencia de género, es en cambio una violencia estructural que excluye de la distribución de los productos sociales a quienes tienen posiciones sociales desventajosas.

Sin embargo, aparejada a esta introyección de una violencia difusa por sus múltiples aspectos, hay una violencia específica de género aprendida por la constante violencia física y psicológica que su padre ejercía, sobre todo con su madre. Esta figura paterna es patriarcal, sumamente violenta y claramente desviada. Un delincuente con una trayectoria consagrada y capaz de realizar acciones ilegales y violentas, propias de estrategias de supervivencia de estratos marginales y por eso doblemente violentos. En una subcultura en la que la violencia es una elemental estrategia de supervivencia, la violencia de género se amplifica.

Es muy llamativo que Lina no haya consumido drogas y no se haya prostituido hasta después de casarse. Pero también no deja de ser notable el que haya planeado no casarse al observar como trataba su padre a su madre y finalmente, se haya casado. Lo que el grupo familiar y su contexto no pudieran afectar su trayectoria hacia la desviación, lo hizo su pareja. Primero la hizo drogadicta y alcohólica con engaños, después la indujo al tráfico de drogas para que lo mantuviera y la hizo que introdujera tráfico al penal, cuando fue apresado, mientras le era infiel con un homosexual y la golpeaba. Finalmente, la abandonó a su suerte sin importarle que tuviera hijos pequeños, por lo que tuvo que ejercer la prostitución en algunos momentos de desesperación y urgencia económica. Violencia psicológica, económica y física, por parte de un macho vicioso, mantenido, bisexual y violento, que fue fundamental en el giro que tomaron los hechos en la vida de Lina.

Lina tuvo que trabajar para sostener a su familia, pero ya era drogadicta, trabajaba drogada, pero nunca tuvo problemas gracias a su eficiencia. En el trabajo, conoce a otro hombre con el que sin llegar a establecer una relación formal, la golpeó de una manera que la tuvieron que hospitalizar; ella sólo lo quería como amigo, pero él malinterpretó las cosas, afirma Lina.

La exclusividad sobre la pareja es uno de los "derechos" supremos de la dominación masculina, pero aquí no hay -según Lina- una relación de pareja, no formalmente. Tan es así que cuando le exige tener relaciones Lina se niega y le explica que sólo lo quiere como amigo, tratando de realinear la relación, pero el amigo se siente con derechos y la golpea.

Este acontecimiento hace reaccionar al grupo de amigos que rodea a Lina, hay básicamente dos aspectos del conflicto de esta camarilla con el agresor: la disputa por la relación con Lina; uno la quiere como bien exclusivo y los otros como compañera de parranda. La camarilla no sólo enfrentaba a un intruso, sino que además veía a este como un golpeador abusivo, no por golpeador sino porque no tenía derecho a golpearla. Una pareja con derechos pudo haberla golpeado y suscitar cierto enojo, pero este intruso y falso miembro del equipo no sólo les quería privar de un miembro fundamental de la camarilla (proveedora de droga y demás insumos) y golpear a ese estimado elemento de su grupo, sino que además hacia ambas cosas sin derecho alguno.

El homicidio que Lina cometió contra este falso miembro del equipo y falsa pareja, se dio por la intensa presión de la camarilla para que lo cometiera. En este caso, su marido la indujo a la desviación y la camarilla que se formó en torno a su conducta desviada la indujo al homicidio. La sanción que la camarilla la obligó a aplicar a este contumaz agresor de los códigos del grupo, recluso a Lina en la prisión. Otra vez, se observa que el delito es una reacción contra el abuso de control de género, pero esta vez hay una amplia solidaridad de una camarilla que la presiona a reivindicarse, no contra los abusos de género, sino contra las rutinas y la lealtad dramática de una camarilla.

#### HISTORIA DE VIDA DE LINA

Desde que tengo uso de razón, llegué aquí a Aguascalientes a los 3 años. Agarraron a mi papá por homicidio y yo llegué al penal a los 3 años de vida, y ya no recuerdo si fue a los 10 años o a los 11 años que salí del penal junto con mi mamá. Mi mamá pagó una fianza para sacar a mi papá, pero estaban mal los papeles y apresaron a mi mamá y me quedé presa junto con mi mamá; luego salió ella libre y después agarraron a mi papá por delito

federal. El chiste es que duré como unos meses nada más afuera y volví acá al penal y no salí hasta ya grande.

Empecé a vender semillas y periódicos para mantenernos, mi hermanito también trabajaba, vendiendo semillas y periódicos él sufrió mucho, fue el mandadero de la cárcel de varones donde estaba mi padre y mi mamá presos. Como que me acuerdo porque apresaron a mi papá, de lo que había visto cuando mi papá mató a un civil. Platícaba el otro día con mi hermana como me acordaba yo de eso, ella dijo, yo me acuerdo que empezaron a pelear, estaba yo en la cocina, le empezó a pegar mi papá y me acuerdo que le dio una navajazo, salió el señor afuera de la cocina y mi papá lo remató con una piedra y lo subió en un burro.

No nos sorprendió mucho, mi papá golpeaba mucho a mi mamá, todo era muy violento. Por eso a los hombres, no es que los odie, simplemente les tengo desconfianza, por cómo sufrió mi madre. Transcurrió el tiempo y salieron libres mi mamá y mi papá, y viví con ellos, y a los 14 años mataron a mi papá. Lo mataron y fue cuando me di cuenta que quería a mi papá, porque yo creía que no lo quería, sentía que no lo quería por cómo maltrataba a mi mamá, la golpeaba, la arrastraba. A mi mamá se le murió un muchacho de 12 años por culpa de mi papá, de un susto. Entonces todo eso yo lo tenía grabado, y yo le tenía miedo a mi papá y quería mucho a mi madre.

Cuando quedó mi mamá viuda yo tenía 14 años, estudiamos la primaria cuando estábamos muy grandes y yo estaba en sexto, yo seguí trabajando para mantener a mi madre. Yo le decía que se buscara un amigo y ella me dijo que jamás, y yo la vi y entonces a mi también eso se me quedó. Yo dije, tengo a mi mamá, yo para qué quiero hombres, yo seguí viviendo con mi mamá, pero a los 22 años me casé con el padre de mis hijos.

Cuando me casé mi esposo era drogadicto, es todavía drogadicto, y me empezó a dar marihuana. Mi papá toda la vida vendió marihuana, él la sembraba y siempre vendió la droga y nunca se fijó en el drogadicto que fue mi marido. Pero mi marido sí sabía que yo era la hija de Pasillas. Mi papá era muy malo y por eso todos los muchachos me respetaban. Cuando me casé, yo pensaba que mi esposo me amaba, pero nada más me quería por interés. Me utilizaba, me llevaba al rancho y me traía costales de marihuana para vender y me empezó a enviciar, después me drogaba de muchacha para quitarme el sueño.

Yo era supervisora en una fábrica, entonces yo usaba mis uñas muy largas y me las pintaba y él me compraba acetona. Me acuerdo que me daba el humo de boca a boca y pues se me subía la marihuana, lógico porque yo no era drogadicta y con el olor de la acetona pues se me subía.

Yo viví entre la droga, había droga en mi casa, pero yo no me rozaba con la droga, a mí no me interesaba qué era lo que sucedía en mi casa. Mi vida era feliz al lado de mi mamá, no me importaba lo que hicieran, ahí había prostitución, había droga, había mucho soldado que iban ahí con las mujeres que se prostituían. Era una casa grandísima, en todos los cuartos había prostitución. Yo me acuerdo que una vez me asomé por una puerta y estaban dos soldados con una mujer y todo eso se me quedó grabado. Me acuerdo que yo le platiqué a mi marido y le dije pues que yo no creía que estaba bien que eso fuera a suceder en mi casa.

Yo trabajaba mucho en mi casa y él me decía que ahí había medicamento para que tomara, que eran vitaminas y yo las agarraba y me las tomaba. Tengo un cuñado que es trailerero, un día llegó y me dijo que yo no me descomponía del cuerpo que seguía igual de bonita, entonces yo le dije que seguía así de bonita porque tenía muchas vitaminas que estaba tomando. Entonces, me dijo que se las enseñara, se las enseñé y dijo era droga que eso era lo que me tenía muy delgadita y yo le dije pues me tomo dos diarias, dijo: “¡No puede ser!, te hizo drogadicta.”.

Yo me fumaba unos cigarrillos de marihuana y mi marido me dijo que hasta me los fumara con una cerveza para que juntara leche para el niño; me dijo, no es droga, y ya era demasiado tarde; ya no me podía quitar yo la droga y ya tomaba cerveza. Sin querer me hice drogadicta y seguí tomando, cuando apresaron a mi marido me empezó a golpear en el penal, quería que le metiera droga y yo se la metía.

Hacía todo lo que él me pedía, metía dinero de trampa, alhajas, drogas; todo me metía. Una vez me dijo que quería más porque a él le gustaba andar con jotos y entonces yo le dije que no quería; le dije, es más te voy a decir que ya no voy a venir, le dije, porque ya está el joto aquí contigo. Ese día me golpeó y me tumbó un diente adentro del penal y yo le dije que ya no iba a volver, pero seguí yendo y un día le dije que que era lo que quería, que si quería droga yo le metía dinero nada más para él. Fui bien tonta, se lo metí y cuando salió de allí del penal, me abandonó con mis tres hijos y otra niña que tenía meses de nacida. Luego me dijeron que se había muerto, mi suegro me dijo que ya era viuda y hasta me arreglaron mis papeles de viuda y todo eso.

Yo seguí vendiendo marihuana, seguí vendiendo todo el vicio, cocaína y todo, y me enredé con un hombre. A ese hombre lo quise mucho, y me agarraron con él, tenía como 39 ó 40 años. Duré 10 meses aquí, él era de la droga. Mis hijos estaban chicos y cuando salí seguí en lo peor, ya entonces ya era bien borracha, era bien prostituta, ya no me importaba nada, ya lo que me importaba era sólo sacar a mi familia adelante. Se

necesitó muchos años un cuarto, ya estábamos viviendo en jacales y se tuvo que hacer un cuarto para mis hijos, un techo. Ese señor con el que me habían apresado ya me había dejado material y todo, entonces yo lo que hice fue que empecé a fincar mi casa y me salí de costurera y me metí de seguridad privada. Ahí conocí al muchacho por el que estoy aquí. Entonces yo hice toda mi casa y una vez no tenía dinero para mantener a mis hijos fui y me vendí para arrimarles de comer. Yo ya no veía la realidad, simplemente mis hijos ya estaban como para que me dieran, uno tenía 17, otro tenía 16 y el otro tenía 18 años. Ahora que estoy en este penal me pongo a pensar y digo ¿Por qué Dios mío, por qué lo hice?

En una fecha que ya no podía andar yo quería darle de comer a mis niños, entonces yo les exigía nada más 200 pesos por semana, llegaban y “ten mamá”. Me acuerdo que una vez me mi hijo, el que está acá preso, me dijo: “¿sabes qué mamá?, ten te voy a dar más, trabajé horas extras.” Entonces ya no me quedaba ni el tiempo, porque me levantaba a las 3 de la mañana y era puro enviarme, fumaba un cigarrillo de marihuana y me tomaba unas pastillas; ya ni era pura cerveza.

A un hijo yo le decía, tráeme mi cerveza en la mañana, me la tomaba con mis pastillas y me iba a trabajar. Siempre iba drogada a trabajar, toda la vida, mis patrones se daban cuenta que yo era drogadicta y nunca me corrieron porque era una persona que no me levantaba de la máquina. La droga yo la usaba para trabajar, era muy buena costurera, era de lo mejor, muy rápida y demasiado lista, pero drogada. Yo nunca lo hice en mis cinco sentidos.

Una vez la hija que tengo me dijo: “¿De dónde agarraste marihuana, mami?” Le dije, ay mi amor, tú no preguntes, con que vean que ya llegué, con que no les falte qué comer. Ella me dijo: “Sí, mami” y hasta la fecha, mis hijos me quieren mucho, me respetan, pero no los agarré conmigo.

Cosí porque mi hijo está preso, Alfredo está preso porque estuvo en aquel día que maté a ese muchacho. Ese día me habían invitado a un baile con unas amigas de él, pero yo me quedé con mi hija y le dije que quería una película para verla. Me salí de la fábrica de costura y me metí a trabajar de seguridad en los seguros, fue entonces cuando conocí a ese muchacho. Interpreté mal las cosas porque yo me iba con él al centro, a desayunar, a comer, a cenar; entonces él pensaba que yo lo quería de otra manera y no, yo lo quería como un compañero de trabajo.

Ese muchacho tendría unos 32 ó 33 años, yo ya tenía 32, entonces yo lo veía más como un amigo. Él interpretó mal las cosas, entonces me golpeó. Lo invité con una amiga de él, fuimos, tomamos, y ahí fue cuando él me

empezó a golpear porque él quería tener relaciones conmigo y yo le dije que no, entonces yo le dije que yo quería a otra persona que a él sólo lo quería como amigo. Fue cuando me empezó a golpear y yo me defendí y ese día me internaron en la clínica 2, por consecuencia de los golpes que me había dado.

Yo les dije a mis hijos, yo no le di motivos, yo no me voy a enojar porque me golpeó. Al mes cumplió 15 años mi hija, entonces él como a los 15 días me mandó llamar, que quería hablar conmigo. Le dije que para qué me había golpeado y él fingía que no sabía. Yo le dije, sabes qué, si en verdad me quieres, entonces por qué me golpeabas. Entonces me dijo: "Es que te golpeé porque me llenó de celos que me dijeras que querías a otro" y yo llevaba una pistola, entonces él no sabía, en eso, llega mi hijo y me dice: "¿Mamá, te trajiste la pistola?" Y entonces le dije que sí, me levanté, se la di y se fue; y entonces me dice, ¿para qué quieres esa pistola? Y yo jugando le dije, para matarte, pero yo lo que quería era asustarlo, y me dijo: ¡achis! y le dije: "Sí, es más ahorita vengo" y me fui para mi casa y cuando regresé ya no estaba. Entonces, yo le dije a la señora: "¿Dónde está Arturo?" Y me dijo: "Ya se fue, es que lo asustaste" y le dije: "¿Se asustó?" Y dijo: "Sí, se asustó", le dije: "¿Cómo crees que lo voy a matar?". le dije "Si es mi mejor amigo", "es que si andas bien enojada", "ando enojada-te dije- por mis hijos, ellos también andan enojados porque me golpearon."

"Los hombres son muy malos, nada más quieren lo que quieren con una y ya": -le dije- "yo no puedo querer a nadie, sólo a mis hijos, yo soy feliz con ellos, y no pienso casarme con nadie, pienso juntarme hacer mi vida, pero él quiere que me case y yo no, jamás". -"Pero eres viuda"; le dije: "pues eso me dijo mi suegro, pero no creo, y yo todavía creía que no era viuda, yo no había visto el cuerpo de mi marido ni nada."

Como al mes regresó y me dijo: "¿Qué entonces si le vas a hacer la fiesta a tu hija?" y le dije: "sí" y él fue el padrino de las copas, llegó a la fiesta y ahí nos vimos y en diciembre lo maté. Ese día, cuando se fue mi hijo al baile, yo me quedé viendo una película, llegaron dos amigos míos y me dijeron que me mochara, empezamos a enviarnos con cocaína, con pasta, con vino, con cerveza, con todo. Entonces en eso, llegó este muchacho, Arturo era su nombre.

Arturo entró muy creído, muy vanidoso y yo lo vi y le dije: "¡Quiúbole Arturo!" Y entró viendo a mis amigos con mucho coraje y yo le dije: "¡eh!, ¿por qué esa mirada?, ¡sientate!". Y a un lado de mi cama, estaba un refrigerador, estaba una mesa y un sillón donde se sentó. Entonces me dijeron los güeros: "¡Qué, móchate no! sácate la otra y a la otra nosotros te la compramos".

Me volteé, fui, abrí el ropero y saqué la cocaína, en eso se fueron los güeros al baño, regresaron y les digo yo que si quieren más y dicen, prepara otra y la preparo. Me voy a prepararla y empezó a fanfarronear Arturo, que él era de México, que él había matado y luego hasta enseñó una herida en el pecho. Entonces le hablé y me lo llevé a un cuarto y le dije que se calmara porque ellos si le iban a dar en la madre, pero él no hizo caso y fanfarroneó todavía más, hasta que los colimó y se lo fregaron.

Los Güeros agarraron a golpes a Arturo, entonces le empecé a gritar a mi hija y cuando llega mi hija le digo: "Ayúdame a despartarlos a los tres." Lo otros son altos, son muy fornidos, lo estaban golpeando, pero bien feo. Yo estaba llorando. Por fin se los quité, pero él se subió arriba de mí y comete el error de abrazarme, cuando me abraza uno de ellos lo insultó y lo empecé a golpear, yo le dije que me soltara y me soltó, pero lo siguieron golpeando.

Arturo traía unas esposas, que él ya me las había dado. A mí, se me habían perdido unas y yo le había dicho, él me dijo que tenía unas y que me las vendía. Ese día me dijo que me las daba en \$50, ya me las había dado, entonces cuando lo estaban golpeando te piden las esposas. Yo dije que no, entonces lo siguen golpeando entre los dos, me meto y les doy las esposas. Le pusieron las esposas, lo siguieron golpeando, lo amarraron de los pies y lo taparon de la cara y luego me pidieron un cuchillo grande que para que lo matara. Les dije que no, yo estaba a llorar y llorar.

Me acuerdo que yo tenía dos perros, un grandote y uno de esos pequeños, y también los perros ladraban o lo esculcaban por allá y por acá, sinceramente estuvo muy feo ese día, hasta los perros lo mordieron ni los perros lo querían y yo trataba de quitárselos. Ese día, me dijeron los Güeros: "Enseñanos que eres una cabrona, demuéstralo, ¡tanto que te golpeó!". "No, yo no puedo, no quiero matarlo, hagan lo que quieran, pero yo no puedo hacer eso", en eso llegaron otros compañeros. Lo agarraron a patadas, ¡Ah eres tú, hijo de tu pinche madre, a ver qué se siente golpear a una mujer sola!, -le decían- y lo golpeaban y yo me desesperaba y lloraba, "ya no lo golpeen", pero nada más estaba mi hija y yo, mi hija tenía 15 años cumplidos. Entonces llegaron unos vecinos, les dijeron quién era él y me dijeron que él no se merecía la vida por cómo me golpeó. Dije: "yo lo perdono", pero ellos lo golpearon, uno se le subió a la cabeza y lo tenía presionado en el suelo.

Ese día, ya eran como las dos de la mañana cuando llegó mi hijo y le dije: "Haz una llamada a mi compadre"; este muchacho ya se me había retirado, pero ahí viene, "Dile que venga para irlo a tirar, quiero darle un escarmiento". Fue hizo la llamada y dijo: "Ya le llamé a tu compadre, ya



me voy para abajo” y se fue, y cuando regresó ya llevábamos a Arturo en un tambo, pero iba vivo, entre todos lo echaron y lo golpearon hasta que se cansaron en el tambo.

Cuando íbamos nos encontramos a mi hijo, y me dijo que para dónde iba y me preguntó si lo llevábamos. Me dijo mi compadre: “dígate que se suba”, yo no quería, pero se subió. Fuimos a tirarlo allá por Palo Alto, entonces ya fue cuando me dijo mi hijo: “¿Qué hiciste mamá?”. Me dijo que prendiera la lámpara para ver a Arturo, la prendí y se la acerqué. Batalló mucho para quitarle las esposas y ya cuando se las quitó le dijo Arturo: “Gracias, Alfreddito, te debo la vida”; mi hijo le dijo: “No te preocupes, ahorita a ver si te puedo desamarrar todo, pero tú aguanta y quédate callado, nos vamos y aquí te vamos a dejar”, y Arturo le dijo que sí.

Me dijo uno: “Ya lo mataste”; dije no yo no, cómo lo voy a matar. “Pues yo no sé, ten aquí te mandan esto”; me dieron una pistola. Entonces dice mi hijo: “Vámonos”, le dije: “No vete tú” y se fue. Yo no me animaba, dónde se regresa uno que ahora está detenido por eso también, y dice: “Que si no te animas, que me des la pistola para matarlo yo”. Le dije: “Yo no me animo” -- “Pues dámela para matarlo”, insistió y yo le dije: “Es más sabes qué mejor vete, yo te prometo que yo lo mato”. Pensé, ellos están lejos en la camioneta, disparo al aire, regreso y les digo que lo maté.

Me acuerdo que me dijo que a la quinta iba a salir la bala, me agarré disparando y entonces me agarraron los nervios y empecé a llorar y entonces Arturo me conoció y me dijo: “¿Eres tú?” Y le dije: “Sí, soy yo” y me dijo: “Perdóname por todo el daño que te hice” y yo le dije: “Te perdono Arturo”; y él me dijo: “Es que yo te amo” y le dije: “Es que yo te quiero como un amigo”. Me agaché y lo agarré de un hombro, pero yo nunca en mi vida solté la pistola, ni la saqué de la bolsa, me acuerdo que cuando me agaché salió la bala y se oyó un sonidito muy apenas. Me dijeron que fue a quemarropa. Yo me asusté y empecé a correr y se me salió un zapato y me regresé, ese fue mi error, porque a mí me habían dado una bolsa para que quemara todo y con el susto dejé todas las pertenencias; y así como iba, así dejé todo y empecé a correr.

Llegué a la camioneta y todos me preguntaron: “¿Qué pasó?” Les dije llorando que te di y me decían que en dónde. Pues no sé si fue en el cuerpo, en algún hombro, la espalda, no sé -les dije- “No vi, estaba demasiado oscuro”; entonces les dije: “Vámonos” y dijo mi compadre: “Déle el tiro de gracia”. Yo me negué y entonces la vieja de mi compadre insistió, yo nada más les dije que nos fuéramos. Yo iba con mi boca seca y entonces me preguntaron si perdí las pertenencias y les dije que sí, yo ya no quería saber nada.

En el trayecto de vuelta, mi hijo tiró las esposas, tiraron el tambo y nos venimos y cuando llegamos a la casa ya estaba mi otro hijo allí, y me dijo: “¿Qué tienes?” Y le dije: “Se me perdió una bala y le di a Arturo” y me acuerdo que mi hijo se me enojó mucho. “¿Por qué lo hiciste?”- “No sé mi amor pero se me salió la bala, te lo juro.”- “¿No puede ser mamá, por qué lo hiciste?”. Te lo juro que no fue mi intención. Nadie me creyó que había sido un accidente, nunca.

Cuando estábamos aquí y que nos agarraron a todos, me acuerdo que me golpearon muy feo en la Judicial y un comandante de homicidios, me daba la suave para que me golpearan muy feo. No me creía, cuando quería saber quién había matado a Arturo, le dije que yo y él no me creía: “¿A quién encubres hija de tu pinche madre?”- “No es que yo lo maté, te lo juro que yo fui la que di el balazo” -le dije-. Por eso me golpearon, ellos pensaron que no era cierto lo que decía.

Me agarraron porque en las pertenencias del muchacho, como era muy ratero, llevaba una credencial mía. Con esa credencial supieron que era yo. Me agarraron un miércoles, eso sucedió en un sábado y el día miércoles me agarraron, fue cuando vi la realidad y ya era demasiado tarde porque había sido en la nuca y le salió por la nariz el balazo. Siento feo, pero ya qué puedo hacer, ya cuando estuve aquí me defendí y perdí el caso porque hice un escrito echándome la culpa. Yo quise salvarlos a todos, era una pura persona no todos, éramos diez y no quedaron presos todos. Quedamos mi hijo y yo, a mí me echaron 34 años, a otros dos también 34 años. A uno más a le echaron 27 años que se redujo a 15 años.

Aquí me enfermé y me operaron, tengo dos años de operada y se volvió a desarrollar esta enfermedad, me van a volver a operar, me van a volver a poner un esfago nuevo, supuestamente una malla. Estoy en espera de mi otra operación, aquí me acabé, me acabó el penal. Yo le echo ganas, estoy estudiando la prepa, pero no se me va a olvidar nunca ese accidente. El otro día me estaba diciendo mi hija, mientras estábamos llorando, que le hago mucha falta. Ella tiene dos niños, una niña y un niño, me quieren mucho. Ella sufre mucho con su marido, pero ayer ya hablé con él y le dije que se compusiera. Me quiere mucho mi yerno también, mi hijo todavía está acá y yo volví con mi marido.

El padre de mis hijos volvió, nunca se murió como yo lo presentía. Me encontré aquí y me pidió perdón, dice que por su culpa estoy aquí y que por su culpa soy una drogadicta. Yo le dije que le estoy echando ganas, estoy yendo a alcohólicos anónimos y participo en todo. Estoy estable, ahorita estoy tomando medicamento, pues le estoy echando ganas y pienso salir primeramente Dios, aunque dicen que no me faltan muchos

años, me quedé en 27 años 6 meses, apenas voy a cumplir 7 años, ahora en Diciembre. Metí un indulto y no me sirvió y me faltan 20 años para salir, yo sé que es toda una vida y lo único que le pido a mi Señor es que me dé licencia de salir de perdido, para gozar a mis nietos aunque sea un año, dos años, quiero estar con ellos. Me siento triste aquí, le he echado muchas ganas para olvidar y no puedo olvidar.

Mi marido me volvió a traicionar, corrió a mis hijos de mi casa; corrió a mi hija cuando estaba embarazada y corrió a mi hijo, se juntó con una vecina y luego esa vecina lo infectó, a mí no me infectó. He vivido muy triste en mi vida y perdí todo lo que yo había ahorrado, porque aquí hace unos dos, tres años, todavía estaba ganando yo unos \$1000 por semana en la costura, ya con esta enfermedad ya no pude ahorrar, me sacaron del taller y todo lo que ahorré fue para curarme.

Volví a perdonar a mi marido y volvió mi hija a la casa, y ahorita está mi hija en la casa y mi hijo también. Mi hijo se acaba de llevar una muchacha, está viviendo con ella. Mi otro hijo, el de acá el del penal, se acaba de casar también con otra chamaca, entonces ahorita yo estoy sola nada más. A mi marido lo agarraron vendiendo droga y está preso, entonces ahorita toda mi familia está deshecha, nada más tengo a mi hija y a mi hijo que son los que están viviendo en la casa. Ayer vino mi hijo y me dijo que no quiere al pendejo ese de su padre, ya va a salir y no lo quiere con él, lo había recibido por mí, porque lo había perdonado.

Más bien allí nos hicimos bolas, yo pensé que habían recibido a su padre porque ya lo habían perdonado, y ellos piensan que yo lo había perdonado; el chiste es que nos hicimos bolas, lo volvimos a recibir y él nos volvió a engañar. He hecho lo posible por quererlo y ya no lo quiero igual, hago lo posible y él me dice que soy diferente a antes, y soy diferente, no puedo ser la misma con él; hago lo imposible por quererlo y no puedo. Le pido a Dios y le digo: "Dame sabiduría para volver a querer a mi marido", pero no; ese amor que le tenía tan grande se murió, ahora lo quiero, pero como un compañero, como el padre de mis hijos. Le tengo un respeto, como el padre de mis hijos, pero ya no lo veo como aquél que era mi Dios, ya no; ¿por qué?, porque me llevó a la perdición. Él me pidió perdón mucho, pero yo sé que es un perdón de los dientes para afuera, no es sincero. Hace quince días yo no fui con él porque estaba enferma, con una tos que tengo que estar más tiempo encerrada.

Ahorita estoy haciendo composturas, metí un escrito para hacer prendas de vestir nuevas y aquí les hago composturas a las licenciadas, a mis compañeras las de aquí, de ahí me voy ganando un cinco. La prenda me la pagan a \$15, entonces yo le echo ganas por mis nietos.

Mi hija también es media violenta, pero yo digo que es así por la forma como vivió, en la mera violencia. Ayer me estaba diciendo mi hijo que mi hija era muy violenta, que era muy grosera para hablar. Yo le dije, mira dónde vivió, ella fue creciendo entre puro hombre. Vivió como yo, porque como yo vivió entre puro hombre, entonces yo ya hablaba como un hombre; yo me daba a vater como un hombre para que nadie me faltaran al respeto, ya que yo tenía que ser hombre y mujer en esa casa. Así le expliqué ayer a mi hijo, le dije que su hermana así creció, ella no se deja que nadie la toque, ella no se deja que nadie le grite aunque sean hombres, les pone un hasta aquí, ella no es dejada, ella se sabe defender.

Esta es mi historia y se la dedico a los muchachos de ahora para que sepan lo que es vivir con vicios y que puedan darse cuenta hasta donde se puede llegar con tanta droga y con tantos vicios.

## Habitus e Historia de Vida

### El habitus, la aceptación de la violencia de género y la historia de vida

Con un uso de la teoría interaccionista de Erving Goffman; a partir de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, se analizaron las historias de vida como la narración de interacciones. Para Goffman, la interacción tiene como modelo principal la relación personal, cara a cara, y se define como: “la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones de otro cuando se encuentran en presencia física inmediata.”<sup>58</sup> Esto es posible porque detrás de las perspectivas de ambos autores, está el poder, la capacidad de incidir en las acciones de otro y ejercer el control, la situación en que uno de los actores influencia, desniveladamente, a su favor la interacción. El poder como control no es extraño al planteamiento goffmaniano, el control de la interacción es precisamente la dirección de ésta por un actor sobre los otros participantes. La actuación es “la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los participantes.”<sup>59</sup>

Las historias de vida analizadas nos han permitido ver que las interacciones no se producen en igualdad de circunstancias, hemos observado que hay actores que definen el sentido de la situación y hacen que otros actores sigan las rutinas que imponen quienes dirigen la actuación. Ya vimos cómo las rutinas las imponen los padres, los esposos, los hermanos, los hijos y hasta los amantes. Incluso observamos que una reclusa (Macarena) es una experta directora de situaciones, una actriz que termina adueñándose de la situación. Esto es posible porque es en la interacción misma, donde se forman los grupos y los roles sociales, en el corazón mismo de la cotidianidad: “La información inicial (de una interacción) define la situación e inicia líneas correspondientes de acción”. El contexto sediluye en la espontaneidad del acontecer sin aparentes condicionamientos previos: “el flujo de la conversación informal puede ser considerado como un medio propicio para la formación y reformación de equipos, y para la creación y recreación de intermedarios.”<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Erwin Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, 1981, p. 27.

<sup>59</sup> *Id.*, p. 27.

<sup>60</sup> Goffman, *op. cit.*, p. 161

La formación de las camarillas que permitieron la constitución de conductas desviadas y el aprendizaje de las conductas delictivas es posible porque se forma en la cotidianidad, como lo observamos en todas las historias de vida analizadas. También este proceso permite objetivar prácticas y valores que sólo son aceptados al interior de un grupo y que bien, pueden ir en contra de lo establecido socialmente. Mientras el grupo familiar de referencia es comúnmente el que transmite los valores sociales (aunque encontramos un caso (Lina) de un grupo familiar que transmite antivalores), el agente de la conducta delictual suele ser la camarilla de amigos, el cual actúa como mediador de la forma de pensar, actuar y percibir que valida la desviación social, que da sentido al hábitus.

El hábitus de Bourdieu que designa la introyección individual del campo, ya la hemos definido goffmanianamente a partir de la siguiente cita: "En la mayoría de las sociedades parece haber un sistema fundamental o general de estratificación y en la mayoría de las sociedades estratificadas existe una idealización de los estratos superiores y cierta aspiración a ascender a ellos por parte de los que se encuentran en situación inferior."<sup>61</sup> Cita que complementamos con esta otra: "la movilidad social ascendente importa la presentación de actuaciones correctas y que los esfuerzos por ascender y descender se expresan en términos de sacrificios realizados para mantener una fachada."<sup>62</sup> Con estas citas se muestra un contexto social diferenciado que afecta la interacción y que hay valores en disputa y reglas sobre ésta, que se introyectan junto a la posición que el sujeto guarda en la estructura social. El campo, el capital, las reglas y los agentes de Bordieu traducirían cabalmente las intenciones de estas citas.

La condición de la adscripción del género inicia con la adscripción al campo de género, aceptando el control masculino del deseo y la adopción de un rol pasivo que puede llegar hasta la objetualización del cuerpo, la cosificación que permite la apropiación del cuerpo de la mujer y hasta su reducción a mercancía. Ya vimos como se da la prostitución y la repetida represión masculina como control del deseo, por medio de la violencia económica, psicológica, física y simbólica.

Hay un campo de género social y contextualmente amplio que puede verse desde el punto de vista que Goffman llamó enfoque estructural: "Un establecimiento social puede ser considerado desde el punto de vista estructural, en función de las divisiones de status horizontales y verticales, y de los tipos de relaciones que vinculan directamente a estos diversos

<sup>61</sup> Id., p. 147.

<sup>62</sup> Id., p. 48.

grupos."<sup>63</sup> Este concepto de Goffman no se aplica tanto a la clase social (concepto de tipo económico) como a todo tipo de grupo constituido relacional y diversificadamente como el que se forma por la adscripción de género. Hemos observado que la estructura del campo de género se constituyó con la constitución del biograma y la forma en que se aplica, sistemáticamente, la violencia de género.

Sin embargo, observamos las relaciones de género más de cerca, en las historias de vida con la conformación del equipo y éste es: "un grupo, pero un grupo no en relación con la estructura social o una organización social, sino más bien en relación con una interacción o una serie de interacciones en las cuales se mantiene la definición pertinente de la situación."<sup>64</sup> Observamos que, efectivamente, el equipo se forma en ocasiones en contra de la estructura social, lo que es posible por la praxis o acción que escapa a las determinaciones de la estructura y que, en determinado momento, puede modificarla. Pero lo que es particularmente relevante es que si bien se daba una contracultura expresada en la desviación, en el campo de género, se producía una reafirmación de la dominación masculina acorde con la estructura social de la sociedad patriarcal si no es que más radical.

No olvidemos un detalle, la constitución del giro vital que condujo a todas las entrevistadas a la reclusión fue una interacción en la que hubo una pareja como coequipo determinante. La reclusión es una reacción al control, a la violencia ejercida por una figura masculina, ya sea como oposición o aceptación a ésta. La actuación muestra, por una parte, la aceptación de la subordinación de género, la lealtad total hacia la pareja que incluye la aceptación de la violencia y la complicidad en actos delictivos. Pero si se atenta contra este control masculino, los efectos pueden ser peores; si se acata la dominación de la pareja, se va a la cárcel por la complicidad sino por rebeldía. En el primer caso, se encuentra Cristina, en el segundo, Macarena.

<sup>63</sup> Id., p. 256.

<sup>64</sup> Id., p. 116.

Líneas de Acción

## Líneas de Acción

Las Recomendaciones Internacionales para la implementación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género enfatizan en:

- La necesidad de reconocer la importancia social de la maternidad y de la función de ambos progenitores en la familia y en la responsabilidad de la crianza de los hijos, la cual debe compartirse también con la sociedad en su conjunto. En este sentido, la Conferencia de el Cairo exhortó a los gobiernos a cooperar con los empleadores para tomar medidas que favorezcan la conciliación de las responsabilidades parentales con la participación en la fuerza laboral. Asimismo, se les instó a formular políticas en que se tenga en cuenta a las familias, prestándoles una asistencia más eficaz, sobre todo en aquellas que se encuentran en situación de pobreza extrema, que padecen el desempleo crónico de sus integrantes o que están sometidas a situaciones de violencia de género en el hogar.<sup>65</sup>

Por otro lado, la Plataforma de Acción de Beijing plantea una serie de objetivos estratégicos en relación con las familias y la condición social de las mujeres, donde se señala la necesidad de fomentar la armonización de responsabilidades de las mujeres y los hombres en lo que respecta al trabajo y la familia.<sup>66</sup> La participación en el cuidado de los hijos y en el trabajo doméstico en condiciones de igualdad, aun cuando no vivan con ellas. Asimismo, se aborda la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso y distribución equitativa de los recursos, así como de la igualdad de responsabilidades domésticas y familiares, como condición imprescindible para alcanzar mayores niveles de bienestar de las familias, así como para lograr la consolidación de la democracia.

Por otro lado, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer<sup>67</sup> señala en todos los

<sup>65</sup> "VIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género para Políticas Públicas" 2008, INEGI, Aguascalientes, Ags.

<sup>66</sup> Naciones Unidas. Plataforma de Acción de Beijing (en línea) <http://www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports/plastesp.htm>.

<sup>67</sup> Artículo 16. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.

asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares: la igualdad de derecho para contraer matrimonio y elegir cónyuge libremente; los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de disolución, así como en la condición de ambos cónyuges como progenitores; la igualdad de derecho en la toma de decisiones relevantes en la vida de las personas como el número y espaciamiento de sus hijos, la propiedad, el disfrute de los bienes, entre otros aspectos.

Los patrones de estructura y formación de familia, dependen tanto de elecciones personales como de las políticas públicas, de circunstancias económicas y sociales, en el país, y de valores tradicionales.

- Las leyes establecen igualdad de trato y promoción, tanto de la mujer como el hombre, sin embargo son insuficientes debido que, en la práctica, se favorece al hombre, por lo tanto es necesario integrar a las mujeres en condiciones equitativas con los varones.
- La sociedad se debe educar para aceptar la participación de las mujeres en los puestos ejecutivos.
- Es necesario avanzar en el plano intelectual y social de las mujeres.
- Se deben implementar políticas que favorezcan a las mujeres en su inserción al mundo laboral (integrandolas a la economía, para reducir o eliminar la discriminaciones y combatir la pobreza).
- Se debe impulsar a las mujeres a una mayor participación política.
- Se requiere identificar las áreas, especialidades y perfiles ocupacionales de la mujer para favorecer su inserción al entorno productivo.
- Es necesario que se implemente la perspectiva de género, en todas las instituciones.
- Es importante que durante su permanencia en el CERESO, las mujeres adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y se capaciten para el trabajo, a fin de que cuando salgan mejoren sus condiciones de vida. La mayoría de ellas proviene de un entorno social desfavorable: bajo nivel educativo, problemas de salud previos al ingreso, debido a su tipo de vida, pobreza, precariedad, experiencias personales traumáticas, conductas de riesgo en los hábitos toxicológicos o sexuales.
- Es urgente ampliar la infraestructura del Centro de Reeduación Social, o construir un nuevo centro con mayor capacidad y mejor infraestructura, debido a que este centro tiene una

antigüedad de 30 años y sus espacios ya no son funcionales para el tamaño de la población, por ejemplo, hace falta construir espacios apropiados

- Promover una Ley que prevea el otorgamiento de derechos laborales, beneficios sociales y créditos para vivienda a mujeres a través del propio centro de reeducación, en coordinación con las empresas a las que se les maquilan diversos productos.
- Subsidiar apoyos para la educación de los hijos de las mujeres reclusas que son Jefas de Familia.
- Ampliar programas de capacitación en actividades que las preparen para la vida en libertad y les garantice independencia económica
- Implementar un modelo de atención con perspectiva de género, para lo cual se debe capacitar a la totalidad del personal.
- Reforzar la seguridad del personal administrativo y de seguridad.
- Evaluar el impacto del modelo de readaptación social del cereso femeníl y de los programas, a través de un seguimiento de ex reclusas.
- Capacitar a Jueces, Juezas, Magistrados, Magistrados sobre la importancia de impartir justicia desde la perspectiva de género.
- Considerar en las sentencias, el contexto social, económico, cultural y de género desde el cual se cometieron los delitos.



## Conclusiones

## IX. Conclusiones

El desarrollo de dos técnicas biográficas, el biograma derivado de la encuesta y la historia de vida de la narración, nos permitieron encontrar la disposición del campo del género y la forma en que se configura el habitus en la población de CERESO femeníl de Aguascalientes.

El biograma nos presentó cómo se da su asimetría fundamental, la forma en que la dominación simbólica en la que se da la dominación femenina se concreta en el control del deseo. De hecho, se observa que la dominación es de por sí, una forma de violencia, el control en situaciones de inequidad es siempre violento.

En el biograma sintético, se observa que la violencia masculina es preponderante en todos los grupos de edad, de los 0 a los 12 años el agente es el padre, en un 71% y de los 13 a los 15 años, en un 13 a los 15%. En este mismo rango de edad, empieza a aparecer otra figura masculina, el esposo, con un 4.4%. Aquí se inicia la violencia de pareja, una forma de control masculino que se convierte preponderante en las etapas posteriores. De los 16 a los 19 años, ya es el esposo o la pareja sin el estatus del matrimonio legal, el principal causante de la violencia. Alcanza un porcentaje del 34.8% del esposo, más un 17.4% de la pareja; después llega a un 43.5%, más un 24.6% de la pareja, de los 20 a los 29 años. El porcentaje desciende al 27.5% por parte del esposo, más un 17.4% de la pareja; en el rango de los 30 a los 39 años, para finalmente caer hasta un 13% del esposo y un 5.8% de la pareja, cuando se observa el periodo de edad de los 40 años en adelante.

Las historias de vida revelan que hay una perenne presencia del control, derivado de la dominación masculina, que son personificadas por diversas figuraciones de la masculinidad practicante de la violencia psicológica, física, sexual y económica de padres, hermanos, parejas, esposos y amigos.

Las figuras incluyen al macho condescendiente, paternalista y proveedor, que era hasta cierto punto represivo cuando se trataba de exigir exclusividad, sexual; el macho proveedor, violento y generalizadamente represivo; el macho irresponsable y dependiente de su madre, capaz de embarazar a una muchacha, pero incapaz de destetarse y cumplir los

compromisos más elementales de la paternidad; el macho mantenido, represivo y violento, capaz de prostituir a su pareja y de hacerla traficar drogas; y finalmente, el macho degenerado que abusa impunemente de su figura de patriarca respetado, para violentar sexualmente a sus descendientes. Estas figuras no pretenden cubrir, exhaustivamente, a los tipos de figuras derivadas de la violencia masculina, sólo son unas formas que muestran lo proteico que puede ser el agente concreto de la dominación.

Estas figuras muestran también que la introyección del control, la aceptación de la violencia se da de diversa manera, pero hay algunos procesos comunes. El puro aceptarse como mujer y aceptar, como requisito idealizado, satisfacer los requisitos y expectativas físicas e ideológicas que imponen los hombres, ya es la aceptación de las reglas del campo de género. Gustarles a los hombres, modificar la apariencia y conducta según los requisitos masculinos, así como competir con otras mujeres por la predilección femenina, ya es introyectar la dominación. Sin embargo, la aceptación de la violencia, no se agota aquí. Se justifica la violencia masculina, por medio de la culpabilidad, hay golpes porque se los merecen, porque se ha atentado una regla que precisamente sirve para controlar a la mujer y preservar el control masculino económico, psicológico, sexual o simbólico.

Las historias de vida muestran que, comúnmente, la desviación se inicia en la camarilla de amigos o en el ambiente familiar, pero el giro de la desviación hacia la comisión del delito está vinculado con la pareja. Las adicciones y las infracciones pueden ser aprendidas en camarillas, pero el homicidio, el aborto, el infanticidio y el tráfico de drogas, suelen ser por sometimiento o por reacción a la violencia, ejercida por la pareja.

El caso de Macarena muestra una trayectoria con un desarrollo desviado, una personalidad que al abrigo de las camarillas consiguió lo que quiso, hasta cierto punto. Pero su uso del cuerpo y su apariencia como capital, la inscribió en la competencia por el control del deseo, en el cual compitió eficientemente. La prostitución y una adicción temprana a las drogas, la ubico en la subcultura de la marginalidad en la que también mandan los hombres, compitió exitosamente, pero con reglas masculinas. A fin de cuentas, su éxito sólo reafirmó la dominación masculina que la convirtió en objeto sexual, una propiedad exclusiva del usuario en turno. De hecho, la reacción a este tipo de control fue lo que motivó el homicidio que la reclusó.

El caso de Mariana es también una reacción contra el control abusivo que ejerce la pareja contra la mujer. La desesperación de una vida rutinaria

y de encierro provocaron la neurosis que hizo que desnucara a su hijo. El otro caso del infanticidio cometido por Maribel también es una forma de responder al control, más sufriendo la violencia que respondiendo con ella. Maribel desarrolló una trayectoria desviada, derivada de la presión de las camarillas, su competencia por el deseo la llevó a prostituirse por la mera satisfacción de no quedarse atrás en el intercambio sexual que practicaban sus compañeras. Fue la presión de la exclusividad sexual de su pareja, la que motivó que tuviera el aborto, producto de una relación con otro hombre.

Cristina presenta una prolongada lucha entre su vocación homosexual y la satisfacción de expectativas heterosexuales de su entorno. El problema de Cristina se ubica en esa vida de contradicciones y discriminaciones, entre la posibilidad de aceptarse y la de satisfacer al entorno social. Las adicciones y el tráfico de drogas fueron cosa de aprendizaje al interior de camarillas, pero la razón de su reclusión fue la de introducir droga al CERESO de varones, a una permisiva pareja que le toleró su homosexualidad, pero administró la culpa de Cristina hasta llegar a chantajearla para que introdujera droga al penal.

Lina tiene una trayectoria vinculada con la violencia desde la familia y las camarillas. Desde niña, tuvo un contexto de precariedad y desviación, su padre sembraba y vendía droga, en su casa había prostitutas, estuvo en la cárcel con sus padres cuando era niña. El caso de Lina es excepcional, porque a ella los grupos de referencia de su infancia y juventud no la condujeron ni a la adicción ni a la conducta desviada. Su pareja fue la que la hizo adicta y la que, al abandonarla, la empujó a la prostitución por la necesidad de alimentar a su familia. El homicidio que cometió Lina fue una respuesta contra el control abusivo de un amigo, que no era una pareja con derechos, según la camarilla de amigos de Lina. La presión de esta camarilla motivó el homicidio.

En la trayectoria de las reclusas, hay una amplia y reiterada violencia de género y la comisión de delitos es, en buena parte, una reacción inmediata o acumulada contra ese control violento de sometimiento. En buena parte, la reclusión tiene que ver con la pareja, ya sea por complicidad, por reacción violenta o porque la pareja las llevó a un estado de desamparo tal que tuvieron que adoptar conductas violentas y delictivas.

En resumen: el campo del género y el control masculino tienen una significación e incidencia importante en la delincuencia femenina estudiada, los delitos son, en buena parte, reacciones contra el control masculino. Control tan violento como arbitrario e injustificado, aunque sea tan ampliamente argumentado y tan cotidianamente fundamentado.

**Bibliografía Fundamental  
y Fuentes Consultadas**

## Bibliografía Fundamental y Fuentes Consultadas

1. ATTAC. Mujeres contra la explotación, la resistencia femenina en un mundo globalizado. Buenos Aires, Editorial Capital Intelectual, 2007.
2. Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México, Paidós, 2003.
3. Archer, Margaret. Culture and Agency: The Place of Culture in Social Theory. Cambridge University Press, 1982.
4. Bernstein, Basil B. Class, Codes and Control. Londres, Routledge & Kegan, 1971.
5. Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000.
6. Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. México, Grijalbo-CONACULTA, 1990.
7. Bourdieu, Pierre. Outline of a Theory of Practice. Londres, Cambridge University Press, 1977.
8. De la Garza Toledo, Enrique. Políticas públicas alternativas en México. México, La Jornada Editores, 1996.
9. García, Brígida, Mujer género y población en México, México, El Colegio de México, 1999.
10. Casique Irene, Poder y autonomía de la mujer mexicana, Análisis de algunos Condicionantes, Cuernavaca, UNAM, 2004.
11. García, Brígida, Mujer género y población en México, México, El Colegio de condicionantes, Cuernavaca, UNAM, 2004.
12. Castro, Roberto y Casique, Irene. Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca Mor., 2008.
13. Castro, Roberto. Violencia contra mujeres embarazadas, tres estudios sociológicos, Cuernavaca, Mor., 2004.
14. García, Maynez, Eduardo. Introducción al estudio del derecho. México, Editorial Porrúa, 1940.
15. García Salas, Roberto y Huerta Rojas, Fernando. Estudios sobre violencia masculina. México, Indesol, non data.
16. Giddens, Anthony. Sociología. Madrid, Alianza Editorial, 2001.
17. Goetz, J. P. y Le Compte, M. D. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid, Morata, 1988.

18. Goffman, Edwin. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1981.
19. Gonzalbo Aizpuru Pilar y Rabel, Cecilia. La familia en el mundo iberoamericano. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
20. González Marín, María Luisa. Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas. México, D. F. Siglo XXI editores, 1997.
21. Granados Cosme, José Arturo. La perspectiva de género en el estudio de los trastornos mentales y el trabajo. Universidad Autónoma Metropolitana, México 2006.
22. Gutiérrez Castañeda, Griselda. Violencia Sexista. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
23. Hirschi, Travis. Causes of Delinquency, Bekerley. University of California Press, 1969.
24. IAM. Mujeres Reclusas. un estudio desde la perspectiva de género,. Aguascalientes, México. Gobierno del Estado, Primera Edición, 2007.
25. Jimenéz Guzmán, Ma. Lucero. Tena Guerrero, Olivia, Reflexiones sobre masculinidades y empleo, Cuernavaca, Mor. UNAM, 2007
26. Kreimer, Roxana. Falacias del amor, ¿por qué anudamos amor y sufrimiento? Buenos Aires, Editorial Paidós, 2005
27. Larrauri, Elena (comp.). Mujeres, derecho penal y criminología. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994.
28. López Estrada Silvia y Ordoñez Barba, Gerardo. Pobreza, familia y políticas de Género, Tijuana Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, 2006.
29. Martínez de la Escalera, Ana María (Coord.), Estrategias de resistencia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
30. Martínez M., Miguel, La investigación etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. México, Editorial Trillas, 1998.
31. Mejía, Rebeca y Sandoval, Sergio Antonio (coords.), Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamiento desde la práctica, México, ITESO, 1998.
32. Merton, Robert K. Teoría y estructura sociale.. México, FCE, 1992.
33. Meza Márquez, Consuelo. La Utopía Feminista, quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas. Aguascalientes, México. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Colima Primera Edición, 2000.
34. Pollack, Otto. The Criminality of Women. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1950.
35. Phillips, Anne. Género y Teoría Democrática, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
36. Romano, Vicente. Sociogénesis de las brujas, El origen de la discriminación de la mujer, España, Editorial Popular, 2007.

37. Rubio Castro, Ana. Feminismo y Ciudadanía. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
38. S. Vila, Eduardo (Coord.). Pedagogía de la alteridad, interculturalidad, Género y Educación. Madrid-España, Editorial Popular, 2007.
39. Taylor, S. J. y Bogdan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós, 1987.
40. Tójar Hurtado, Juan Carlos. Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid, Editorial La Muralla, 2006.
41. Wacquant, Louis. Respuestas por una antropología reflexiva. México, Grijalbo, 1995.
42. Waller Sylvia, Marguerita. Diálogo Diferencia, Retos feministas a la Globalización. UNAM, México, 2008.

**Nota Curricular sobre  
las Autoras y los Autores**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**Korey de Santiago Correa**

Es profesora e investigadora Titular "A" del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde 1991. Licenciada en Sociología y Maestra en Población por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es miembro de la red de enlaces académicos de género de la Región Centro Occidente de ANUIES y de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, AC., Fungió como comisionada por la UAA para los trabajos del Observatorio de Violencia Social y de Género de la SEPLADE, en la mesa temática sobre Violencia en el Noviazgo, en 2007. Participó en la elaboración de la Metodología del Proyecto Piloto Agenda Desde lo Estatal, el cual fue coordinado por SEGOB, INAFED, Gobierno del Estado de Aguascalientes y UAA, además de haber fungido como verificadora en dicho proyecto, por dos años consecutivos 2006-2008. Investigaciones que ha coordinado y en las que ha participado: Perfil Sociodemográfico de la Mujer en Aguascalientes 1970-1990, Diversidad Social y Comportamiento Electoral en Aguascalientes 1995-2004, Violencia de Género en Parejas en Aguascalientes, IAM-UAA 2006, Plan de Ordenamiento Urbano Local, Guadalupe de Atlas, Asientos, Ags. proyecto de vinculación entre la SEDESOL; Ayuntamiento de Asientos, y la UAA. Violencia como causa de divorcio en Aguascalientes, proyecto realizado para el IAM en 2007. Vivencia de Violencia de Género en Pareja proyecto de vinculación entre IAM-UAA, 2006- 2008, Visibilidad de las Mujeres de El Llano, proyecto realizado para la Instancia Municipal de el Llano Aguascalientes, en 2008. Evaluación y Seguimiento de Usuarías de los Centros de Atención y Prevención Integral de la Violencia en Aguascalientes para el IAM en 2008. Ha participado como ponente en Congresos, Encuentros y Seminarios Nacionales e Internacionales, y cuenta con publicaciones en memorias, libros y revistas. Durante los últimos dos años, ha recibido una amplia capacitación en Perspectiva de Género a través de Cursos y Talleres impartidos por expertos, a cargo del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

**Olivia Flores Castillo**

Estudió la Licenciatura en Sociología y Maestría en Población en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Autónoma de



Aguascalientes, desde 1993. Ha participado en diferentes investigaciones como colaboradora. Las más recientes son: "Cartografía Urbana y Equipamiento Cultural en Aguascalientes, 2000-2005" durante 2005-2006, "Violencia de Género en Pareja en Aguascalientes" durante 2006-2007, y en la actualidad, participa en "Contexto Sociodemográfico de una Colonia Periférica: El caso de la colonia Fátima". Desde 1996, es miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana; en 1997, se incorpora a la Red de Intercambio y Apoyo a la Investigación y Capacitación en Materia de Población de la SOMEME; desde 2006, pertenece a la Red Regional de Estudios de Género; desde 2007, pertenece a la Asociación Mexicana de Estudios del Desarrollo Regional. Ha participado en Investigaciones multidisciplinarias con la temática de género realizadas para el Instituto Aguascalentense de las Mujeres. Ha participado en Congresos Nacionales e Internacionales presentado diversas ponencias con las temáticas de Desarrollo Regional, Urbanización y Género.

#### **Fernando Plascencia Martínez**

Licenciado en Sociología, Especialista en Filosofía, Maestro en Sociología de la Cultura y candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Maestro y Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Actualmente, Profesor-Investigador del Departamento de Sociología y Antropología en las Áreas de Sociología de la Cultura, Etnología y Etnografía; Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Director de Caleidoscopio. Revista de ciencias sociales y humanidades en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

#### **Fernando Padilla Lozano**

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (28/05/1992). Maestría en Población en Universidad Autónoma de Aguascalientes (17/04/1997). Maestría en Ciencias Antropológicas en Universidad Autónoma Metropolitana (09/01/2002), Doctorado en Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Aguascalientes (18/08/2006), Doctorado en Ciencias Antropológicas en Universidad Autónoma Metropolitana (18/06/2007). Profesor-Investigador Titular "C" adscrito al Departamento de Sociología y Antropología, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Desde 2000, cuenta con Perfil Promep. Integrante del Comité Tutoral del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la U.A.A. en calidad de Lector (a partir de Agosto 2007), a partir del año 2000 es responsable de investigación desarrollando el Proyecto "Implicaciones Culturales del Crecimiento Urbano de Aguascalientes"; De 1994 a 1996, se desempeñó como Jefe del Departamento de Investigaciones Demográficas en el Consejo

Estatal de Población de Aguascalientes. Ha impartido Conferencias: en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes; en El Centro Universitario de Los Altos (U. de G.) sede Lagos de Moreno; en el seminario sobre "Formación y ordenamiento de un archivo" en Lagos de Moreno el día 20 de Mayo de 2000. Así también ha presentado diversas Ponencias: En congresos nacionales e internacionales. Ha publicado diversos artículos en revistas de interés académico y científico; Sinodal de Tesis en varias ocasiones (examen profesional licenciatura en Sociología y Posgrado). Ha impartido diversos Cursos como instructor Programa de Capacitación en el INEGI; Miembro de la Red de Intercambio y Apoyo a la Investigación y Capacitación en Materia de Población de la Sociedad Mexicana de Demografía. Miembro de la Red Estatal de Estudios en Población. Miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana, Miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Investigador anfitrión durante el Verano de la Ciencia Región Centro" organizado por la Academia Mexicana de Ciencias y el CONACYT, 1999. Miembro del Comité Dictaminador de Proyectos de Investigaciones en Desarrollo y Población de la UAA, 1999 al 2008. Coordinador del Comité Dictaminador de Proyectos de Investigaciones en Desarrollo y Población de la UAA, del 1 de marzo de 1999 al 1 de marzo del 2001. Coordinador de la Maestría en Población y Desarrollo de la UAA, del 1 de marzo de 1999 al 1 de marzo de 2001. Miembro del Cuerpo Académico: Análisis de Sistemas Simbólicos, Cuerpo Tiempo y Espacio, desde 2004. Jefe del Departamento de Sociología y Antropología del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades del 16 de Febrero de 2005 a la fecha. Desde agosto del 2008, es miembro del Registro CONACYT de evaluadores acreditados (RCEA), en el área V. Sociales y Económicas.

**Directorio**

Ing. Luis Armando Reynoso Femat  
Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

Lic. Juan Ángel José Pérez Talamantes  
Secretario General de Gobierno

Lic. Elsa Carolina Guzmán Martínez  
Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Lic. Paula Isikahua González  
Secretaria Ejecutiva

**MUJERES RECLUSAS.**

**LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSA DE DELITO**

Se terminó de imprimir en los Talleres de Servimpresos del Centro, S. A. de C. V.  
Hortelanos 505 Col. San Luis Aguascalientes, Ags., México

En el mes de diciembre de 2008

La obra consta de 750 ejemplares



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

IAM  
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE  
DE LAS MUJERES

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



La sanción a una mujer, dada como si fuera un hombre, hace a un lado la regular situación de subordinación femenina, pues suele suceder que detrás se encuentre una pareja o alguna otra relación que se traduce en alguna forma de coacción masculina al momento de delinquir, como se puede constatar en el presente estudio.

Las mujeres estudiadas son personas que han delinquido, pero a la sanción, que les aplicó el estado, sólo se añade a una larga trayectoria de represión y abuso por parte de control masculino, de la violencia que reprime, hiere, veja y ofende.

Todas muestran las formaciones de egos disminuidos y la reafirmación asumida de una supuesta inferioridad, culpabilidad y dependencia construidas, según las expectativas y coacciones de sus asociados masculinos.